



REAL CLUB ESPAÑOL DEL PERRO DE PASTOR ALEMÁN (REAL CEPPA)

DOMICILIO SOCIAL: LOS MADRAZO, 16 - 2º C - 28014 MADRID - TF: 91 489 60 49 - FAX: 91 289 45 07



GABINETE DE
COMUNICACIÓN

Reglamento de pruebas de trabajo

De la Federación Canina Alemana (VDH)

Reglamento de prueba de trabajo WUSV

Directrices para las pruebas internacionales de perros de trabajo
y la prueba internacional de perros rastreadores

De la Federation Cynologique Internationale (F.C.I.)

Comunicado

VEREIN FÜR DEUTSCHE SCHÄFERHUNDE (SV) E.V. **SV SV**

Miembro del VDH, la FCI y la WUSV

comunicacion@realceppa.es

Esta información puede ser utilizada citando la fuente

C/ Los Madrazo
nº 16, 2º C Madrid
28014

www.realceppa.es

Created with

 **nitro**PDF[®] professional

download the free trial online at nitropdf.com/professional



REAL CLUB ESPAÑOL DEL PERRO DE PASTOR ALEMÁN (REAL CEPPA)

DOMICILIO SOCIAL: LOS MADRAZO 16 - 2º D - 28014 MADRID - TF: 91 489 60 49 - FAX: 91 289 45 07



GABINETE DE
COMUNICACIÓN

Dueños y sus perros con responsabilidad!

Reglamento de pruebas de trabajo

De la Federación Canina Alemana (VDH)

Reglamento de prueba de trabajo WUSV

Directrices para las pruebas internacionales de perros de trabajo

y la prueba internacional de perros rastreadores

De la Fédération Cynologique Internationale (F.C.I.)

VEREIN FÜR DEUTSCHE SCHÄFERHUNDE (SV) E.V. **SV SV**

Miembro del VDH, la FCI y la WUSV

ÍNDICE

Reglamento de prueba de trabajo VDH y WUSV	2
(segunda edición corregida, febrero 2004)	
1. Parte general	2
Abreviaciones generales	2
Validez	2
Reglas generales	2
Temporada de prueba de trabajo	2
Organización de la prueba/director de concurso (PL)	2
Juez de trabajo	2
Participantes de la prueba	3
Minusvalidez	3
Obligación de llevar bozal	3
Condiciones de admisión	3
Prueba de sociabilidad	3
Evaluación	4
Descalificación	4
Calificación	4
Cartilla de trabajo	4
Responsabilidad civil	4
Vacunas	4
Supervisión de pruebas	4
Evaluación „TSB“	4
Derecho disciplinario	4
Regulaciones especiales	5
2. Reglamento para figurantes	5
3. Prueba de perro de compañía con prueba de comportamiento (BH) y de competencia del dueño del perro (BH/VT)	6
4. Prueba de trabajo para perros de guardia nivel A (SchH/VPG A)	8
5. Prueba de rastreo 1 – 3 (FPr 1 – 3)	8
6. Prueba de versatilidad para perros de guardia nivel 1 (SchH/VPG 1)	8
7. Prueba de versatilidad para perros de guardia nivel 2 (SchH/VPG 2)	13
8. Prueba de versatilidad para perros de guardia nivel 3 (SchH/VPG 3)	19
9. Prueba de perro especialista rastreador nivel 1 (FH 1)	25
10. Prueba de perro especialista rastreador nivel 2 (FH 2)	26

comunicacion@realceppa.es

Esta información puede ser utilizada citando la fuente

C/ Los Madrazo
nº 16, 2º C Madrid
28014

www.realceppa.es

Created with

 **nitroPDF** professional

download the free trial online at nitropdf.com/professional



REAL CLUB ESPAÑOL DEL PERRO DE PASTOR ALEMÁN (REAL CEPPA)

DOMICILIO SOCIAL: LOS MADRAZO 16 - 2º D - 28014 MADRID - TEL: 91 489 60 49 - FAX: 91 289 45 07



GABINETE DE
COMUNICACIÓN

Advertencia:

Otras indicaciones y reglamentos de ejecución importantes relativos al reglamento de prueba de trabajo VDH los encontrarán en el compendio para jueces de trabajo de la AZG. El compendio para jueces de trabajo se puede obtener de la oficina central del SV.

VEREIN FÜR DEUTSCHE SCHÄFERHÜNDE (VFD) e.V.
SV SV
Manual para jueces de trabajo
de la Federación Canina Alemana (FCI - AZG)
Anexo obligatorio al reglamento de prueba de trabajo VDH

Reglamento de pruebas de trabajo

de la Federación Canina Alemana (VDH)

Válido a partir del 1 de enero del 2004

Reglamento de prueba de trabajo WUSV

1. PARTE GENERAL

Abreviaciones generales

AKZ = Prueba de trabajo realizada
AZG = Asociación de los clubes de cría de perros de trabajo
AZG-MV = Asociaciones/ uniones de socios del AZG
FL = Trazador/a de pista
HF = Guía
HL = Figurante
HZ = Señal acústica
LR = Juez de trabajo
PL = Director de prueba
PO = Reglamento de prueba de trabajo
SchH/VPg = Prueba de versatilidad para perros de guardia
TSB = predisposición de instintos, auto confianza y dureza
VDH = Federación Canina Alemana

Advertencia:

En cuanto por motivos de simplificación se utilice en lo siguiente la forma masculina de las abreviaciones, se refiere naturalmente también a la forma femenina.

Validez

Este reglamento de prueba de trabajo fue elaborado por la AZG aprobado y decidido por la junta del VDH el 16.08.2003. Entra en vigor el 01.01.2004 y sustituye todos los reglamentos anteriores.

El reglamento de prueba de trabajo es válido para todas las asociaciones y uniones del VDH. Todos los eventos de trabajo (pruebas y competiciones) dentro del ámbito de acción del VDH están sometidas a los siguientes reglamentos.

Con la entrada en vigor de este reglamento de prueba de trabajo, todas las directrices anteriores pierden su validez.

Consideraciones generales

La organización de pruebas y competiciones debe servir para dos objetivos: Pasando una prueba, por un lado los perros serán calificados individualmente como aptos para sus respectivos usos, y por otro lado las pruebas dentro de la cría de trabajo contribuirán a mantener y aumentar de generación en generación la salud y capacidad de trabajo en el sentido de la eficiencia de trabajo. Por lo demás sirven para mantenerse en salud y buena forma. Pasando una prueba se demuestra también la aptitud de cría del perro.

Todas las pruebas y competiciones están sometidas a principios deportivos en cuanto a la realización y el comportamiento de los participantes. Las instrucciones y el reglamento de prueba de trabajo son obligatorios para todos los implicados. Todos los participantes tienen que cumplir las mismas exigencias de trabajo.

Los eventos de trabajo tienen carácter público, el lugar y comienzo se ha de dar a conocer a los miembros oficialmente.

Los eventos de prueba de trabajo y competiciones han de corresponder a los niveles de prueba de trabajo completos o a secciones completas de los respectivos niveles de prueba de trabajo. Un nivel de prueba de trabajo completo aprobado con éxito es válido en todo caso como señal de formación.

Las señales de formación están reconocidas en todas las AZG-MV.

Para eventos sin carácter de prueba de trabajo son válidas también las instrucciones de los reglamentos de prueba de trabajo.

Temporada de prueba de trabajo

Durante todo el año se pueden realizar eventos de prueba de trabajo siempre y cuando lo permita la condición meteorológica y no esté en peligro la seguridad y salud de personas y animales. En caso contrario ha de prescindirse de la realización de un evento de prueba de trabajo. La decisión es tomada por el LR.

Principio y fin de la temporada de prueba de trabajo son fijadas a tiempo por la AZG. Competiciones de copa dentro de las secciones 9 y C pueden ser realizadas durante todo el año.

Organización de la prueba/director de prueba (PL)

comunicacion@realceppa.es

Esta información puede ser utilizada citando la fuente

C/ Los Madrazo
nº 16, 2º C Madrid
28014

www.realceppa.es

Created with

nitroPDF professional

download the free trial online at nitropdf.com/professional



REAL CLUB ESPAÑOL DEL PERRO DE PASTOR ALEMÁN (REAL CEPPA)

DOMICILIO SOCIAL: LOS MADRAZO 16 - 2ª C - 28014 MADRID - Tlf: 91 489 60 49 - Fax: 91 289 45 07

GABINETE DE
COMUNICACIÓN



La responsabilidad de la parte organizativa del día de prueba recae sobre el PL. Él cumple y supervisa todos los trabajos necesarios para la preparación y realización del evento de prueba de trabajo.

Tiene que procurar el transcurso reglamentario del evento de prueba de trabajo y estar a disposición del juez de turno para toda la duración del evento de prueba de trabajo. En consecuencia, el PL no podrá presentar ningún perro ni asumir otras funciones.

Entre otras cosas le incumbe:

- Conseguir todos los permisos para el evento.
 - Conseguir la garantía de fecha.
 - Puesta a disposición de terreno de rastreo acorde a la PO para todos los niveles de prueba de trabajo.
 - Puesta a disposición de los instrumentos requeridos acordes a la PO y vestimenta de protección segura para el HL.
 - Acuerdo con los dueños del terreno de rastreo y las personas autorizadas a cazar en el.
 - Puesta a disposición de formularios como hojas de dictámen y listas de valoración para todos los niveles de prueba.
 - Puesta a disposición de personal ayudante especializado como por ejemplo figurantes para guardia, Trazador de pista, grupo de personas etc.
 - Tener a punto las cartillas de trabajo, tablas genealógicas, certificados de vacunación y si es necesario demostrar la disposición de un seguro de responsabilidad civil. El PL debe informar al LR con una antelación mínima de tres días del evento de prueba de trabajo sobre lugar, hora de comienzo, descripción del trayecto, tipo de pruebas y número de perros a examinar. Si esto se omite, el LR tiene el derecho de rescindir de su obligación.
- El permiso para el evento ha de ser mostrado al LR antes de comenzar la prueba de trabajo.

Juez de trabajo

Los LR admitidos para pruebas SchH/VPG han de ser invitados por la junta de la unión organizadora por iniciativa propia, o bien ser nombrados según el reglamento de la AZGMV. El número de los LR por invitar queda a disposición del organizador, teniendo en cuenta que por un LR no pueden ser juzgados más de 30 secciones individuales por día.

BH/VT con prueba de competencia consiste en tres secciones

BH/VT sin prueba de competencia consiste en dos secciones

SchH/VPG-1, SchH/VPG-2, SchH/VPG-3 consisten en tres secciones respectivamente

FH 1, FH 2 consisten en tres secciones por rastreo

Para los grandes eventos establecidos por los AZG-MV pueden determinarse reglas aparte por la unión correspondiente.

No está permitido que el LR juzgue: A perros de su propiedad o tutela; perros cuyos propietarios, dueños o titulares convivan o compartan vivienda con él.

Perros que sean presentados por personas que compartan vivienda con él. Se exceptúan de esta regla eventos en los que los LR sean adjudicados por la misma AZG-MV o la AZG.

El LR no debe interferir por su conducta en el trabajo del perro ni influenciarlo.

El LR es responsable del cumplimiento y correcta observación del reglamento de la PO en vigor. Tiene derecho a interrumpir la prueba de trabajo en el caso de que no sean observadas la PO y sus indicaciones. En estos casos, el LR tiene que remitir un informe a la parte responsable de la asociación/ unión que le eligió.

El LR está autorizado a excluir un perro herido o limitado en su trabajo de la prueba de trabajo, aun en contra de la comprensión del HF. Si un HF retira a su perro, se apuntará la nota protocolaria „Deficiente por interrupción“ en la cartilla de trabajo. Si un HF retira a su perro por una lesión obvia o presenta un correspondiente certificado de un veterinario, se anotará „Interrupción por enfermedad“ o „Interrupción por lesión“ en la cartilla de trabajo. En caso de conducta antideportiva, llevar objetos de motivación o infracciones contra la PO, las reglas de protección de los animales y contra las buenas costumbres, el LR está autorizado a descalificar al HF. **Una interrupción anticipada de la prueba se ha de protocolar con justificación en la cartilla de trabajo.**

En una descalificación se privarán todos los puntos ganados. La decisión del juez es definitiva e indiscutible.

Cualquier crítica a la sentencia puede conllevar la expulsión del campo de trabajo canino y posibles medidas disciplinarias. En casos justificados que no se refieran a decisiones fundadas en hechos si no a infracciones reglamentarias del LR, es posible una queja dentro del plazo de ocho días.

Esta queja ha de ser presentada por escrito y mediante el PL, con firma del recurrente y como mínimo la de otro testigo a la asociación/ unión organizadora. De la aceptación de una queja no se deduce ningún derecho a revisión de la calificación del LR. La decisión sobre una queja es tomada por el gremio competente de la AZG-MV.

Participantes en la prueba de trabajo

El participante en la prueba de trabajo debe cumplir el plazo de inscripción del evento de prueba de trabajo. Con la inscripción, el participante está obligado a pagar la tasa de salida. Si un participante estuviera impedido de presentarse, deberá comunicarlo sin demora al PL. El participante tiene que cumplir con el reglamento veterinario y de protección animal válido para el lugar del evento.

Al comenzar la prueba y ser llamado, cada participante ha de presentarse al LR de turno en postura deportiva con su perro por la correa o caminando libremente al lado diciendo su nombre y el nombre del perro. El participante tiene que seguir las indicaciones del LR y del PL. El participante en la prueba de trabajo ha de presentar a su perro de modo correctamente deportivo y ha de presentar a su perro en todas las secciones de la prueba de trabajo independientemente del resultado de una sección. La prueba de trabajo finaliza dándose a conocer los resultados de la prueba de trabajo (homenaje a los ganadores) y entregando la cartilla de trabajo.

El HF tiene que llevar consigo una correa de guía durante toda la prueba de trabajo. Esto incluye que el perro lleve a su vez continuamente un collar de cadena sencillo de una fila no muy ajustado y que no esté en posición de tirar. Durante la prueba de trabajo no están permitidos otros collares adicionales como por ejemplo de cuero o antigarrapatas y parecidos. La correa de guía puede llevarse tanto invisible para el perro como puesta sobre el hombro colgando arriba por la izquierda hacia abajo por la derecha.

Solamente en la prueba de trabajo BH/VT está permitido un arnés pectoral, en el que no deben haber sujeciones adicionales.

comunicacion@realceppa.es

Esta información puede ser utilizada citando la fuente

C/ Los Madrazo
nº 16, 2ª C Madrid
28014

www.realceppa.es

Created with

 **nitroPDF** professional

download the free trial online at nitropdf.com/professional



REAL CLUB ESPAÑOL DEL PERRO DE PASTOR ALEMÁN (REAL CEPPA)

DOMICILIO SOCIAL: LOS MADRAZO 16 - 2ª C - 28014 MADRID - TEL: 91 489 60 49 - FAX: 91 289 45 07

GABINETE DE
COMUNICACIÓN



HZ son órdenes cortas, consistentes en una palabra pronunciada de modo normal. Pueden darse en cualquier idioma, pero deben ser siempre iguales para una acción (vale para todas las secciones).

Un guía sólo puede presentar dos perros por prueba de trabajo de fecha y hora fijadas y sólo puede participar en un evento al día.

Minusvalía física

HF con discapacidades físicas, que por impedimento no puedan llevar a su perro por el lado izquierdo, pueden guiar a su perro por el lado derecho. En este caso son válidas las reglas expuestas en el presente reglamento de prueba de trabajo sobre la guía de perros al lado del pie izquierdo análogamente para el lado derecho.

Obligación de llevar bozal

Han de tenerse en cuenta los decretos sobre llevar perros en público publicados en cada estado federal o bien a nivel federal. A los presentadores que estén sometidos con sus perros a semejantes reglamentos les está permitido presentar a su perro con bozal por ejemplo en la parte de circulación de la prueba de trabajo BH/VT.

Condiciones de admisión

El perro tiene que haber cumplido la edad reglamentaria el día de la prueba de trabajo. No pueden hacerse excepciones. Requisito para la salida según el reglamento de prueba de trabajo nacional VDH es una prueba de perro acompañante VDH con prueba de conducta (BH/VT) aprobado con éxito.

BH/VT 15 meses

FPr 1 – 3 15 meses

StP 1 – 3 15 meses

SchH/VPG-A 18 meses

SchH/VPG-1 18 meses

SchH/VPG-2 19 meses

SchH/VPG-3 20 meses

FH 1 18 meses

FH 2 20 meses

RTP 15 meses

WH 15 meses

Todos los perros, sin consideración de razas, tamaños o certificados de descendencia, pueden participar en pruebas de trabajo.

El perro tiene que ser capaz de cumplir con las exigencias de la SchH/VPG.

Cada perro puede ser llevado solamente a una prueba por día.

El número mínimo de participantes se fija en cuatro. No está permitida una prueba individual.

Si con la prueba está protegida una AD, el LR tendrá la libertad de examinar la AD después.

Pero no existe obligación a ello.

En la AD también pueden ser presentados perros que han participado antes en la prueba.

Sumar el número de participantes en la prueba y en la AD no es necesario.

Cada nivel de prueba puede repetirse cuantas veces se quiera. Los niveles de prueba han de ser pasados por orden (nivel 1 – 2 – 3). El perro sólo podrá ser presentado al nivel de prueba superior cuando haya aprobado el nivel inferior. Para esto, en la sección C han de conseguirse como mínimo 80 puntos. Hay que tener en cuenta el límite de edad. El perro ha de ser llevado siempre en el nivel más alto de prueba, menos cuando la prueba se realice como alineamiento o calificación (repetición). Perros mayores de seis años pueden ser clasificados en la clase senior solicitándolo a la correspondiente sección del AZG-MV. Con la clasificación en la clase senior, estos perros ya sólo pueden ser llevados en los niveles de prueba SchH/VPG 1, IPO 1, FH 1.

Las perras en celo están permitidas en todos los encuentros de trabajo, pero han de mantenerse separadas de los otros participantes de la prueba de trabajo. En la sección A se examinarán según el horario, en las demás secciones como últimas del encuentro.

No están permitidas perras visiblemente preñadas o lactantes. Los animales enfermos y sospechosos de contagio están excluidos de cualquier encuentro de trabajo.

Prueba de sociabilidad

Principios

Al comienzo de cada prueba de trabajo, antes de la primera sección a cumplir, el LR ha de someter al perro a una prueba de sociabilidad (test de carácter). **Parte de la prueba de imparcialidad es la comprobación de la identidad del perro (p.ej.:**

Comprobar el número de tatuaje, chip,

etc.). Los perros que no pasen esta prueba de sociabilidad no pueden participar en la prueba o tienen que ser descalificados. Los propietarios de perros con microchip han de cuidarse de que haya una posibilidad de identificación.

Además, el LR observa la sociabilidad (carácter) del perro durante la prueba entera. El LR tiene la obligación de descalificar inmediatamente al perro al reconocer fallos en el carácter. La descalificación ha de ser anotada en el cuaderno de trabajo indicando los fallos de carácter. De los perros descalificados por fallos de carácter se ha de dar parte por escrito a la sección correspondiente del AZG-MV.

Realización de la prueba de sociabilidad

1. La prueba de sociabilidad ha de ser realizada bajo condiciones ambientales normales en un lugar neutral para el perro.

comunicacion@realceppa.es

Esta información puede ser utilizada citando la fuente

www.realceppa.es

C/ Los Madrazo
nº 16, 2ª C Madrid
28014

Created with

 **nitroPDF** professional

download the free trial online at nitropdf.com/professional



REAL CLUB ESPAÑOL DEL PERRO DE PASTOR ALEMÁN (REAL CEPPA)

DOMICILIO SOCIAL: LOS MADRAZO 16 - 2ª C - 28014 MADRID - TEL: 91 489 60 49 - FAX: 91 289 45 07

GABINETE DE COMUNICACIÓN



2. Todos los perros participantes han de ser presentados al LR uno por uno.
3. El perro ha de ser presentado llevándolo por una correa de guía usual. La correa debe estar combada.
4. El LR debe abstenerse de cualquier influencia irritante. No está permitido que el LR toque al perro.

Juicio

- a) Comportamiento positivo del perro: El perro, al ser examinado, se muestra p. ej.: neutral, seguro, atento, brioso, natural.
- b) Casos límite todavía aceptables: El comportamiento del perro es por ej. algo inestable, ligeramente irritado, ligeramente inseguro. Estos perros pueden ser admitidos, pero han de ser observados con detenimiento durante todo el transcurso de la prueba de trabajo.
- c) Comportamiento negativo del perro o fallos de carácter: El comportamiento del perro es por ej.: tímido, inseguro, asustadizo, espantadizo a los disparos, inguible, mordedor, agresivo (descalificación).

Evaluación

La evaluación del trabajo mostrado es efectuado por notas (calificación) y puntos. La nota (calificación) y los correspondientes puntos han de ajustarse a la ejecución de la prueba.

Tabla de puntuación

Puntuación máxima	excelente	muy bueno	bueno	suficiente	deficiente
5,0	5,0	4,5	4,0	3,5	3,0 - 0
10,0	10,0	9,5 - 9,0	8,5 - 8,0	7,5 - 7,0	6,5 - 0
15,0	15,0 - 14,5	14,0 - 13,5	13,0 - 12,0	11,5 - 10,5	10,0 - 0
20,0	20,0 - 19,5	19,0 - 18,0	17,5 - 16,0	15,5 - 14,0	13,5 - 0
30,0	30,0 - 29,0	28,5 - 27,0	26,5 - 24,0	23,5 - 21,0	20,5 - 0
35,0	35,0 - 33,0	32,5 - 31,5	31,0 - 28,0	27,5 - 24,5	24,0 - 0
70,0	70,0 - 66,5	66,0 - 63,0	62,5 - 56,0	55,5 - 49,0	48,5 - 0
80,0	80,0 - 76,0	75,5 - 72,0	71,5 - 64,0	63,5 - 56,0	55,5 - 0
100,0	100,0 - 96,0	95,5 - 90,0	89,5 - 80,0	79,5 - 70,0	69,5 - 0

Cálculo porcentual

Calificación	adjudicación	devaluación
Excelente =	mínimo 96 %	o hasta menos 4 %
Muy bien =	entre 95 y 90 %	o menos 5 hasta 10 %
Bien =	entre 89 y 80 %	o menos 11 hasta 20 %
Suficiente =	entre 79 y 70 %	o menos 21 hasta 30 %
Deficiente =	menos de 70 %	o menos 31 hasta 100 %

En la evaluación total de una sección sólo deben darse puntos enteros.

En los diferentes ejercicios por el contrario sí que se puede valorar con medios puntos. Si el resultado final no da un número entero de puntos, éste se se redondeará hacia arriba o hacia abajo según la impresión general.

Si la puntuación fuera igual, será decisiva la puntuación mayor en la sección „C“. Si también estos puntos fueran iguales, será decisiva la puntuación mayor en la sección B. Los resultados que sean coincidentes en todas las tres secciones, se equiparán dentro de la clasificación.

Descalificación

Si el LR constata deficiencias en el carácter del perro, comportamiento antideportivo del HF (p. ej. consumo de alcohol, llevar objetos de motivación y/o comida), infracciones de la PO, infracciones contra el reglamento de la protección animal o infracciones contra las buenas costumbres, el equipo será descalificado para el discurso restante de la prueba de trabajo.

Si el perro no está en manos del HF (p.ej. transporte lateral o de espaldas; el perro abandona al HF durante la prueba de trabajo o el recinto de presentación campo de trabajo y no vuelve ni llamándolo tres veces, el perro no suelta; el perro coge al figurante por otras partes diferentes de la manga, el equipo también se ha de descalificar para el transcurso siguiente de la prueba de trabajo.

En estas descalificaciones se privará de todos los puntos adjudicados hasta entonces (también los puntos de otras secciones). En la documentación de trabajo no han de apuntarse notas (calificaciones) ni puntos.

Evaluación

Una Prueba de trabajo se considera „aprobada“, si el perro ha conseguido en todas las secciones de un nivel de prueba de trabajo por lo menos el

70 % de los puntos posibles.

Puntuación máxima	excelente	muy bueno	bueno	suficiente	deficiente
100 puntos	100 - 96	95 - 90	89 - 80	79 - 70	69
- 0					



REAL CLUB ESPAÑOL DEL PERRO DE PASTOR ALEMÁN (REAL CEPPA)

DOMICILIO SOCIAL: LOS MADRAZO 16 - 2ª C - 28014 MADRID - TF 91 489 60 49 - FAX: 91 289 45 07

GABINETE DE
COMUNICACIÓN



300 puntos - 0	300 - 286	285 - 270	269 - 240	239 - 210	209
200 puntos (SchH/VP G A) - 0	200 - 192	191 - 180	179 - 160	159 - 140	139

Cartilla de trabajo

La cartilla de trabajo es necesaria para todos los perros participantes. La expedición de la cartilla de trabajo se realiza según el reglamento de la organización competente para el HF. Ha de estar garantizado que para el respectivo perro sólo se expida una cartilla de trabajo por AZG-MV.

Se responsabiliza de ello la asociación/ unión que la expida. El resultado de la prueba de trabajo ha de anotarse en la cartilla en cada caso por el LR y, si está previsto, también ser controlada y firmada por el PL.

Responsabilidad civil

El dueño de un perro será responsable para todos los daños personales y materiales ocasionados por su perro. Por esto, como dueño de perros ha de estar asegurado contra las consecuencias. El dueño del perro será responsable de sí y de su perro de accidentes que ocurrieran durante todo el evento de prueba de trabajo. Las instrucciones dadas por el LR o por el organizador son aceptadas voluntariamente por el HF y ejecutadas bajo riesgo propio.

Vacunas

Los comprobantes de vacunas dispuestas por la ley (certificado de vacunación) han de ser mostrados cuando se pidan al LR que juzgue al perro o al PL antes del comienzo de la prueba de trabajo.

Supervisión de la prueba de trabajo

La AZG-MV puede realizar supervisiones de pruebas de trabajo. Una persona competente delegada por la AZG-MV controla la realización conforme al reglamento de la prueba de trabajo.

Calificación „TSB“

La calificación „TSB“ debe describir las predisposiciones de carácter del perro en vista a un empleo para la cría. La calificación „TSB“ no influye sobre el resultado de la prueba de trabajo o una sucesión. Para obtener una calificación „TSB“, el perro tiene que haber pasado como mínimo por una prueba de defensa.

Con los predicados pronunciada (a), existente (vh) e insuficiente (ng) se valoran las siguientes características: disposición pulsiva, autoconfianza y aguante.

Un perro obtiene TSB „pronunciada“:

En caso de buenas ganas de trabajar, buenos instintos, ejecución consecuente de los ejercicios, porte autoconfiante, atención íntegra y aguante especialmente manifiesto.

Un perro obtiene TSB „existente“:

Cuando hay restricciones en las ganas de trabajar, en la pulsión, en la autoconfianza, en la atención y en el aguante.

Un perro obtiene TSB „insuficiente“:

Si muestra falta de ganas de trabajar, pulsión deficiente, falta de autoconfianza y resistencia insuficiente.

Derecho disciplinario

El director de prueba es responsable de garantizar orden y seguridad en todo el recinto.

El LR está autorizado a interrumpir o dar fin al evento cuando no se observe el orden y la seguridad.

Infracciones del HF contra estas directrices o la PO, contra las leyes de la protección animal y contra las buenas costumbres pueden llevar a la exclusión del evento.

El LR debe dar en estos casos un informe a los gremios de uniones o asociaciones que sean competentes. Desde allí se exigirá un informe de los implicados, que entonces puede llevar a decidir un castigo disciplinario.

Las exclusiones han de ser decididas en los gremios reglamentarios de las uniones/ asociaciones. En todos los casos ha de informarse a la sucursal de la AZG.

La exclusión de una persona de la asociación/ unión puede ser publicada en la respectiva prensa especializada.

La sentencia del LR es irrecurrible. Cualquier crítica a la sentencia puede conllevar la expulsión del recinto e incluso medidas disciplinarias consecuentes. En casos razonados que no se basen en decisiones por hechos, si no en infracciones del reglamento por parte del LR, es posible presentar una queja. Tal reclamación ha de presentarse por escrito a la asociación/ unión correspondiente.

Sólo puede ser presentada por el director de la prueba y ha de estar firmada por el reclamante, el presidente de la asociación y otro testigo. Esta reclamación ha de ser presentada en un plazo de 8 días después del evento. Del reconocimiento de tal reclamación no se deduce ningún derecho a revisión del fallo del juez de trabajo. No son válidas como prueba filmaciones en vídeo.

Reglamentos especiales

Las AZG-MV están autorizadas a ampliar las disposiciones generales a su ámbito de competencia, p.ej.: disposiciones de admisión, veterinarias, de protección animal, sanitarias o en razón a la situación legal en el estado federal. Las señales acústicas pueden ser dadas en la lengua materna.

2. REGLAMENTO PARA FIGURANTES

Requisitos para el empleo como figurante en la sección „C“

1. Se han de observar las directrices y disposiciones referentes a la actividad como figurante del reglamento de prueba de trabajo.
2. El HL en la sección „C“ es el asistente del LR en el día de la prueba de trabajo.
3. En vista a su seguridad personal y también por razones legales de aseguración, el HL ha de llevar ropa de protección (Pantalón, chaqueta y manga) tanto en el proceso de formación como también en pruebas de trabajo y competiciones.

comunicacion@realceppa.es

Esta información puede ser utilizada citando la fuente

C/ Los Madrazo
nº 16, 2ª C Madrid
28014

www.realceppa.es

Created with

nitroPDF professional

download the free trial online at nitropdf.com/professional



REAL CLUB ESPAÑOL DEL PERRO DE PASTOR ALEMÁN (REAL CEPPA)

DOMICILIO SOCIAL: LOS MADRAZO 16 - 2ª C - 28014 MADRID - TF 91 489 60 49 - FAX: 91 289 45 07

GABINETE DE
COMUNICACIÓN



4. El calzado del HL ha de adaptarse a las condiciones climáticas y del suelo, siendo estable y antideslizante.
5. Antes de comenzar la sección „C“, el HL es iniciado por el LR. Debe realizar su cometido con obligación a las instrucciones del LR.
6. El HL, en desarmes y registros, tiene que trabajar según las indicaciones del HF en cuanto esto se espere según la PO. Tiene que posibilitar al HF el hacer que el perro vuelva a la posición base antes de comenzar con el transporte lateral o de espaldas.
7. En una prueba de trabajo a nivel de asociación se puede trabajar con un solo HL. **A partir de 7 perros** en una prueba de trabajo deben emplearse 2 HL. En eventos suprarregionales como p.ej. competiciones, pruebas de trabajo de calificación, campeonatos etc. han de emplearse por lo general 2 HL como mínimo. Un HL que viva en comunidad doméstica con el HF puede ser empleado en todos los eventos.

Bases para la conducta de los figurantes en misión de prueba de trabajo:

1. „General“

Dentro de una prueba de trabajo ha de ser juzgado por el LR el nivel de formación y la calidad del perro presentado (p.ej. disposición pulsiva, aguante, auto confianza y ductibilidad). El LR puede valorar objetivamente lo que capte acústica y visualmente durante la prueba de trabajo.

Este aspecto, pero sobre todo también la preservación del carácter deportivo de la prueba de trabajo

(es decir condiciones lo más igual posibles para todos los participantes) hacen ser necesario que el trabajo del figurante deba dar una impresión que no haga dudar. Por esto no se puede dejar la organización de la sección „C“ al albedrío del HL. Más bien es el HL quien debe observar una serie de reglas.

El LR tiene que comprobar durante las pruebas de trabajo en cada ejercicio los criterios más importantes para la sección „C“. Estos son p.ej. aguante, auto confianza, instintos, ductibilidad. Aparte de esto ha de valorar también la calidad de la mordida de los perros presentados. Así que cuando por ejemplo se haya de valorar la calidad de mordedura, el perro ha de obtener por parte del figurante la posibilidad de morder bien, y cuando se quiera valorar el aguante será necesario que la “carga” sea ejercida por un correspondiente empeño del figurante. Por esto ha de conseguirse una conducta del figurante lo más uniforme posible, que sea suficiente a las exigencias de las posibilidades de valoración.

2. „Fijar y ladrar“ (Niveles de prueba de trabajo 1 - 3)

El HL está de pie, invisible para HF y perro, con la manga protectora en posición ligeramente angulada, inmóvil y sin postura „amenazante“ en el escondite asignado. La manga sirve de protección corporal. El HF ha de ser observado por el HL mientras „fija y ladra“, posturas de irritación adicional así como ayudas de todo tipo no están permitidas. La vara flexible es sostenida lateralmente hacia abajo.

3. „Impedir un intento de huida del figurante“ (Niveles de prueba de trabajo 1 - 3)

El HL, después del ejercicio „fijar y ladrar“ sale del escondite tras indicación del HF a paso normal y se coloca en el lugar (posición de huida marcada) asignado por el LR. La posición del HL ha de posibilitar al HF dejar a su perro en un lugar a su vez asignado a una distancia de 5 pasos al lado del HL por el lado de la manga. La dirección de huida ha de ser reconocible para el HF.

El HL emprende por indicación del LR un intento de huida en dirección recta a paso rápido y enérgico, sin correr exagerada y descontroladamente. La manga de protección no se agitará adicionalmente, el perro debe encontrar una posibilidad óptima para morder. El HL no debe girarse hacia el perro de ningún modo durante el intento de huida, pero puede mantener el perro en el ángulo de visión. La manga no debe ser estirada. Cuando el perro haya mordido, el HL seguirá corriendo en dirección recta, tirando de la manga hacia su cuerpo desde el movimiento.

La longitud de la carrera de huida que debe recorrer el HL será fijada por el LR. El HL abandona el intento de huida por indicación del LR.

Si el intento de huida es realizado con la correspondiente dinámica por parte del HL, el LR tendrá una óptima posibilidad de valoración.

No se permite ninguna ayuda por parte del HL, como p.ej. ofrecimiento exagerado de la manga antes de la mordida, sonidos incitantes, pegar con la vara flexible sobre el pantalón protector antes o durante el intento de huida, manga sujeta sin tensión después de la mordedura, ralentizar la velocidad de huida, detener el intento de huida por iniciativa propia etc.

Finalización ver punto 8 (válido para todos los ejercicios)

4. „Resistencia a un ataque desde la fase de vigilancia“ (Niveles de prueba de trabajo 1 - 3)

Después de la fase de vigilancia, el HL emprende por indicación del LR un ataque sobre el perro. Para esto, la vara flexible se emplea con movimientos amenazantes por encima de la manga protectora sin golpear al perro. En el mismo momento se ataca al perro, sin mover adicionalmente la manga, caminando de frente con la correspondiente resistencia. Durante la acción, la manga se mantiene bien cerca del cuerpo. En cuanto el perro haya mordido, ha de ser movido lateralmente por el HL y comienza la fase de carga en dirección recta. El HL tiene que acosar a todos los perros en la misma dirección. Por esto el LR tiene que posicionarse de modo que le sea posible valorar en todos los perros el comportamiento de ataque y durante la fase de carga, el comportamiento de sujeción, el soltar y la fase de vigilancia. No está permitido un acoso en dirección del HF. Los golpes con la vara flexible se dan sobre las espaldas y en la zona dorsal. Los golpes de vara han de ser aplicados a todos los perros en la misma intensidad. El 1er golpe se da después de unos 4 – 5 pasos, el 2º golpe tras otros 4 – 5 pasos en la fase de carga. Después del 2º golpe ha de mostrarse una continuación del acoso sin golpes de vara. La duración de la fase de carga es determinada por el LR. El HL finaliza la carga por indicación del LR. Si el ataque es realizado con la correspondiente dinámica por el HL, el LR tiene una óptima posibilidad de valoración.

No se permite ninguna ayuda por parte del HL, como p.ej. ofrecimiento de la manga antes de la mordedura, sonidos incitantes, pegar con la vara flexible sobre el pantalón protector antes del ataque, manga sujeta sin tensión después de la mordedura durante la fase de carga, intensidad diferente en la fase de carga y los golpes, finalización por iniciativa propia en caso de fallos en la capacidad de resistencia del perro, etc.

comunicacion@realceppa.es

Esta información puede ser utilizada citando la fuente

C/ Los Madrazo
nº 16, 2ª C Madrid
28014

www.realceppa.es

Created with

 **nitroPDF** professional

download the free trial online at nitropdf.com/professional



REAL CLUB ESPAÑOL DEL PERRO DE PASTOR ALEMÁN (REAL CEPPA)

DOMICILIO SOCIAL: LOS MADRAZO 16 - 2ª C - 28014 MADRID - TEL: 91 489 60 49 - FAX: 91 289 45 07



GABINETE DE
COMUNICACIÓN

Finalización ver punto 8 (válido para todos los ejercicios)

5. „Transporte de espaldas“ (Niveles de prueba de trabajo 2 + 3)

Por indicación del LR, el HL realiza un transporte de espaldas a paso normal sobre una distancia de unos 30 pasos. El transcurso del transporte será indicado por el LR. El HL no debe hacer movimientos bruscos durante el transporte. La vara flexible y la manga de protección han de ser llevados de modo que no inciten adicionalmente al perro. Sobre todo la vara flexible ha de llevarse oculta en esta acción. El HL va a la misma velocidad de paso con todos los perros.

6. „Asalto al perro desde el Transporte de espaldas“ (Niveles de prueba de trabajo 2 + 3)

El asalto desde el transporte de espaldas es realizado desde el movimiento por indicación del LR. El asalto se efectúa por el HL mediante un giro dinámico hacia la derecha o izquierda y una apremiante carrera en dirección al perro. La vara flexible se emplea por encima de la manga con movimientos amenazantes. La manga de protección ha de mantenerse frontal a la dirección de la carrera cerca del cuerpo del HL. Han de evitarse movimientos adicionales de la manga.

En cuanto el perro haya mordido, ha de ser movido lateralmente por el HL y comienza la fase de carga en dirección recta. El HL tiene que acosar a todos los perros en la misma dirección. Por esto el LR tiene que posicionarse de modo que le sea posible valorar en todos los perros el comportamiento de ataque y durante la fase de carga, el comportamiento de sujeción, el soltar y la fase de vigilancia. No está permitido un acoso en dirección del HF.

La duración de la fase de carga es determinada por el LR. El HL finaliza la carga por indicación del LR.

Si el asalto es realizado con la correspondiente dinámica por parte del HL, el LR tendrá una óptima posibilidad de valoración.

No se permite ninguna ayuda por parte del HL, como p.ej. exagerar la desviación lateral antes de la mordedura, ofrecimiento de la manga antes de la mordedura, sonidos incitantes, pegar con la vara flexible sobre el pantalón protector antes o durante el asalto, manga sujeta sin tensión después de la mordedura durante la fase de carga, finalización por iniciativa propia en caso de fallos en la capacidad de resistencia del perro, etc.

Finalización ver punto 8 (válido para todos los ejercicios)

7. „Ataque del perro en movimiento“ (Niveles de prueba de trabajo 1 - 3)

El HL abandona por indicación del LR el escondite que le fue asignado y cruza el recinto de presentación a paso normal (nivel de prueba de trabajo 1) / a paso ligero (nivel de prueba de trabajo 2 + 3) hasta la línea mediana y

- entra del paso normal directamente al paso ligero y ataca frontalmente al HF y al perro profiriendo sonidos de ahuyentar y haciendo gestos amenazantes con la vara flexible (nivel de prueba de trabajo 1).
- sin interrumpir el paso ligero, ataca frontalmente al HF y al perro profiriendo sonidos de ahuyentar y haciendo gestos amenazantes con la vara flexible (niveles de prueba de trabajo 2+3).

El perro ha de ser recibido con postura elástica de la manga de protección, sin que el HL llegue a pararse. Al recibir al perro ha de ser dado, si fuera necesario, un giro del cuerpo para atrapar el empuje del perro. El perro nunca debe ser arrollado.

En cuanto el perro haya mordido, ha de ser movido lateralmente por el HL y comienza la fase de carga en dirección recta. Para esto ha de impedirse sobre todo arrollar al perro. El HL tiene que acosar a todos los perros en la misma dirección. Por esto el LR tiene que posicionarse de modo que le sea posible valorar en todos los perros el comportamiento de ataque y durante la fase de carga, el comportamiento de sujeción, el soltar y la fase de vigilancia. No está permitido un acoso en dirección del HF. La duración de la fase de carga es determinada por el LR. El HL finaliza la carga por indicación del LR.

Si el ataque es realizado con la correspondiente dinámica por parte del HL, el LR tendrá una óptima posibilidad de valoración.

No se permite ninguna ayuda por parte del HL, como p.ej. disminuir la velocidad de ataque, recepción del perro sin avanzar, exagerar la desviación lateral antes de la mordedura, desplazarse alrededor del perro, ofrecimiento de la manga antes de la mordedura, intensidad diferente en la fase de carga, manga sujeta sin tensión después de la mordedura durante la fase de carga, finalización por iniciativa propia en caso de fallos en la capacidad de resistencia del perro, etc.

Finalización ver punto 8 (válido para todos los ejercicios)

8. „Finalización“ (válido para todas las pruebas)

La finalización de todos los ejercicios de resistencia ha de realizarse de modo que el LR pueda observar como sujeta y suelta el perro, así como la fase de vigilancia (no finalizar de espaldas al LR, mantener contacto visual con el LR). Al finalizar un ejercicio de resistencia se ha de disminuir la resistencia contra el perro, el HL ha de suspender las incitaciones móviles sin aflojar notablemente la manga. La manga no ha de llevarse doblando el brazo en alto, si no que se queda en la posición en la que se llevó también durante el ejercicio anterior. La vara flexible se lleva invisible para el perro al lado del cuerpo.

El HL no ha de dar ningún tipo de ayuda para que el perro suelte. Después de soltar, el HL mantiene contacto visual con el perro, no estando permitidas posturas incitantes adicionales ni ayudas de ningún tipo. Para mantener la observación del perro, el HL puede girarse lentamente sin movimientos bruscos siguiendo al perro si éste le va rodeando en las fases de paro.

9. „Inseguridad y fracaso del perro“

Un perro que en un ejercicio de resistencia no muerda o en una fase de carga afloje la mordedura y suelte, ha de seguir siendo hostigado por el HL hasta que el LR finalice el ejercicio. El HL no debe dar en estas situaciones ningún tipo de ayuda o finalizar el ejercicio por iniciativa propia. Los perros que no suelten, no deben ser llevados a soltar por la postura del HL o movimiento de su vara flexible. A los perros que tiendan a abandonar al HL en las fases de vigilancia no les debe ser reclamada la atención mediante incitaciones por parte del HL. El HL ha de comportarse en todos los ejercicios y parte de ellos de modo activo o neutral, según sea requerido por la PO. Cuando un perro embiste o muerde durante las fases de vigilancia, han de ser evitados movimientos defensivos por parte del HL.



REAL CLUB ESPAÑOL DEL PERRO DE PASTOR ALEMÁN (REAL CEPPA)

DOMICILIO SOCIAL: LOS MADRAZO 16 - 2ª D - 28014 MADRID - TEL: 91 489 60 49 - FAX: 91 289 45 07

GABINETE DE
COMUNICACIÓN



3. PRUEBA PARA PERROS DE COMPAÑÍA CON PRUEBAS DE COMPORTAMIENTO PARA EL PERRO Y DE COMPETENCIA PARA SU DUEÑO (BH/VT)

Todas las pruebas de trabajo y competiciones están sujetas en relación a su ejecución y comportamiento de los implicados a principios deportivos. El modo de presentación y su evaluación se describen con más detalle en lo siguiente. El reglamento es obligatorio para todos los implicados y todos los participantes han de cumplir las mismas exigencias de rendimiento. A diferencia de esto, en la BH/VT no se realiza una comprobación de indiferencia a los disparos. Para la presentación en las categorías FH, SchH/VPG, IPO, RTP, Agilidad y Obediencia es necesario el comprobante de la BH/VT.

Sólo están autorizados a juzgar la BH/VT LR de las secciones SchH/VPG,

Agilidad y Obediencia, que figuren en una lista de jueces de una asociación miembro de la AZG. El resultado de la prueba de trabajo ha de anotarse en el correspondiente comprobante de trabajo.

Las pruebas de trabajo BH sólo se reconocerán si fueron aprobadas en una de las asociaciones/ uniones pertenecientes a la AZG (gremios especializados del VDH SchH/VPG/Agilidad/Obediencia).

Los eventos tienen carácter público; lugar y comienzo de la prueba de trabajo han de darse a conocer a los miembros públicamente, sólo se realizarán cuando la unión de socios del VDH que la organice haya garantizado día y hora. Las uniones de socios están sujetas a estas directrices.

Reglas generales

Están permitidos todos los dueños de perros que demuestren que ya hayan aprobado la prueba de competencia análoga al reglamento del carnet de guías de perros en un evento de fecha garantizada de la Federación Canina Alemana, o los que presenten el comprobante administrativo de competencia.

Los participantes que se presenten por primera vez a una prueba VDH de perro acompañante y no presenten el comprobante de competencia, han de presentarse el día del evento al LR de turno para comprobar su competencia por escrito y con éxito, antes de ser examinados con su perro en la parte práctica.

Están permitidos perros de todas las razas y tamaños. La edad de admisión es quince meses. Para realizar una prueba para perros acompañantes, han de ser presentados como mínimo cuatro perros para ella. Si la prueba para perros acompañantes está combinada con otros sectores, han de salir como mínimo 4 participantes (p. ej. SchH/VPG, FH, BH, RTP). El número de participantes permitidos en un día de prueba de trabajo varía entre 10 y 15 y depende del número de secciones a examinar, que no debe superar el número de 30. (La prueba de perros acompañantes con la realización de la prueba de competencia escrita cuenta como 3 secciones, sin esta prueba teórica son 2 secciones.)

Prueba de sociabilidad

Antes de la admisión a la prueba BH, los perros inscritos han de someterse a una prueba de sociabilidad, dentro de la cual se comprobará también la identidad controlando el número de tatuaje y/o número de chip. Los perros que no sean identificables no tienen derecho a salir en una prueba de trabajo. La valoración de la sociabilidad se realiza también durante toda la prueba de trabajo. Perros que no hayan aprobado ni la prueba de sociabilidad han de ser excluidos del transcurso de la prueba de trabajo.

Si un perro muestra fallos de carácter en el transcurso de la prueba de trabajo, el LR puede excluirlo y anotar en la cartilla de trabajo „Prueba de sociabilidad/ test de conducta no aprobado“, aun habiendo aprobado la primera prueba de sociabilidad.

Evaluación

Los perros que no hayan conseguido el 70% de los puntos en la sección „A“, no serán llevados a la parte de “circulación” de la prueba de trabajo en recintos públicos.

Al final de la prueba de trabajo no se dan a conocer por el juez los resultados por puntos, si no solamente la valoración „aprobado“ o „no aprobado“. La prueba de trabajo está aprobada si en la parte „A“ fue conseguido un 70% de la puntuación posible y los ejercicios de la sección “B” fueron valorados como suficientes. La matrícula de formación adjudicable no es tal en el sentido del reglamento de cría, exhibición, Körung o exposición de una unión de socios del VDH. La realización de la prueba de trabajo, en el caso de repetición, no está sujeta a plazos. Cada resultado debe de anotarse en la cartilla de trabajo independientemente del éxito.

A) Prueba de trabajo de perro de compañía en un campo de entrenamiento

Puntuación total 60

Cada ejercicio comienza y finaliza con la posición base. El perro está sentado a la izquierda de su HF con el omoplato derecho a la altura de la rodilla. Sólo está permitido ir a la posición base una vez. En la posición base, el HF se muestra en postura deportiva. No le está permitido separar las piernas. La posición base final de un ejercicio puede ser tomado con posición inicial del ejercicio siguiente. No se permiten ayudas físicas del HF, restándose puntos si se aplican. No está permitido llevar medios incentivos u objetos de juego. Si un HF no puede realizar correctamente una parte de un ejercicio por impedimento físico, ha de indicarlo al LR antes del comienzo de la prueba de trabajo. Si un impedimento no permite llevar el perro al lado izquierdo, el perro puede ser llevado análogamente al lado derecho. El LR da la indicación para comenzar un ejercicio. Todo lo demás, como vueltas, paro, cambio del paso etc. ocurre sin indicación del LR. Pero al HF le está permitido pedir estas indicaciones al LR. Alabar al perro está permitido al final de cada ejercicio. Después, el HF puede tomar de nuevo una posición base. Entre la alabanza y el nuevo comienzo ha de dejarse un espacio de tiempo notable (unos 3 segundos). Entre los ejercicios, el perro ha de ser guiado al lado del pie.

1. Ductibilidad por correa (15 puntos)

Señal acústica „Fuß“

comunicacion@realceppa.es

Esta información puede ser utilizada citando la fuente

www.realceppa.es

C/ Los Madrazo
nº 16, 2ª C Madrid
28014

Created with

 **nitroPDF** professional

download the free trial online at nitropdf.com/professional



REAL CLUB ESPAÑOL DEL PERRO DE PASTOR ALEMÁN (REAL CEPPA)

DOMICILIO SOCIAL: LOS MADRAZO 16 - 2ª C - 28014 MADRID - TF 91 489 60 49 - FAX: 91 289 45 07

GABINETE DE
COMUNICACIÓN



El perro ha de seguir alegremente a su HF desde la posición base, estando sujeto por una correa común de acuerdo con la protección animal o por un arreo pectoral. El collar no debe estar en la posición de „tirar“. Al principio del ejercicio, el HF ha de avanzar con su perro unos 40 a 50 pasos en línea recta sin parar, dar media vuelta y mostrar respectivamente como mínimo 10 pasos a paso ligero y 10 a paso lento. Después han de darse a paso normal como mínimo una media vuelta, una a la derecha y otra a la izquierda. El perro ha de quedarse siempre con el omoplato a la altura de la rodilla al lado izquierdo del HF, no debiendo caminar delante, detrás o hacia el lado. La media vuelta ha de mostrarse girando hacia la izquierda. Sólo al comenzar la marcha y al cambiar de paso está permitida la señal acústica „Fuß“ al HF.

Cuando el HF se quede parado, el perro ha de sentarse rápidamente y sin influencia del HF. El HF no debe cambiar en ello su posición base y sobre todo no acercarse al perro cuando éste se haya apartado demasiado para sentarse. La correa ha de llevarse en la mano izquierda durante la guía y ha de combarse. Por indicación del LR, el HF pasa con su perro por el medio de un grupo de por lo menos cuatro personas. El HF ha de pararse como mínimo una vez en el grupo. El grupo ha de moverse mezclándose.

Es fallo quedarse atrás, echarse hacia delante, desviación lateral del perro así como el detenerse dubitativamente del HF al girar.

Grupo

El paso por el grupo de personas en movimiento ha de mostrarse guiado por correa así como en seguimiento libre. Se ha de pasar como mínimo una vez por la derecha y otra por la izquierda. Para esto las personas han de ser rodeadas por lo menos una vez por la izquierda y otra por la derecha (p.ej. en forma de un 8). Por lo menos una vez hay que pararse cerca de una persona por paso. El LR tiene la libertad de exigir una repetición. Sólo está permitido alabar al perro en la posición base final después de abandonar el grupo.

Media vuelta (180 °)

Está permitido presentar la media vuelta de dos maneras, pero ha de ser mostrada respectivamente como media vuelta hacia la izquierda. El perro puede pasar por detrás del HF o mostrar la media vuelta junto al HF girando hacia la izquierda (manteniéndose el perro al lado izquierdo del HF).

2. Seguimiento libre (15 puntos)

Señal acústica „Fuß“

Por indicación del LR el perro es soltado de la correa en posición base. El HF se cuelga la correa por el hombro o se la mete en el bolsillo (por el lado respectivamente opuesto al perro) y enseguida vuelve a entrar de nuevo al grupo de personas, para pararse allí por lo menos una vez. Después de abandonar el grupo, el HF se queda un momento en posición base y comienza el seguimiento libre en analogía a las reglas para el ejercicio 1.

3. Ejercicio de sentado (10 puntos)

Señal acústica „Sitz“

Desde la posición base, el HF avanza con su perro siguiéndole libremente en dirección recta. Después de al menos 10 pasos, el perro ha de sentarse rápidamente al oír la señal acústica de „Sitz“, sin que el HF interrumpa su paso o mire hacia atrás. Después de otros 30 pasos el HF se detiene y se vuelve inmediatamente a su perro. Por indicación del juez, el HF vuelve hacia su perro y se coloca en posición base al lado derecho de éste. Si el perro, en vez de sentarse, se echa o se queda a cuatro patas, se devaluarán por ello 5 puntos.

4. Echarse combinado con acudir (10 puntos)

Señales acústicas „Platz“, „Hier“, „Fuß“

Desde la posición base, el HF avanza con su perro en dirección recta. Después de al menos 10 pasos, el perro ha de echarse rápidamente en cuanto oiga la señal acústica de „Platz“. Sin influir de otro modo sobre el perro y sin volverse, el HF sigue avanzando en la misma dirección unos 30 pasos, se vuelve inmediatamente hacia su perro y se queda quieto. Por indicación del LR, el HF llama a su perro.

El perro ha de acercarse alegre y rápidamente a su HF y sentarse bien cerca delante de él. Al oír la señal acústica de „Fuß“, el perro ha de sentarse al lado de su HF. Si el perro se queda quieto o se sienta, pero acudiendo correctamente, se restarán 5 puntos.

5. Hacer echarse al perro bajo distracción (10 puntos)

Señal acústica „Platz“, „Sitz“

Al comienzo de la subordinación de otro perro, el HF hace echarse su perro en un lugar determinado por el LR, y esto sin dejar la correa de guía u otro objeto cerca del perro. El HF se aleja 30 pasos y se posiciona a esta distancia de espaldas a su perro. Durante este proceso, el perro ha de mantenerse echado con calma. Por indicación del LR, el HF va al lado derecho de su perro y a la siguiente indicación del LR lo hace adoptar la posición base con la señal acústica de „Sitz“. Si el perro se muestra intranquilo estando sentado, de cuatro patas o echado, la puntuación será parcial. Un perro que se levante aunque sólo sea para estar sentado o se arrastre por una distancia más larga que su propio cuerpo, no habrá aprobado el ejercicio. Un comportamiento intranquilo del HF así como otras ayudas ocultas son fallo. Las perras, a ser posible, han de echarse por separado.

Un perro que no consiga como mínimo el 70% (42 puntos) en los ejercicios 1 a 5 será descalificado para seguir la prueba de trabajo.

B) Prueba de trabajo en circulación

General

Los ejercicios siguientes tendrán lugar fuera del recinto de entrenamiento en un entorno adecuado dentro de poblaciones cerradas. El LR definirá junto al PL dónde y cómo se efectuarán los ejercicios en el ámbito público de circulación (carreteras, caminos o plazas). El tránsito público no debe ser perjudicado.



REAL CLUB ESPAÑOL DEL PERRO DE PASTOR ALEMÁN (REAL CEPPA)

DOMICILIO SOCIAL: LOS MADRAZO 16 - 2ª C - 28014 MADRID - TF: 91 489 60 49 - FAX: 91 289 45 07

GABINETE DE
COMUNICACIÓN



La realización de esta prueba de trabajo requiere bastante tiempo por su singularidad. Los requisitos del rendimiento no deben verse perjudicados por una examinación superficial de muchos perros. Los ejercicios de la sección B no serán puntuados. Para aprobar esta sección de la prueba de trabajo es decisiva la impresión total sobre el perro moviéndose en el tránsito público. Los ejercicios descritos más adelante son propuestas y pueden ser adaptadas por el LR a las condiciones del lugar. El LR está autorizado a repetir o variar ejercicios cuando tenga dudas en la valoración de los perros.

Discurso de la prueba de trabajo

1. Encuentro con un grupo de personas

Por indicación del LR, el HF pasa con su perro a la correa por un tramo de la calle y por la acera. El LR sigue al equipo a una distancia apropiada.

El perro deberá seguir de buena voluntad al HF por el lado izquierdo por la correa combada, con el omoplato a la altura de la rodilla del HF.

Frente al tránsito de peatones y vehículos, el perro ha de comportarse con indiferencia. El camino del HF es cortado por un transeunte (encargado).

El perro ha de mostrarse neutral y no impresionado. HF y perro siguen el trayecto por en medio de un grupo fluido de por lo menos 6 personas, en el cual una de ellas habla con el HF y le saluda tendiéndole la mano. El perro ha de sentarse o echarse al lado del HF y quedarse quieto durante la breve conversación.

2. Encuentro con ciclistas

El perro, sujeto por la correa, avanza por un camino y es adelantado primeramente por un ciclista que toca la campanilla. El ciclista se da la vuelta a gran distancia y viene de frente hacia el HF y su perro. Una vez más hará sonar la campanilla. El paso del ciclista ha de ser de modo que el perro se encuentre entre el HF y la bicicleta que pasa de largo.

El perro sujeto ha de mostrarse impasible frente a los ciclistas.

3. Encuentro con coches

El HF pasa con su perro al lado de varios coches. En ello arranca uno de los vehículos. En un coche se cierra una puerta fuertemente. Mientras HF y perro siguen su camino, un coche se para al lado de ellos. Se baja la ventanilla y el HF es preguntado por algo. Mientras, el perro ha de estar echado o sentado por indicación del HF.

El perro ha de mostrarse tranquilo e impasible frente a los coches y todos los ruidos de tráfico.

4. Encuentro con corredores de footing o "inline skaters" (patinadores)

El HF pasa con su perro a la correa por un camino tranquilo. Le adelantan por lo menos dos corredores, sin ralentizar. Cuando se hayan alejado los corredores, vienen otros de frente y pasan por su lado sin ralentizar. El perro no tiene que ir correctamente al lado del HF, pero no debe molestar a las personas que vengan de frente. Es lícito que el HF haga sentar o echarse al perro durante el encuentro.

En vez de los corredores pueden también adelantar y venir de frente dos patinadores (inline skater).

5. Encuentro con otros perros

Cuando otro perro con HF adelante o venga de frente, el perro ha de comportarse neutralmente. El HF puede repetir la señal acústica de „Fuß“ o llevar al perro a posición sentada o echada.

6. Comportamiento del perro cuando se le deja solo y atado en el tránsito por corto tiempo, comportamiento hacia animales

Por indicación del LR, el HF pasa con el perro a la correa por la acera de una calle medianamente transitada. Después de un corto trecho, el HF se detiene para atar al perro a una valla, aro en un muro, etc. cuando el LR se lo indique. El HF sale fuera de la vista del perro a una tienda o la entrada de una casa.

El perro puede estar de pie, sentado o echado.

Durante la ausencia del HF pasa una persona (encargada) con un perro a una distancia lateral de unos cinco pasos del perro en prueba de trabajo.

El perro ha de comportarse con tranquilidad aun cuando esté ausente el guía. Ha de dejar pasar al perro guiado por su lado (no emplear peleones) sin mostrar intención de ataque (estirar fuerte la correa, ladrado continuo). Por indicación del juez el perro es recogido.

Observación

El LR de turno decide si deja hacer cada ejercicio con cada perro en los lugares respectivamente previstos o si deja hacer sólo parte de los ejercicios a todos los perros y seguidamente acude al siguiente lugar de prueba para proceder del mismo modo.

4. PRUEBA DE VERSATILIDAD PARA PERROS DE GUARDIA, PERROS DE TRABAJO. NIVEL A (SCHH/VPG A)

Puntuación máxima 200

La prueba de trabajo SchH/VPG A consiste solamente en las secciones B y C servicio de guardia de la prueba de trabajo SchH/VPG 1.

En esta prueba de trabajo no hay prueba de rastreo.

No se adjudica matrícula de formación en el sentido del reglamento de cría, Körung, exhibición, o exposición.

Puntuación máxima	excelente	muy bueno	bueno	suficiente	deficiente
200 puntos	191 - 200	180 - 190	160 - 179	140 - 159	0 - 139

5. PRUEBA DE TRABAJO DE RASTREO 1 – 3 (FPR 1 – 3)

La prueba de trabajo de rastreo en los niveles 1 a 3 sólo consisten en la sección „A“ de las pruebas de trabajo SchH/VPG 1 a 3. Pueden realizarse como complemento del área de participantes, cuando se presentarán por lo menos cuatro participantes en las categorías

BH-VT/SchH/VPG/IPO o FH.

comunicacion@realceppa.es

Esta información puede ser utilizada citando la fuente

C/ Los Madrazo
nº 16, 2ª C Madrid
28014

www.realceppa.es

Created with

nitroPDF professional

download the free trial online at nitropdf.com/professional



REAL CLUB ESPAÑOL DEL PERRO DE PASTOR ALEMÁN (REAL CEPPA)

DOMICILIO SOCIAL: LOS MADRAZO 16 - 2ª C - 28014 MADRID - TF: 91 489 60 49 - FAX: 91 289 45 07

GABINETE DE
COMUNICACIÓN



No se adjudica matrícula de formación en el sentido del reglamento de cría, Körlung, exhibición, o exposición.

Puntuación máxima	excelente	muy bueno	bueno	suficiente	deficiente
100 puntos	96 – 100	90 – 95	80 – 89	70 – 79	0 - 69

6. PRUEBA DE GUARDIA Y VERSATILIDAD PARA PERROS DE TRABAJO, nivel 1 (SCHH/VPG1)

Está dividida en :	Sección A	100 puntos
	Sección B	100 puntos
	Sección C	100 puntos
	Total	300 puntos

SchH/ VPG1, sección A

Pista marcada por el guía de por lo menos 300 pasos de largo. 3 lados, 2 ángulos de unos 90°. 2 objetos pertenecientes al guía, que por lo menos se hayan impregnado 30 min. Antigüedad de la pista de 20 min. Tiempo de trabajo unos 15 minutos.

Mantener el rastro: 80 puntos

Objetos (10+10) 20 puntos.

Total 100 puntos

Disposiciones generales:

El LR o el responsable de rastro deciden, en adaptación a las condiciones del paraje donde se efectuará la prueba, el transcurso del rastro. El punto de salida del rastro tiene que estar bien señalado con un letrero, que se clavará en el suelo justo a la izquierda del punto de salida.

El orden de salida de los participantes será sorteado de nuevo por el LR ("juez") después de la colocación del rastro.

El trazador ha de enseñar antes de la colocación los objetos al LR o responsable de pistas. Sólo pueden emplearse objetos impregnados con el olor del guía durante un tiempo mínimo de 30 minutos. El trazador permanece un momento en el punto inicial del rastro y marcha con pasos normales en la dirección indicada. Los ángulos se forman igualmente a paso normal. El primer objeto se deja después de 100 pasos en el 1. o 2. lado de ángulo, el segundo objeto al final de la pista. Los objetos han de dejarse sobre el rastro en movimiento. Después de soltar el segundo objeto, el trazador ha de seguir unos pasos en línea recta. Dentro de un rastro han de emplearse objetos de distinto material como por ejemplo cuero, tela o madera. Los objetos han de ser de una longitud máxima de unos 10 cm, un ancho de 2 – 3 cm y un grosor de 0,5 – 1 cm y no deben destacar mucho del entorno por su color.

a) Señales acústicas (HZ)

Una señal acústica para rastrear = Rastreo

La HZ para "rastrear" está permitida al principio de la pista así como después del 1. objeto.

b) Realización

El HF prepara a su perro para la pista. El perro puede rastrear libremente o atado a una correa de 10 m. La correa de rastreo de 10 m de longitud puede hacerse llevar sobre la espalda, los lados o entre las patas traseras y/o delanteras. Puede estar sujeta directamente al collar que no esté en posición de tracción o bien al dispositivo de sujeción del arnés de rastreo (están permitidos los arneses pectorales o arneses Böttger, sin correas adicionales). Al ser llamado, el HF se presenta con su perro en posición básica delante del LR e indica si el perro recoge o señala los objetos. Ante el rastro, al iniciar el recorrido y a lo largo de todo el rastro, el HF no debe presionar de ningún modo. Tras la indicación del LR, el perro se conduce pausadamente hacia el punto de salida y se le pone en el rastro. Al principio, el perro debe tomar olfato con intensidad, calma y el hocico bien bajo. Después el perro debe seguir el recorrido del rastro con el hocico bajo, intensamente y a velocidad regular. El HF sigue a su perro a 10 m de distancia desde el otro extremo de la correa de rastreo. En rastreo libre ha de mantenerse una distancia de 10 m igualmente. La correa de rastreo puede combarse si no es soltada por las manos del HF. El perro debe trabajar los ángulos con seguridad. Después del ángulo, el perro debe seguir rastreando a la misma velocidad de antes. En cuanto el perro haya encontrado un objeto, debe recogerlo o indicarlo de modo convincente enseguida, sin que el HF actúe sobre él.

Al levantar puede pararse, sentarse o bien acudir al HF. Que el perro siga adelante con el objeto o lo levante estando echado es falta. La indicación puede ser efectuada echado, sentado o de pie, también alternando estos modos. Cuando el perro haya recogido o indicado el objeto, el HF recoge la correa de rastreo y sigue el rastro con su perro. Después de finalizada la pista, los objetos deben mostrarse al LR.

c) Evaluación

La velocidad de rastreo no será criterio de evaluación siempre y cuando el rastro sea trabajado intensa, regular y convincentemente y el perro muestre una actitud positiva al rastrear. Convencerse sin abandonar el rastro no es falta. Desvariar, hocico alto, defecar, movimiento circular en los ángulos, animaciones permanentes, ayudas verbales o con la correa en el ámbito del recorrido del rastro o en los objetos, recogida o indicación defectuosa, indicación equivocada, conllevarán la correspondiente devaluación. Si el perro se desvía del rastro por más de una largada de correa, el rastreo se interrumpirá. Si el perro abandona el



REAL CLUB ESPAÑOL DEL PERRO DE PASTOR ALEMÁN (REAL CEPPA)

DOMICILIO SOCIAL: LOS MADRAZO 16 - 2ª C - 28014 MADRID - TF 91 489 60 49 - FAX 91 289 45 07

GABINETE DE
COMUNICACIÓN



rastro y es retenido por el HF, el juez le mandará seguir al perro. Si no se sigue esta indicación del juez, el trabajo de rastreo será interrumpido por el LR. En caso de no acabar el rastro en el espacio de 15 minutos, el LR interrumpirá el rastreo. Se evaluará el trabajo mostrado hasta la interrupción.

Si un perro muestra en el trabajo con objetos las dos posibilidades sobre un mismo rastro, o sea "recoger" e "indicar", esto se considera falta. Sólo se valoran los objetos que correspondan a la información previa. Las indicaciones equívocas influirán en la valoración del respectivo lado.

Para objetos no recogidos o indicados no se concederán puntos.

La repartición de los puntos por mantener el rastro sobre las secciones ha de efectuarse según la longitud y dificultad. La valoración de cada sección se realiza con notas y puntos.

Si el perro no rastrea (estancia prolongada en el mismo sitio sin rastrear), la prueba puede ser interrumpida incluso cuando el perro se encuentre todavía sobre la pista.

SchH/VPG 1 sección "B"

Ejercicio 1: Seguimiento libre	20 puntos
Ejercicio 2: Sentado desde el movimiento	10 puntos
Ejercicio 3: Echado y acudir	10 puntos
Ejercicio 4: Aport a nivel del suelo	10 puntos
Ejercicio 5: Aport por encima de una valla	15 puntos
Ejercicio 6: Aport por encima de una empalizada	15 puntos
Ejercicio 7: Enviar hacia delante y echado	10 puntos
Ejercicio 8: Echado bajo distracción	10 puntos
Total:	100 puntos

Disposiciones generales

El LR indicará el comienzo de un ejercicio. Todo lo demás, como vueltas, paros y cambios de paso etc. se realiza sin instrucciones.

Las HZ están fijadas en el manual. HZ son órdenes cortas, consistentes en una palabra pronunciada de modo normal. Pueden darse en cualquier idioma, pero deben ser siempre iguales para una acción. Si un perro no realiza un ejercicio o parte de él ni después de la tercera HZ, el ejercicio correspondiente se ha de interrumpir sin valorarlo. Para llamar al perro se puede usar, en vez de la HZ para „venir“, también el nombre del perro. El nombre del perro en combinación con cualquier HZ cuenta como señal acústica doble.

En la posición básica el perro está estrecha y rectamente sentado al lado izquierdo del HF, de modo que el hombro del perro toque la rodilla del HF. Cada ejercicio comienza y termina con la posición básica. La colocación en posición básica al comienzo de un ejercicio se permite sólo una vez. Una corta alabanza sólo se permite después de cada ejercicio finalizado y solamente en la posición básica. Seguidamente el HF puede tomar de nuevo una posición básica. En todo caso se debe mantener un espacio de tiempo perceptible (unos 3 segundos) entre la alabanza y el nuevo comienzo.

Desde la posición básica se procede a la así llamada evolución (en movimiento). El HF debe mostrarla como mínimo durante 10, máximo 15 pasos antes de dar la HZ para iniciar el ejercicio. Entre las partes del ejercicio, sentarse por delante y acabar así como al acercarse al perro sentado, levantado o echado han de mantenerse espacios de tiempo bien perceptibles (unos 3 segundos) antes de dar una nueva señal acústica. Para recoger al perro, el HF puede acercarse a su perro por detrás o por delante.

El seguimiento libre se ha de mostrar también entre los trechos que sean necesarios entre los ejercicios. También al buscar el aport, el perro debe ser llevado. No está permitido ningún juego o relajación.

La media vuelta ha de ser realizada por el HF hacia la izquierda. El perro puede venir por detrás del HF o bien retroceder desde delante. La ejecución ha de ser igual dentro de una misma prueba.

Después de sentarse por delante, el perro puede ir a la posición básica tanto por detrás como por delante.

La valla es fija sin tener cubierta blanda, de 100 cm de altura y 150 cm de ancho. La superficie inclinada consiste en dos paredes de escalada unidas en la parte superior de 150 cm de ancho y 191 cm de altura. En la parte del suelo las dos superficies están separadas de modo que se obtenga una altura perpendicular de 180 cm. Toda la superficie del obstáculo ha de estar recubierta de un material antideslizante. En la mitad superior de las superficies se encuentran fijados respectivamente 3 listones de escalada de a 24/48 mm.

Todos los perros de una competición han de saltar los mismos obstáculos.

En los ejercicios de aporte sólo están permitidos apports (peso 650 g).

comunicacion@realceppa.es

Esta información puede ser utilizada citando la fuente

www.realceppa.es

C/ Los Madrazo
nº 16, 2ª C Madrid
28014

Created with

 nitroPDF professional

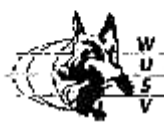
download the free trial online at nitropdf.com/professional



REAL CLUB ESPAÑOL DEL PERRO DE PASTOR ALEMÁN (REAL CEPPA)

DOMICILIO SOCIAL: LOS MADRAZO 16 - 2ª D - 28014 MADRID - TF: 91 489 60 49 - FAX: 91 289 45 07

GABINETE DE
COMUNICACIÓN



Los apports facilitados por el organizador han de ser empleados por todos los participantes. En todas las pruebas de aporte, el apport no debe ser dado al perro entre sus dientes con anterioridad.

En caso de que el HF se olvidara de un ejercicio, el LR le requerirá a mostrar el ejercicio que falte sin que esto conlleve una resta en la puntuación.

1. Seguimiento libre 20 puntos

a) Señal acústica

Una señal acústica para hacer seguir al lado = **Fuß**

La HZ sólo está permitida al HF cuando comienza y cuando cambia de paso.

b) Realización

El HF acude con su perro en seguimiento libre al LR, hace sentar a su perro y se presenta.

Desde una posición básica recta, el perro debe seguir al HF obedeciendo a la señal acústica de "seguir al pie" de modo atento, alegre y recto, quedando con el omoplato siempre a la altura de la rodilla por el lado izquierdo del HF y sentarse al parar por iniciativa propia y de modo rápido y recto. Al principio de la prueba, el HF marcha con su perro 50 metros hacia delante recto y sin parar, después de la media vuelta y de 10 a 15 pasos más, el HF debe mostrar los pasos ligero y lento (como mínimo 10 pasos respectivamente). El cambio entre los pasos ligero y lento debe efectuarse sin pasos intermedios. Los modos de paso deben diferenciarse marcadamente entre sí en cuanto a la velocidad. A paso normal se han de realizarse por lo menos una vuelta a la derecha, una a la izquierda y una media vuelta. El paro ha de mostrarse por lo menos una vez dentro del paso normal. Mientras el HF camina con su perro la primera recta han de dispararse dos tiros (calibre 6 mm) con la distancia temporal de 6 segundos a una distancia del perro de por lo menos 15 pasos. El perro ha de mostrarse indiferente a los disparos. Al final de la prueba, el HF lleva a su perro por en medio de un grupo de cuatro personas en movimiento. El HF ha de caminar alrededor de una persona por la izquierda y otra por la derecha y detenerse por lo menos una vez dentro del grupo. El LR tiene la libertad de exigir una repetición. El HF abandona el grupo con su perro y se para en la posición básica.

c) Evaluación

(Válida para todos los tipos de paso): adelantarse, desviación lateral, quedarse atrás, sentarse lenta- o dubitativamente, señales acústicas adicionales, ayudas físicas, distracción en los modos de paso y vueltas y/o abatimiento del perro serán motivos de devaluación.

2. Sentarse desde el movimiento 10 puntos

a) Señales acústicas

Una señal acústica para caminar al lado y sentarse respectivamente = **Fuß y Sitz**

b) Realización

Desde una posición inicial recta, el HF avanza con su perro que le sigue libremente. Después de 10-15 pasos, el perro ha de sentarse inmediatamente en sentido de marcha cuando oiga el HZ para „sentarse“, sin que el HF interrumpa sus pasos, cambie el modo o mire hacia atrás. Después de 30 pasos más el HF se para y se vuelve inmediatamente hacia su perro calmadamente sentado. Por indicación del LR el HF vuelve hacia su perro y se posiciona a su lado derecho.

c) Evaluación

Faltas en el desarrollo, sentada lenta, o una sentada intranquila y desatenta serán objeto de una consiguiente devaluación. Si el perro, en vez de sentarse, se echa o está de pie, se restarán por ello 5 puntos.

3. Echado desde el movimiento y acudir 10 puntos

a) Señal acústica

Una señal acústica para ir al lado, echarse al suelo, acudir y avanzar en posición básica respectivamente.

= **Fuß, Platz, Hier (nombre del perro) y Fuß**

b) Ejecución

Desde una posición inicial recta, el guía avanza en línea recta con su perro siguiéndole libremente. Después de 10-15 pasos a paso normal el perro ha de obedecer a la señal acústica para "echarse o tumbarse" en dirección de paso, sin que el guía interrumpa su paso, lo modifique o se vuelva para mirar. El guía corre todavía unos 30 pasos en línea recta, se para y se vuelve inmediatamente a su perro tranquilamente echado.

A petición del juez de línea, el guía llama a su perro hacia sí con la señal acústica de "acudir" o con el nombre del perro. El perro ha de acudir directamente con alegría y rapidez, sentándose rectamente y bien cerca delante del guía. A la señal acústica de „ir a posición base“, el perro ha de sentarse rectamente y con rapidez a la izquierda de su guía, teniendo el omoplato a la altura de la rodilla de éste.

c) Evaluación

Faltas en el desarrollo, echarse con lentitud, estar echado con intranquilidad, acudir lentamente o ralentizarse acudiendo, guía separando las piernas y fallos en la sentada o el final serán motivo de devaluación. Si el perro está sentado o de pie después de la señal acústica de „echarse“, se descontarán 5 puntos.



REAL CLUB ESPAÑOL DEL PERRO DE PASTOR ALEMÁN (REAL CEPPA)

DOMICILIO SOCIAL: LOS MADRAZO 16 - 2ª C - 28014 MADRID - TF: 91 489 60 49 - FAX: 91 289 45 07

GABINETE DE
COMUNICACIÓN



4. Traer el Apport a nivel del suelo 10 puntos

a) Señal acústica

Una señal acústica para traer, dejar e ir a la posición base respectivamente = **Bring, Aus und Fuß**

b) Ejecución

Desde una posición inicial recta, el HF tira un aport (peso 650 gramos) a unos 10 pasos de distancia. La HZ para „traer“ solamente se puede dar cuando el aport esté inmóvil. El perro, sentado tranquila y libremente al lado de su HF, en cuanto oiga la HZ para “traer”, tiene que correr rápida y directamente hacia el aport, cogerlo de inmediato y traerlo rápida y directamente a su HF.

El perro ha de sentarse bien cerca y recto delante de su HF y mantener el aport tranquilamente en su boca hasta que el HF se lo quite tras una pausa de unos 3 segundos con la HZ para “soltar”. Después de la entrega, el aport ha de sostenerse con calma al lado derecho del cuerpo. A la HZ para „ir a posición base“ el perro ha de posicionarse rápida y rectamente a la izquierda de su HF con el omoplato a la altura de la rodilla.

El HF no debe abandonar su lugar en todo el ejercicio.

c) Evaluación

Faltas en la posición base, acudir con lentitud, Faltas en la recogida, lentitud al volver, dejar caer el aport, jugar o masticar el aport, piernas separadas del HF, faltas en la sentada y el final devaluarán pertinentemente. Lanzamiento demasiado corto y ayudas del HF sin cambiar de lugar también serán motivo de devaluación.

Si el HF abandona su lugar antes de acabar, el ejercicio se valorará como deficiente. Si el perro no aporta, el ejercicio se valorará con 0 puntos.

5. Traer el Apport sobre una valla (100 cm) 15 puntos

a) Señal acústica

Una señal acústica para saltar, traer, soltar, posición base respectivamente = **Hopp, Bring, Aus, Fuß**

b) Ejecución

El HF toma la posición inicial como mínimo 5 pasos delante de la valla. Desde una posición base recta, el HF tira un aport (peso 650 gramos) por encima de la valla de 100 cm de altura.

La HZ para „saltar“ sólo puede darse cuando el aport esté inmóvil en el suelo. El perro, sentado tranquila y libremente al lado de su HF, oyendo las HZ para “saltar” y “traer” (la HZ para “traer” ha de darse durante el salto) ha de saltar libremente sobre la valla, correr rápida y directamente al aport, recogerlo inmediatamente y enseguida volver en salto libre sobre la valla y llevar rápida y directamente el aport a su HF. El perro ha de sentarse bien cerca y recto delante de su HF y mantener el aport tranquilamente en su morro hasta que el HF se lo quite tras una pausa de unos 3 segundos con la HZ para “dejar”. Después de la entrega, el aport ha de sostenerse con calma al lado derecho del cuerpo. A la HZ para „ir a posición base“ el perro ha de posicionarse rápida y rectamente a la izquierda de su HF con el omoplato a la altura de la rodilla. El HF no debe abandonar su lugar en todo el ejercicio.

c) Evaluación

Faltas en la posición base, saltar y acudir con lentitud, faltas en la recogida, lentitud en el salto de vuelta, dejar caer el aport, jugar o masticar el aport, piernas separadas del HF, Faltas en la sentada y el final devaluarán pertinentemente.

Si el perro roza la valla se ha de restar hasta 1 punto por salto, y hasta 2 si el perro se posa.

Repartición de los puntos para aporte sobre una valla:

Salto de ida	aporte	salto de vuelta
5 puntos	5 puntos	5 puntos

Una estimación parcial del ejercicio solamente es posible si de las tres partes (salto de ida – aporte–Salto de vuelta) se han cumplido dos como mínimo.

Saltos y aporte sin faltas = 15 puntos

Salto de ida o de vuelta sin efectuar, aporte sin falta = 10 puntos

Saltos de ida y de vuelta sin faltas, sin aportar el aport = 10 puntos

Si el aport está muy de lado o mal visible para el perro, el HF, después de consultar o por indicación del LR, tiene la posibilidad de lanzarlo de nuevo sin que esto conlleve una devaluación. El perro ha de permanecer sentado en este caso.

Ayudas del HF sin cambiar de lugar serán motivo de devaluación. Si el HF abandona su lugar antes de finalizar, el ejercicio se valorará como deficiente.

6. Traer el Apport sobre un obstáculo inclinado (180 cm) 15 puntos

a) Señal acústica

Una señal acústica para saltar, traer, soltar, posición base respectivamente = **Hopp, Bring, Aus, Fuß**



REAL CLUB ESPAÑOL DEL PERRO DE PASTOR ALEMÁN (REAL CEPPA)

DOMICILIO SOCIAL: LOS MADRAZO 16 - 2ª C - 28014 MADRID - TF 91 489 60 49 - FAX: 91 289 45 07

GABINETE DE
COMUNICACIÓN



b) Ejecución

El HF toma posición inicial con su perro guardando como mínimo una distancia de 5 pasos ante el obstáculo inclinado. El HF toma la posición inicial como mínimo 5 pasos delante de la valla. Desde una posición base recta, el HF tira un aport (peso 650 gramos) por encima del obstáculo.

El perro, sentado tranquila y libremente al lado de su HF, oyendo las HZ para "saltar" y "traer" (la HZ para "traer" ha de darse durante el salto) ha de trepar sobre el obstáculo, correr rápida y directamente al aport, recogerlo inmediatamente y enseguida volver trepando sobre el obstáculo y llevar rápida y directamente el aport a su HF. El perro ha de sentarse bien cerca y recto delante de su HF y mantener el aport tranquilamente en su morro hasta que el HF se lo quite tras una pausa de unos 3 segundos con la HZ para "dejar". Después de la entrega, el aport ha de sostenerse con calma al lado derecho del cuerpo. A la HZ para "ir a posición base" el perro ha de posicionarse rápida y rectamente a la izquierda de su HF con el omoplato a la altura de la rodilla. El HF no debe abandonar su lugar en todo el ejercicio.

c) Evaluación

Faltas en la posición base, saltar y acudir con lentitud, faltas en la recogida, lentitud en el salto de vuelta, dejar caer el aport, jugar o masticar el aport, piernas separadas del HF, Faltas en la sentada y el final devaluarán pertinentemente. Repartición de los puntos para aporte sobre un obstáculo inclinado:

Salto de ida, aporte, salto de vuelta: 5 puntos, 5 puntos, 5 puntos

Una estimación parcial del ejercicio solamente es posible si de las tres partes (salto de ida – aporte–Salto de vuelta) se han cumplido dos como mínimo.

Salto y aporte sin faltas = 15 puntos

Salto de ida o de vuelta sin efectuar, aporte sin falta = 10 puntos

Salto de ida y de vuelta sin faltas, sin aportar el aport = 10 puntos

Si el aport está muy de lado o mal visible para el perro, el HF, después de consultar o por indicación del LR, tiene la posibilidad de lanzar de nuevo el aport sin que esto conlleve una devaluación. El perro ha de permanecer sentado en este caso.

Ayudas del HF sin cambiar de lugar serán motivo de devaluación. Si el HF abandona su lugar antes de finalizar, el ejercicio se valorará como deficiente (0-10 puntos).

7. Envío hacia delante y echarse 10 puntos

a) Señal acústica

Una señal acústica respectivamente para adelantar, echarse, sentarse = **Fuß, Voraus, Platz, Sitz**

b) Ejecución

Desde una posición inicial recta, el HF avanza con su perro que le sigue libremente en línea recta en la dirección que le ha sido indicada. Después de 10-15 pasos el HF da al perro la HZ de „avanzar“, levantando el brazo una vez y quedándose parado. Después de esto, el perro ha de alejarse en marcha recta y rápida unos 30 pasos en la dirección indicada. A indicación del juez, el HF da la HZ para „echarse“, a la cual el perro ha de ejecutar inmediatamente. El HF puede extender el brazo en alto indicando la dirección hasta que el perro se haya echado. A indicación del LR vuelve hacia su perro y se posiciona a su derecha. Después de 3 segundos y tras indicación del juez, el perro ha de seguir la HZ de “sentado” moviéndose rápida y rectamente a la posición base.

c) Evaluación

Fallos en el desarrollo, Seguimiento del HF, avance demasiado lento, fuerte desviación lateral, distancia demasiado corta, echarse precoz o dubitativamente, estar echado intranquilamente o bien levantarse/sentarse precozmente al ser recogido devaluarán pertinentemente.

8. El perro se echa bajo distracción 10 puntos

a) Señal acústica

Una señal acústica respectivamente para echarse, sentarse = **Fuß, Platz, Sitz**

b) Ejecución

Al comenzar otro perro la sección B, el HF deja a su perro echado desde una posición base recta con la HZ para „echarse“ en un sitio indicado por el LR, sin dejar con él ni la correa de presentación ni cualquier otro objeto. Ahora el HF se aleja como mínimo 30 pasos del perro sin darse la vuelta, saliendo del campo de visión de éste. El perro ha de estar echado tranquilamente sin intervención del HF mientras el otro perro muestre los ejercicios 1 a 6. Por indicación del LR, el HF va hacia su perro y se posiciona a su lado derecho. Después de 3 segundos y por indicación del LR, el perro ha de levantarse rápida y rectamente a la posición base en cuanto oiga la HZ para „levantarse“.

c) Evaluación

Un comportamiento intranquilo del HF así como otras ayudas ocultas, el perro echado con intranquilidad o bien levantarse/sentarse precozmente al ser recogido devaluarán pertinentemente.

Si el perro está sobre sus cuatro patas o sentado, pero quedándose en el lugar en el que debía estar echado, la evaluación será parcial. Si el perro se aleja más de 3 metros del lugar indicado antes de que el perro presentado acabe el ejercicio 3, el ejercicio



REAL CLUB ESPAÑOL DEL PERRO DE PASTOR ALEMÁN (REAL CEPPA)

DOMICILIO SOCIAL: LOS MADRAZO 16 - 2ª C - 28014 MADRID - TEL: 91 489 60 49 - FAX: 91 289 45 07

GABINETE DE COMUNICACIÓN



se valorará con 0. Si el perro abandona el lugar después de acabar el otro el ejercicio 3, obtendrá una valoración parcial. Si el perro sale al encuentro del HF que le va a recoger, se restarán hasta 3 puntos.

SchH/VPG 1 sección „C“

- Ejercicio 1: Buscar al figurante 5 puntos
- Ejercicio 2: Fijación y ladrado 10 puntos
- Ejercicio 3: Impedir un intento de huida del figurante 20 puntos
- Ejercicio 4: Resistencia a un ataque desde la fase de vigilancia 35 puntos
- Ejercicio 5: Ataque al perro en movimiento 30 puntos
- Total 100 puntos

Reglamento general:

En un sitio adecuado están dispuestos 2 escondites laterales montados de modo escalonado. Las señalizaciones necesarias tienen que ser bien visibles para HF, LR y figurante.

El figurante tiene que estar equipado con un traje de protección, una manga de protección y una vara flexible. La manga tiene que estar provista de un bulto de mordedura, revestido con yute de color natural.

Si el figurante necesita tener el perro a vista, el figurante no tiene que quedarse inmóvil en la fase de vigilancia. Pero no puede adoptar una postura amenazadora ni hacer movimientos de defensa. Debe cubrir su cuerpo con la manga de protección. El modo del que el HF quite la vara flexible al HL, será decisión del HF (ver también „Reglamento para figurantes“).

En las pruebas se puede trabajar en todos los niveles de prueba con un figurante, pero a partir de siete perros por nivel deberían emplearse dos figurantes. Todos los HF dentro de un nivel de prueba han de estar atendidos por el mismo figurante.

Los perros que no obedezcan al HF, que tras ejercicios de defensa no suelten o sólo lo hagan por intervención activa del HF (tocar) y los que muerdan otras partes del cuerpo que el mango previsto para ello, han de ser descalificados. No habrá evaluación „TSB“.

Cuando los perros fracasen en un ejercicio de defensa o se dejen desbanicar, hay que interrumpir la sección „C“. No se evaluará. Se aplicará la evaluación „TSB“.

La HZ para „soltar“ está permitida por una vez en todos los ejercicios de defensa. La evaluación para „soltar“ está contenida en la tabla más abajo.

Soltar dubitativamente soltar	primer	primer	segundo	segundo	no
	HZ adicional tras el 2. HZ Soltando intervención de inmediato adicional	HZ adicional soltando con retraso	HZ adicional soltando de inmediato	HZ adicional soltando con	o retraso
	0,5 – 3,0 6,5 – 9,0	3,0 descalificación	3,5 – 6,0	6,0	

1. Búsqueda del figurante 5 Puntos

a) Señales acústicas

Una señal acústica respectivamente para buscar, venir (La HZ „venir“ puede darse también junto con el nombre del perro) = Voran o Revier, Hier

b) Ejecución

El figurante se encuentra, invisible para el perro, en el último escondite. El HF se posiciona con su perro delante del primer escondite, de modo que sean posibles dos batidas laterales. Por indicación del LR comienza la sección „C“. Tras una corta señal acústica para „buscar“ y señal visible con el brazo derecho o izquierdo, que pueden ser repetidas, el perro ha de separarse rápidamente del HF y dirigirse consecuentemente al escondite señalado y rondarlo con atención. Si el perro ha realizado una batida lateral, el HF lo llama hacia sí con una HZ para „venir“ y le guía desde el movimiento con una nueva HZ para „buscar“ al próximo escondite. El HF se mueve a paso normal sobre la línea media ideal, que no debe abandonar durante la búsqueda. El perro siempre ha de estar delante del HF. Cuando el perro haya llegado al escondite del figurante, el HF ha de pararse, tras lo cual ya no están permitidas HZ.

c) Evaluación



REAL CLUB ESPAÑOL DEL PERRO DE PASTOR ALEMÁN (REAL CEPPA)

DOMICILIO SOCIAL: LOS MADRAZO 16 - 2ª C - 28014 MADRID - TF: 91 489 40 49 - FAX: 91 289 45 07

GABINETE DE
COMUNICACIÓN



Limitaciones en la docilidad, en el inicio rápido y consecuente de la marcha así como en un rodeo estrecho y atento de los escondites, devaluarán pertinentemente.

2. Fijación y ladrido 10 puntos

a) Señales acústicas

Una señal acústica respectivamente para venir, ir a posición base = **Hier, Fuß**

b) Ejecución

El perro tiene que fijar al figurante activa y atentamente y ladrar sin cesar. El perro no debe asaltar ni morder al figurante. Tras unos 20 segundos de permanencia, el HF se acerca por indicación del LR hasta 5 pasos de distancia del escondite. Por indicación del LR, el HF llama a su perro a la posición base.

c) Evaluación

Limitaciones en el ladrido incesante y exigente y fijación apremiante hasta la HZ no influenciado por el LR o el HF que acude devaluarán pertinentemente.

Se darán 5 puntos para el ladrido incesante. Si el perro ladra sin fuerza, se descontarán 2 puntos.

Si el perro se queda activo y atentamente vigilando al figurante sin ladrar, se restarán 5 puntos. Si molesta al figurante p.ej. empujando, embistiendo etc. se tendrán que restar 2, y hasta 9 puntos en caso de mordedura fuerte. Si el perro abandona al figurante antes de la indicación del juez de que el HF abandone la línea media, el perro puede ser enviado de nuevo al figurante. Si el perro se queda ahora con el figurante, la sección „C“ puede ser continuada, pero fijación y ladrido serán calificados como deficientes. Si el perro no se deja enviar más o abandona de nuevo al figurante, la sección „C“ será interrumpida. Si el perro acude al HF mientras éste se acerque al escondite o si el perro viene hacia el HF antes de ser llamado, habrá una valoración parcial como deficiente (0 - 6,5 puntos).

3. Impedimento de un intento de huida del figurante 20 puntos

a) Señal acústica

Una señal acústica respectivamente para ir al lado, echarse, soltar = **Fuß, Platz, Aus**

b) Ejecución

Por indicación del LR, el HF llama al figurante para salir del escondite. El figurante va a paso normal hacia el punto de salida para el intento de huida.

Por indicación del LR, el HF va con su perro que le sigue libremente hacia la posición para echarse marcada para el intento de huida. La distancia entre figurante y perro es de 5 pasos.

El HF deja atrás a su perro en posición vigilante y va hacia el escondite.

Tiene contacto visual con su perro, el HL y el LR. Por indicación del LR, el figurante hace un intento de huida. Sin dudar, el perro tiene que impedir el intento de huida con eficacia por iniciativa propia mordiendo con energía y fuerza. Sólo debe atacar en la manga del HL. Por indicación del LR, el figurante se parará. Después de fijar al figurante, el perro debe soltar inmediatamente. El HF puede dar una HZ para „soltar“ por propia iniciativa después de pasar un tiempo adecuado.

Si el perro no suelta después de la primera HZ permitida, el HF obtendrá la indicación del juez para hasta dos HZ para „soltar“ adicionales. Si el perro no suelta después de la tercera HZ (una permitida y dos adicionales) será descalificado. Durante la HZ „soltar“, el HF debe estar tranquilamente de pie, sin intervenir sobre el perro. Después de soltar, el perro ha de quedarse muy junto al figurante y vigilarle atentamente.

c) Evaluación

Limitaciones en los criterios importantes de valoración devaluarán pertinentemente: Reacción enérgica y rápida y persecución con mordedura vigorosa e impedimento eficaz de la huida, sujeción plena y tranquila hasta soltar, vigilancia atenta cerca del figurante.

Si el perro se queda echado o no ha impedido la huida dentro de unos 20 pasos mordiendo y sujetando, se interrumpirá la sección „C“.

Si el perro está ligeramente desatento y/o importunante, el ejercicio se devaluará en una nota. Si el perro vigila al figurante muy desatentamente y/o importuna mucho, el ejercicio se devaluará en dos notas.

Si el perro no vigila al figurante pero se queda al lado de éste, el ejercicio se devaluará en tres notas. Si el perro abandona al figurante o el HF da una HZ para que el perro se quede con el figurante, la sección „C“ será interrumpida.

4. Resistencia a un ataque desde la fase de vigilancia 35 puntos

a) Señal acústica

Una señal acústica respectivamente para soltar, ir a posición base = **Aus, Fuß**

b) Ejecución

Después de una fase de vigilancia de unos 5 segundos, el figurante emprenderá por indicación del LR un ataque al perro. El perro ha de defenderse sin intervención del HF mordiendo y sujetando con energía y fuerza. Para esto sólo puede atacar al HL por la manga. Cuando el perro haya mordido contundentemente, se le dan 2 golpes. Sólo está permitido golpear sobre los hombros y el entorno de la cruz. Por indicación del LR el figurante se queda quieto. Después de pararse el figurante, el perro debe soltar inmediatamente. El HF puede dar una HZ para „soltar“ por iniciativa propia dentro de un tiempo adecuado.



REAL CLUB ESPAÑOL DEL PERRO DE PASTOR ALEMÁN (REAL CEPPA)

DOMICILIO SOCIAL: LOS MADRAZO 16 - 2ª C - 28014 MADRID - TEL: 91 489 60 49 - FAX: 91 289 45 07



GABINETE DE
COMUNICACIÓN

Si el perro no suelta después del primer HZ permitido, el HF obtiene permiso del juez para dar hasta dos HZ más para „soltar“. Si el perro no suelta después de estas HZ (una permitida y dos adicionales), seguirá la descalificación. Dando la HZ „soltar“, el HF ha de quedarse quieto sin intervenir sobre el perro. Después de soltar, el perro ha de quedarse cerca del figurante y vigilarlo atentamente. Por indicación del juez, el HF va a paso normal y directamente hacia su perro, para llevarle a la posición base con la correspondiente HZ. La vara flexible no se quitará al figurante.

c) Evaluación

Limitaciones en los criterios importantes de valoración devaluarán pertinentemente: Mordedura rápida y contundente, sujeción plena y tranquila hasta soltar, vigilancia atenta cerca del figurante después de soltar.

Si el perro está ligeramente desatento y/o importunante, el ejercicio se devaluará en una nota. Si el perro vigila al figurante muy desatentamente y/o importuna mucho, el ejercicio se devaluará en dos notas.

Si el perro no vigila al figurante pero se queda al lado de éste, el ejercicio se devaluará en tres notas. Si el perro va al encuentro del HF que se acerca, el ejercicio se valorará como deficiente. Si el perro abandona al figurante o el HF da una HZ para que el perro se quede con el figurante, la sección “C” será interrumpida.

5. Asalto al perro desde el movimiento 30 puntos

a) Señal acústica

Una señal acústica respectivamente para sentarse, defenderse, soltar = **Sitz, Stell oder Voran, Aus**

b) Ejecución

Se indica al HF con su perro un lugar señalizado en la línea central a la altura del primer escondite. El perro puede ser llevado por el collar, pero no debe ser estimulado por el HF. Por indicación del LR, el figurante provisto de una vara flexible sale de un escondite y va hasta la línea central. A la altura de la línea central el figurante se vuelve hacia el HF y ataca, sin interrumpir su paso, de frente al HF con su perro dando sonidos de ahuyentar y gestos fuertemente amenazantes. En cuanto el figurante se haya acercado al HF y a su perro entre unos 40 y 50 pasos, el HF tras indicación del LR suelta a su perro con la HZ de “defender”.

El perro ha de defenderse mordiendo y sujetando con energía y fuerza. Para esto sólo puede atacar al HL por la manga. El HF mismo no debe abandonar su lugar. Por indicación del LR el figurante se queda quieto. Después de pararse el figurante, el perro debe soltar inmediatamente. El HF puede dar un HZ para „soltar“ por iniciativa propia dentro de un tiempo adecuado.

Si el perro no suelta después del primer HZ permitido, el HF obtiene permiso del juez para dar hasta dos HZ más para „soltar“. Si el perro no suelta después de estas HZ (una permitida y dos adicionales), seguirá la descalificación. Dando la HZ “soltar”, el HF ha de quedarse quieto sin intervenir sobre el perro.

Después de soltar, el perro ha de quedarse cerca del figurante y vigilarlo atentamente. Por indicación del juez, el HF va a paso normal y directamente hacia su perro, para llevarle a la posición base con la correspondiente HZ. La vara flexible se quitará al figurante.

Sigue un transporte lateral del figurante hacia el LR sobre la distancia de unos 20 pasos. Está permitida una HZ para „ir al lado“. El perro ha de ir al lado derecho del figurante, de modo que el perro se encuentre entre el figurante y el HF. El perro ha de vigilar atentamente al figurante durante el transporte, pero no le debe acosar, asaltar o morder. El grupo se para delante del LR, el HF entrega la vara flexible al LR y comunica como terminada la sección “C”. Antes de dar a conocer la evaluación y tras indicación del LR se atará al perro.

c) Evaluación

Limitaciones en los criterios importantes de valoración devaluarán pertinentemente:

Defensa por mordedura rápida y contundente, sujeción plena y tranquila hasta soltar, vigilancia atenta cerca del figurante después de soltar. Si el perro está ligeramente desatento y/o importunante, el ejercicio se devaluará en una nota. Si el perro vigila al figurante muy desatentamente y/o importuna mucho, el ejercicio se devaluará en dos notas. Si el perro no vigila al figurante pero se queda al lado de éste, el ejercicio se devaluará en tres notas. Si el perro abandona al figurante o el HF da una HZ para que el perro se quede con el figurante, la sección “C” será interrumpida.

7. PRUEBA DE GUARDIA Y VERSATILIDAD PARA PERROS DE TRABAJO, nivel 2 (SCHH/ VPG2)

Está dividida en :	Sección A	100 puntos
	Sección B	100 puntos
	Sección C	100 puntos
	Total	300 puntos

SchH/ VPG2, sección “A”

Pista ajena de por lo menos 400 pasos de largo. 3 lados, 2 ángulos de unos 90°, 2 objetos, por lo menos 30 min. de antigüedad.

Tiempo de trabajo unos 15 minutos.

Mantener el rastro: 80 puntos

Objetos (10+10) 20 puntos.

comunicacion@realceppa.es

Esta información puede ser utilizada citando la fuente

www.realceppa.es

C/ Los Madrazo
nº 16, 2ª C Madrid
28014

Created with

nitroPDF professional

download the free trial online at nitropdf.com/professional



REAL CLUB ESPAÑOL DEL PERRO DE PASTOR ALEMÁN (REAL CEPPA)

DOMICILIO SOCIAL: LOS MADRAZO 16 - 2ª C - 28014 MADRID - TF 91 489 60 45 - FAX: 91 289 45 07



GABINETE DE
COMUNICACIÓN

Total 100 puntos:

Disposiciones generales:

El LR o el responsable de rastro deciden, en adaptación a las condiciones del paraje donde se efectuará la prueba, el transcurso del rastro. El punto de salida del rastro tiene que estar bien señalizado con un letrero, que se clavará en el suelo justo a la izquierda del punto de salida.

El orden de salida de los participantes será sorteado de nuevo por el LR ("juez") después de la colocación del rastro.

El trazador de pistas ha de enseñar antes de la colocación los objetos al LR o responsable de pistas. Sólo pueden emplearse objetos impregnados durante un tiempo mínimo de 30 minutos. El trazador de pistas permanece un momento en el punto inicial del rastro y marcha con pasos normales en la dirección indicada. Los ángulos se forman igualmente a paso normal. El primer objeto se deja después de 100 pasos en el 1. o 2. lado de ángulo, el segundo objeto al final de la pista. Los objetos han de dejarse sobre el rastro en movimiento. Después de soltar el segundo objeto, el trazador de pistas ha de seguir unos pasos en línea recta. Dentro de un rastro han de emplearse objetos de distinto material como por ejemplo cuero, tela o madera. Los objetos han de ser de una longitud máxima de unos 10 cm, un ancho de 2 – 3 cm y un grosor de 0,5 – 1 cm y no deben destacar mucho del entorno por su color. Todos los objetos han de estar provistos de números de modo que los números de los letreros de salida coincidan con los números de los objetos. Durante la colocación de la pista, HF (guía) y perro tienen que estar fuera de vista.

El LR, trazador de pistas y personas acompañantes, mientras que el perro esté trabajando, no deben estar en la zona en la que el equipo (HF y perro) tenga el derecho de rastrear.

a) Señales acústicas (HZ)

Una señal acústica para rastrear = Rastreo

La HZ para "rastrear" está permitida al principio de la pista así como después del 1. objeto.

b) Realización

El HF prepara a su perro para la pista. El perro puede rastrear libremente o atado a una correa de 10 m. La correa de rastreo de 10 m de longitud puede hacerse llevar sobre la espalda, los lados o entre las patas traseras y/o delanteras. Puede estar sujeta ya directamente al collar que no esté en posición de tracción o ya bien al dispositivo de sujeción del arnés de rastreo (están permitidos los arneses pectorales o Böttger, sin correas adicionales). Al ser llamado, el HF se presenta con su perro en posición básica delante del LR e indica si el perro recoge o señala los objetos. Ante el rastro, al iniciar el recorrido y a lo largo de todo el rastro, el HF no debe presionar de ningún modo. Tras la indicación del LR, el perro se conduce pausadamente hacia el punto de salida y se le pone en el rastro. Al principio, el perro debe tomar olfato con intensidad, calma y el hocico bien bajo. Después el perro debe seguir el recorrido del rastro con el hocico bajo, intensamente y a velocidad regular. El HF sigue a su perro a 10 m de distancia desde el otro extremo de la correa de rastreo. En rastreo libre ha de mantenerse una distancia de 10 m igualmente. La correa de rastreo puede combarse si no es soltada por las manos del HF. El perro debe trabajar los ángulos con seguridad. Después del ángulo, el perro debe seguir rastreando a la misma velocidad de antes. En cuanto el perro haya encontrado un objeto, debe recogerlo o indicarlo de modo convincente enseguida, sin que el HF actúe sobre él.

Al levantar puede pararse, sentarse o bien acudir al HF. Que el perro siga adelante con el objeto o lo levante estando echado es falta. La indicación puede ser efectuada echado, sentado o de pie, también alternando estos modos. Cuando el perro haya recogido o indicado el objeto, el HF recoge la correa de rastreo y sigue el rastro con su perro. Después de finalizada la pista, los objetos deben mostrarse al LR.

c) Evaluación

La velocidad de rastreo no será criterio de evaluación siempre y cuando el rastro sea trabajado intensa, regular y convincentemente y el perro muestre una actitud positiva al rastrear. Convencerse sin abandonar el rastro no es falta. Desvariar, hocico alto, defecar, movimiento circular en los ángulos, animaciones permanentes, ayudas verbales o con la correa en el ámbito del recorrido del rastro o en los objetos, recogida o indicación defectuosa, indicación equivocada, conllevarán la correspondiente devaluación. Si el perro se desvía del rastro por más de una largada de correa, el rastreo se interrumpirá. Si el perro abandona el rastro y es retenido por el HF, el juez le mandará seguir al perro. Si no se sigue esta indicación del juez, el trabajo de rastreo será interrumpido por el LR. En caso de no acabar el rastro en el espacio de 20 minutos, el LR interrumpirá el rastreo. Se evaluará el trabajo mostrado hasta la interrupción.

Si un perro muestra en el trabajo con objetos las dos posibilidades sobre un mismo rastro, o sea "recoger" e "indicar", esto se considera falta. Sólo se valoran los objetos que correspondan a la información previa. Las indicaciones equivocadas influirán en la valoración de la respectiva sección.

Para objetos no recogidos o indicados no se concederán puntos.

La repartición de los puntos por mantener el rastro sobre las secciones ha de efectuarse según la longitud y dificultad. La valoración de cada sección se realiza con notas y puntos.

Si el perro no rastrea (estancia prolongada en el mismo sitio sin rastrear), la prueba puede ser interrumpida incluso cuando el perro se encuentre todavía sobre la pista.



REAL CLUB ESPAÑOL DEL PERRO DE PASTOR ALEMÁN (REAL CEPPA)

DOMICILIO SOCIAL: LOS MADRAZO 16 - 2ª C - 28014 MADRID - TF 91 489 60 49 - FAX: 91 289 45 07



GABINETE DE
COMUNICACIÓN

SchH/VPG 2 sección "B"

Ejercicio 1: Seguimiento libre	10 puntos
Ejercicio 2: Sentado desde el movimiento	10 puntos
Ejercicio 3: Echado y acudir	10 puntos
Ejercicio 4: Quieto desde el paso	10 puntos
Ejercicio 5: Aport a nivel del suelo	10 puntos
Ejercicio 6: Aport por encima de una valla	15 puntos
Ejercicio 7: Aport sobre una empalizada	15 puntos
Ejercicio 8: Adelantarse y echarse	10 puntos
Ejercicio 9: Echado bajo distracción	10 puntos
Total:	100 puntos

Disposiciones generales

El LR indicará el comienzo de un ejercicio. Todo lo demás, como vueltas, paros y cambios de paso etc. se realiza sin instrucciones.

Las HZ están fijadas en el manual. HZ son órdenes cortas, consistentes en una palabra pronunciada de modo normal. Pueden darse en cualquier idioma, pero deben ser siempre iguales para una acción. Si un perro no realiza un ejercicio ni después de la tercera HZ, el ejercicio correspondiente se ha de interrumpir sin valorarlo. Para llamar al perro se puede usar, en vez de la HZ para „venir“, también el nombre del perro. El nombre del perro en combinación con cualquier HZ cuentan como señal acústica doble.

En la posición básica, el perro está estrecha y rectamente sentado al lado izquierdo del HF, de modo que el hombro del perro toque la rodilla del HF. Cada ejercicio comienza y termina con la posición básica. La colocación en posición básica al comienzo de un ejercicio se permite sólo una vez. Una corta alabanza sólo se permite después de cada ejercicio finalizado y solamente en la posición básica. Seguidamente el HF puede tomar de nuevo una posición básica. En todo caso se debe mantener un espacio de tiempo perceptible (unos 3 segundos) entre la alabanza y el nuevo comienzo.

Desde la posición básica se procede a la así llamada evolución (en movimiento). El HF debe mostrarla como mínimo durante 10, máximo 15 pasos antes de dar la HZ para iniciar el ejercicio. Entre las partes del ejercicio, sentado por delante y acabar así como al acercarse al perro sentado, levantado o echado han de mantenerse espacios de tiempo bien perceptibles (unos 3 segundos) antes de dar una nueva señal acústica. Para recoger al perro, el HF puede acercarse a su perro por detrás o por delante.

El seguimiento libre se ha de mostrar también entre los trechos que sean necesarios entre los ejercicios. También al buscar el aport, el perro debe ser guiado. No está permitido ningún juego o relajación.

La media vuelta ha de ser realizada por el HF hacia la izquierda. El perro puede venir por detrás del HF o bien retroceder desde delante. La ejecución ha de ser igual dentro de un mismo prueba. Después de sentado por delante el perro puede ir a la posición básica tanto por detrás como por delante.

La valla es fija sin tener cubierta blanda, de 100 cm de altura y 150 cm de ancho. La superficie inclinada consiste en dos paredes de escalada unidas en la parte superior de 150 cm de ancho y 191 cm de altura. En la parte del suelo las dos superficies están separadas de modo que se obtenga una altura perpendicular de 180 cm. Toda la superficie del obstáculo ha de estar recubierta de un material antideslizante. En la mitad superior de las superficies se encuentran fijados respectivamente 3 listones de escalada de a 24/48 mm.

Todos los perros de una competición han de saltar los mismos obstáculos.

En los ejercicios de aporte sólo están permitidas maderas de aporte, teniéndose que guardar los pesos establecidos (1000 g a nivel del suelo y 650 g saltando un obstáculo). Las maderas de aporte facilitadas por el organizador han de ser empleadas por todos los participantes. En todas las pruebas de aporte la madera no debe ser dada al perro entre sus dientes con anterioridad.

En caso de que el HF se olvidara de un ejercicio, el LR le requerirá a mostrar el ejercicio que falte sin que esto conlleve una resta en la puntuación.

1. Seguimiento libre 10 puntos

a) Señal acústica

Una señal acústica para hacer seguir pegado al pie= Fuß

La HZ sólo está permitida al HF cuando comienza y cuando cambia de marcha.



REAL CLUB ESPAÑOL DEL PERRO DE PASTOR ALEMÁN (REAL CEPPA)

DOMICILIO SOCIAL: LOS MADRAZO 16 - 2ª C - 28014 MADRID - TEL: 91 489 60 49 - FAX: 91 289 45 07

GABINETE DE
COMUNICACIÓN



b) Realización

El HF acude con su perro en seguimiento libre al LR, hace sentar a su perro y se presenta. Desde una posición básica recta, el perro debe seguir al HF obedeciendo a la señal acústica de "seguir al pie" de modo atento, alegre y recto, quedando con el omoplato siempre a la altura de la rodilla por el lado izquierdo del HF y sentarse al parar por iniciativa propia y de modo rápido y recto. Al principio de la prueba, el HF marcha con su perro 50 metros hacia delante recto y sin parar, después de la media vuelta y de 10 a 15 pasos más, el HF debe mostrar los pasos ligero y lento (como mínimo 10 pasos respectivamente). El cambio entre los pasos ligero y lento debe efectuarse sin pasos intermedios. Los modos de paso deben diferenciarse marcadamente entre sí en cuanto a la velocidad. A paso normal se han de realizarse por lo menos una vuelta a la derecha, una a la izquierda y una media vuelta. El paro ha de mostrarse por lo menos una vez dentro del paso normal. Mientras el HF camina con su perro la primera recta han de dispararse dos tiros (calibre 6 mm) con la distancia temporal de 5 segundos a una distancia del perro de por lo menos 15 pasos. El perro ha de mostrarse indiferente a los disparos. Al final de la prueba, el HF lleva a su perro por en medio de un grupo de cuatro personas en movimiento. El HF ha de caminar alrededor de una persona por la izquierda y otra por la derecha y detenerse por lo menos una vez dentro del grupo. El LR tiene la libertad de exigir una repetición. El HF abandona el grupo con su perro y se para en la posición básica.

c) Evaluación

(Válida para todos los tipos de paso): adelantarse, desviación lateral, quedarse atrás, sentarse lenta- o dubitativamente, señales acústicas adicionales, ayudas físicas, distracción en los modos de paso y vueltas y/o abatimiento del perro serán motivos de devaluación.

2. Sentarse desde el movimiento 10 puntos

a) Señales acústicas

Una señal acústica para caminar al lado y sentarse respectivamente = **Fuß y Sitz**

b) Realización

Desde una posición inicial recta, el HF avanza con su perro que le sigue libremente. Después de 10-15 pasos el perro ha de sentarse inmediatamente en sentido de marcha cuando oiga el HZ para „sentarse“, sin que el HF interrumpa sus pasos, cambie el modo o mire hacia atrás. Después de 30 pasos más el HF se para y se vuelve inmediatamente hacia su perro calmadamente sentado. Por indicación del LR el HF vuelve hacia su perro y se posiciona a su lado derecho.

c) Evaluación

Faltas en el desarrollo, sentada lenta, o una sentada intranquila y desatenta serán objeto de una consiguiente devaluación. Si el perro, en vez de sentarse, se echa o está de pie, se restarán por ello 5 puntos.

3. Echarse al suelo y acudir 10 Puntos

a) Señal acústica

Una señal acústica para ir al lado, echarse, acudir y avanzar en posición básica respectivamente. = **Fuß, Platz, Hier (nombre del perro) y Fuß**

b) Ejecución

Desde una posición inicial recta, el guía avanza en línea recta con su perro siguiéndole libremente. Después de 10-15 pasos a paso normal el perro ha de obedecer a la señal acústica para "echarse" en dirección de paso, sin que el guía interrumpa su paso, lo modifique o se vuelva para mirar. El guía corre todavía unos 30 pasos en línea recta, se para y se vuelve inmediatamente a su perro tranquilamente echado.

A petición del juez, el guía llama a su perro hacia sí con la señal acústica de "acudir" o con el nombre del perro. El perro ha de acudir directamente con alegría y rapidez, sentándose rectamente y bien cerca delante del guía. A la señal acústica de „ir a posición base“, el perro ha de sentarse rectamente y con rapidez a la izquierda de su guía, teniendo el omoplato a la altura de la rodilla de éste.

c) Evaluación

Faltas en el desarrollo, echarse con lentitud, estar echado con intranquilidad, acudir lentamente o ralentizarse acudiendo, guía separando las piernas y fallos en la sentada o el final serán motivo de devaluación. Si el perro está sentado o de pie después de la señal acústica de „echarse“, se descontarán 5 puntos.

4. Quieto desde el paso normal 10 puntos

a) Señal acústica

Una señal acústica respectivamente para seguir al pie, pararse, posición base = **Fuß, Steh, Fuß**

b) Ejecución

Desde la posición inicial recta, el HF avanza a paso normal con su perro siguiéndole libremente en línea recta. Después de 10-15 pasos ha de obedecer a la señal acústica parándose inmediatamente en dirección de marcha, sin que el HF interrumpa su paso, lo modifique o se vuelva atrás. Después de 30 pasos más, el HF se para y se vuelve inmediatamente hacia su perro tranquilamente parado.



REAL CLUB ESPAÑOL DEL PERRO DE PASTOR ALEMÁN (REAL CEPPA)

DOMICILIO SOCIAL: LOS MADRAZO 16 - 2ª C - 28014 MADRID - TEL: 91 489 60 49 - FAX: 91 289 45 07



GABINETE DE
COMUNICACIÓN

Por indicación del juez, el HF vuelve hacia su perro. A la señal acústica de „ posición base“, el perro ha de sentarse rectamente y con rapidez a la izquierda de su guía, teniendo el omoplato a la altura de la rodilla de éste.

c) Evaluación

Fallos en la evolución, seguir después de la HZ, paro intranquilo, seguir, fallos en la sentada y al acabar devaluarán pertinentemente. Si el perro está sentado o echado después de la señal acústica para „Steh“, se restarán 5 puntos.

5. Aport a nivel del suelo 10 puntos

a) Señal acústica

Una señal acústica para traer, dejar e ir a la posición base respectivamente = **Bring, Aus und Fuß**

b) Ejecución

Desde una posición inicial recta, el HF tira un aport (peso 1000 gramos) a unos 10 pasos de distancia. La HZ para „traer“ solamente se puede dar cuando el aport esté inmóvil. El perro, sentado tranquila y libremente al lado de su HF, en cuanto oiga la HZ para „traer“, tiene que correr rápida y directamente hacia el aport, cogerlo de inmediato y traerlo rápida y directamente a su HF.

El perro ha de sentarse bien cerca y recto delante de su HF y mantener el aport tranquilamente en su boca hasta que el HF se lo quite tras una pausa de unos 3 segundos con la HZ para „dejar“. Después de la entrega, el aport ha de sostenerse con calma al lado derecho del cuerpo. A la HZ para „ir a posición base“ el perro ha de posicionarse rápida y rectamente a la izquierda de su HF con el omoplato a la altura de la rodilla.

El HF no debe abandonar su lugar en todo el ejercicio.

c) Evaluación

Faltas en la posición base, acudir con lentitud, Faltas en la recogida, lentitud al volver, dejar caer el aport, jugar o masticar el aport, piernas separadas del HF, faltas en la sentada y el final devaluarán pertinentemente. Lanzamiento demasiado corto y ayudas del HF sin cambiar de lugar también serán motivo de devaluación.

Si el HF abandona su lugar antes de acabar, el ejercicio se valorará como deficiente. Si el perro no aporta, el ejercicio se valorará con 0 puntos.

6. Aport sobre una valla (100 cm) 15 puntos

a) Señal acústica

Una señal acústica para saltar, traer, soltar, posición base respectivamente = **Hopp, Bring, Aus, Fuß**

b) Ejecución

El HF toma la posición inicial como mínimo 5 pasos delante de la valla. Desde una posición base recta, el HF tira un aport (peso 650 gramos) por encima de la valla de 100 cm de altura.

La HZ para „saltar“ sólo puede darse cuando el aport esté inmóvil en el suelo. El perro, sentado tranquila y libremente al lado de su HF, oyendo las HZ para „saltar“ y „traer“ (la HZ para „traer“ ha de darse durante el salto) ha de saltar libremente sobre la valla, correr rápida y directamente a el aport, recogerla inmediatamente y enseguida volver en salto libre sobre la valla y llevar rápida y directamente el aport al su HF. El perro ha de sentarse bien cerca y recto delante de su HF y mantener el aport tranquilamente en su boca hasta que el HF se lo quite tras una pausa de unos 3 segundos con la HZ para „dejar“. Después de la entrega, el aport ha de sostenerse con calma al lado derecho del cuerpo. A la HZ para „ir a posición base“ el perro ha de posicionarse rápida y rectamente a la izquierda de su HF con el omoplato a la altura de la rodilla. El HF no debe abandonar su lugar en todo el ejercicio.

c) Evaluación

Faltas en la posición base, saltar y acudir con lentitud, faltas en la recogida, lentitud en el salto de vuelta, dejar caer el aport, jugar o masticar el aport, piernas separadas del HF, Faltas en la sentada y el final devaluarán pertinentemente.

Si el perro roza la valla se ha de restar hasta 1 punto por salto, y hasta 2 si el perro se posa.

Repartición de los puntos para aporte sobre una valla:

Salto de ida	aporte	salto de vuelta
5 puntos	5 puntos	5 puntos

Una estimación parcial del ejercicio solamente es posible si de las tres partes (salto de ida – aporte–Salto de vuelta) se han cumplido dos como mínimo.

Salto y aporte sin faltas = 15 puntos

Salto de ida o de vuelta sin efectuar, aporte sin falta = 10 puntos

Salto de ida y de vuelta sin faltas, sin aportar la madera = 10 puntos

Si el aport está muy de lado o mal visible para el perro, el HF, después de consultar o por indicación del LR, tiene la posibilidad de lanzar de nuevo el aport sin que esto conlleve una devaluación. El perro ha de permanecer sentado en este caso.

Ayudas del HF sin cambiar de lugar serán motivo de devaluación. Si el HF abandona su lugar antes de finalizar, el ejercicio se valorará como deficiente.

7. Aport sobre un obstáculo inclinado (180 cm) 15 puntos



REAL CLUB ESPAÑOL DEL PERRO DE PASTOR ALEMÁN (REAL CEPPA)

DOMICILIO SOCIAL: LOS MADRAZO 16 - 2ª D - 28014 MADRID - TF: 91 489 60 49 - FAX: 91 289 45 07



GABINETE DE
COMUNICACIÓN

a) Señal acústica

Una señal acústica para saltar, traer, soltar, posición base respectivamente = **Hopp, Bring, Aus, Fuß**

b) Ejecución

El HF toma posición inicial con su perro guardando como mínimo una distancia de 5 pasos ante el obstáculo inclinado. El HF toma la posición inicial como mínimo 5 pasos delante de la valla. Desde una posición base recta, el HF tira un aport (peso 650 gramos) por encima del obstáculo.

El perro, sentado tranquila y libremente al lado de su HF, oyendo las HZ para "saltar" y "traer" (la HZ para "traer" ha de darse durante el salto) ha de trepar sobre el obstáculo, correr rápida y directamente al aport, recogerlo inmediatamente y enseguida volver trepando sobre el obstáculo y llevar rápida y directamente el aport al su HF. El perro ha de sentarse bien cerca y recto delante de su HF y mantener el aport tranquilamente en su boca hasta que el HF se lo quite tras una pausa de unos 3 segundos con la HZ para "dejar". Después de la entrega, el aport ha de sostenerse con calma al lado derecho del cuerpo. A la HZ para "ir a posición base" el perro ha de posicionarse rápida y rectamente a la izquierda de su HF con el omoplato a la altura de la rodilla. El HF no debe abandonar su lugar en todo el ejercicio.

c) Evaluación

Faltas en la posición base, saltar y acudir con lentitud, faltas en la recogida, lentitud en el salto de vuelta, dejar caer el aport, jugar o masticar el aport, piernas separadas del HF, Faltas en la sentada y el final devaluarán pertinentemente.

Repartición de los puntos para aporte sobre un obstáculo inclinado:

Salto de ida, aporte, salto de vuelta: 5 puntos, 5 puntos, 5 puntos

Una estimación parcial del ejercicio solamente es posible si de las tres partes (salto de ida – aporte–Salto de vuelta) se han cumplido dos como mínimo.

Salto y aporte sin faltas = 15 puntos

Salto de ida o de vuelta sin efectuar, aporte sin falta = 10 puntos

Salto de ida y de vuelta sin faltas, sin aportar el aport = 10 puntos

Si el aport está muy de lado o mal visible para el perro, el HF, después de consultar o por indicación del LR, tiene la posibilidad de lanzar de nuevo el aport sin que esto conlleve una devaluación. El perro ha de permanecer sentado en este caso.

Ayudas del HF sin cambiar de lugar serán motivo de devaluación. Si el HF abandona su lugar antes de finalizar, el ejercicio se valorará como deficiente.

8. Envío hacia delante y echarse 10 puntos

a) Señal acústica

Una señal acústica respectivamente para adelantar, echarse, sentarse = **Fuß, Voraus, Platz, Sitz**

b) Ejecución

Desde una posición inicial recta, el HF avanza con su perro que le sigue libremente en línea recta en la dirección que le ha sido indicada. Después de 10-15 pasos el HF da al perro la HZ de „avanzar“, levantando el brazo una vez y quedándose parado. Después de esto, el perro ha de alejarse en marcha recta y rápida unos 30 pasos en la dirección indicada. A indicación del juez, el HF da la HZ para „echarse“, a la cual el perro ha de echarse inmediatamente. El HF puede extender el brazo en alto indicando la dirección hasta que el perro se haya echado. A indicación del LR vuelve hacia su perro y se posiciona a su derecha. Después de 3 segundos y tras indicación del juez, el perro ha de seguir la HZ de "sentado" moviéndose rápida y rectamente a la posición base.

c) Evaluación

Fallos en el desarrollo, Seguimiento del HF, avance demasiado lento, fuerte desviación lateral, distancia demasiado corta, echarse precoz o dubitativamente, estar echado intranquilamente o bien levantarse/sentarse precozmente al ser recogido devaluarán pertinentemente.

9. El perro se echa bajo distracción 10 puntos

a) Señal acústica

Una señal acústica respectivamente para echarse, sentarse = **Fuß, Platz, Sitz**

b) Ejecución

Al comenzar otro perro la sección B, el HF deja a su perro echado desde una posición base recta con la HZ para „echarse“ en un sitio indicado por el LR, sin dejar con él ni la correa de presentación ni cualquier otro objeto. Ahora el HF se aleja como mínimo 30 pasos del perro sin darse la vuelta, saliendo del campo de visión de éste. El perro ha de estar echado tranquilamente sin intervención del HF mientras el otro perro muestre los ejercicios 1 a 7. Por indicación del LR, el HF va hacia su perro y se posiciona a su lado derecho. Después de 3 segundos y por indicación del LR, el perro ha de levantarse rápida y rectamente a la posición base en cuanto oiga la HZ para „levantarse“.

c) Evaluación

Un comportamiento intranquilo del HF así como otras ayudas ocultas, el perro echado con intranquilidad o bien levantarse/sentarse precozmente al ser recogido devaluarán pertinentemente.



REAL CLUB ESPAÑOL DEL PERRO DE PASTOR ALEMÁN (REAL CEPPA)

DOMICILIO SOCIAL: LOS MADRAZO 16 - 2ª C - 28014 MADRID - TEL: 91 489 60 49 - FAX: 91 289 45 07



GABINETE DE
COMUNICACIÓN

Si el perro está sobre sus cuatro patas o sentado, pero quedándose en el lugar en el que debía estar echado, la evaluación será parcial. Si el perro se aleja más de 3 metros del lugar indicado antes de que el perro presentado acabe el ejercicio 5, el ejercicio se valorará con 0. Si el perro abandona el lugar después de acabar el otro el ejercicio 5, obtendrá una valoración parcial. Si el perro sale al encuentro del HF que le va a recoger, se restarán hasta 3 puntos.

SchH/VPG 2 sección „C“

Ejercicio 1: Buscar al figurante	5 puntos
Ejercicio 2: Fijación y ladrido	10 puntos
Ejercicio 3: Impedir un intento de huida del figurante	10 puntos
Ejercicio 4: Resistencia a un ataque desde la fase de vigilancia	20 puntos
Ejercicio 5: Transporte de espaldas	5 puntos
Ejercicio 6: Asalto al perro desde el transporte de espaldas	30 puntos
Ejercicio 7: Ataque del perro en movimiento	20 puntos
Total	100 puntos

Reglamento general:

En un sitio adecuado están dispuestos 4 escondites laterales, 2 escondites en cada lado, montados de modo escalonado. Las señalizaciones necesarias tienen que ser bien visibles para HF, LR y figurante.

El figurante tiene que estar equipado con un traje de protección, una manga de protección y una vara flexible. La manga tiene que estar provista de un bulto de mordedura, revestido con yute de color natural.

Si el figurante necesita tener el perro a vista, el figurante no tiene que quedarse inmóvil en la fase de vigilancia. Pero no puede adoptar una postura amenazadora ni hacer movimientos de defensa. Debe cubrir su cuerpo con la manga de protección. El modo del que el HF quite la vara flexible al HL, será decisión del HF (ver también „Reglamento para figurantes“).

En las pruebas se puede trabajar en todos los niveles de prueba con un figurante, pero a partir de siete perros por nivel deberían emplearse dos figurantes. Todos los HF dentro de un nivel de prueba han de estar atendidos por el mismo figurante.

Los perros que no obedezcan al HF, que tras ejercicios de defensa no suelten o sólo lo hagan por intervención activa del HF (tocar) y los que muerdan otras partes del cuerpo que el mango previsto para ello, han de ser descalificados. No habrá evaluación „TSB“.

Cuando los perros fracasen en un ejercicio de defensa o se dejen desbanicar, hay que interrumpir la sección „C“. No se evaluará. Se aplicará la evaluación „TSB“.

La HZ para „soltar“ está permitida por una vez en todos los ejercicios de defensa. La evaluación para „soltar“ está contenida en la tabla más abajo.

Soltar dubitativamente soltar	primer	primer	segundo	segundo	no
	HZ adicional	HZ adicional	HZ adicional	HZ adicional	tras
	el 2. HZ	soltando	soltando	soltando	o
	Soltando	con retraso	de inmediato	con	retraso
	intervención				
	de inmediato				
	adicional				
	0,5 – 3,0	3,0	3,5 –6,0	6,0	
	6,5 –9,0	descalificación			

1. Búsqueda del figurante 5 Puntos

a) Señales acústicas

Una señal acústica respectivamente para buscar, venir (La HZ „venir“ puede darse también junto con el nombre del perro) = Voran o Revier, Hier

b) Ejecución

El figurante se encuentra, invisible para el perro, en el último escondite. El HF se posiciona con su perro delante del primer escondite, de modo que sean posibles cuatro batidas laterales. Por indicación del LR comienza la sección „C“. Tras una corta señal acústica para „buscar“ y señal visible con el brazo derecho o izquierdo, que pueden ser repetidas, el perro ha de separarse rápidamente del HF y dirigirse consecuentemente al escondite señalado y rondarlo con atención. Si el perro ha realizado una batida lateral, el HF lo llama hacia sí con una HZ para „venir“ y le guía desde el movimiento con una nueva HZ para „buscar“ al próximo escondite. El HF se mueve a paso normal sobre la línea media ideal, que no debe abandonar durante la búsqueda. El perro siempre ha de estar delante del HF. Cuando el perro haya llegado al escondite del figurante, el HF ha de pararse, tras lo cual ya no están permitidas HZ.



REAL CLUB ESPAÑOL DEL PERRO DE PASTOR ALEMÁN (REAL CEPPA)

DOMICILIO SOCIAL: LOS MADRAZO 16 - 2ª C - 28014 MADRID - TF: 91 489 60 49 - FAX: 91 289 45 07

GABINETE DE
COMUNICACIÓN



c) Evaluación

Limitaciones en la docilidad, en el inicio rápido y consecuente de la marcha así como en un rodeo estrecho y atento de los escondites, devaluarán pertinentemente.

2. Fijación y ladrado 10 puntos

a) Señales acústicas

Una señal acústica respectivamente para venir, ir a posición base = **Hier, Fuß**

b) Ejecución

El perro tiene que fijar al figurante activa y atentamente y ladrar sin cesar. El perro no debe asaltar ni morder al figurante. Tras unos 20 segundos de permanencia, el HF se acerca por indicación del LR hasta 5 pasos de distancia del escondite. Por indicación del LR, el HF llama a su perro a la posición base.

c) Evaluación

Limitaciones en el ladrado incesante y exigente y fijación apremiante hasta la HZ no influenciado por el LR o el HF que acude devaluarán pertinentemente.

Se darán 5 puntos para el ladrado incesante. Si el perro ladra sin fuerza, se descontarán 2 puntos.

Si el perro se queda activa y atentamente vigilando al figurante sin ladrar, se restarán 5 puntos. Si el figurante es molestado p.ej. empujando, embistiendo etc. se tendrán que restar 2, y hasta 9 puntos en caso de mordedura fuerte. Si el perro abandona al figurante antes de la indicación del juez de que el HF abandone la línea media, el perro puede ser enviado de nuevo al figurante. Si el perro se queda ahora con el figurante, la sección „C“ puede ser continuada, pero fijación y ladrado serán calificados como deficientes. Si el perro no se deja enviar más o abandona de nuevo al figurante, la sección „C“ será interrumpida. Si el perro acude al HF mientras éste se acerque al escondite o si el perro viene hacia el HF antes de ser llamado, habrá una valoración parcial como deficiente.

3. Impedimento de un intento de huida del figurante 10 puntos

a) Señal acústica

Una señal acústica respectivamente para ir al lado, echarse, soltar = **Fuß, Platz, Aus**

b) Ejecución

Por indicación del LR, el HF exhorta al figurante a salir del escondite. El figurante va a paso normal hacia el punto de salida para el intento de huida.

Por indicación del LR, el HF va con su perro que le sigue libremente hacia la posición para echarse marcada para el intento de huida. La distancia entre figurante y perro es de 5 pasos.

El HF deja atrás a su perro en posición vigilante y va hacia el escondite.

Tiene contacto visual con su perro, el HL y el LR. Por indicación del LR, el figurante hace un intento de huida. Sin dudar, el perro tiene que impedir el intento de huida con eficacia por iniciativa propia mordiendo con energía y fuerza. Sólo debe atacar en la manga del HL. Por indicación del LR, el figurante se parará. Después de fijar al figurante, el perro debe soltar inmediatamente. El HF puede dar una HZ para „soltar“ por propia iniciativa después de pasar un tiempo adecuado.

Si el perro no suelta después de la primera HZ permitida, el HF obtendrá la indicación del juez para hasta dos HZ para „soltar“ adicionales. Si el perro no suelta después de la tercera HZ (una permitida y dos adicionales) será descalificado. Durante la HZ „soltar“, el HF debe estar tranquilamente de pie, sin intervenir sobre el perro. Después de soltar, el perro ha de quedarse muy junto al figurante y vigilarle atentamente.

c) Evaluación

Limitaciones en los criterios importantes de valoración devaluarán pertinentemente: Reacción enérgica y rápida y persecución con mordedura vigorosa e impedimento eficaz de la huida, sujeción plena y tranquila hasta soltar, vigilancia atenta cerca del figurante.

Si el perro se queda echado o no ha impedido la huida dentro de unos 20 pasos mordiendo y sujetando, se interrumpirá la sección „C“.

Si el perro está ligeramente desatento y/o importunante, el ejercicio se devaluará en una nota. Si el perro vigila al figurante muy desatentadamente y/o importuna mucho, el ejercicio se devaluará en dos notas.

Si el perro no vigila al figurante pero se queda al lado de éste, el ejercicio se devaluará en tres notas. Si el perro abandona al figurante o el HF da una HZ para que el perro se quede con el figurante, la sección „C“ será interrumpida.

4. Resistencia a un ataque desde la fase de vigilancia 20 puntos

a) Señal acústica

Una señal acústica respectivamente para soltar, ir a posición base = **Aus, Fuß**

b) Ejecución

Después de una fase de vigilancia de unos 5 segundos, el figurante emprenderá por indicación del LR un ataque al perro. El perro ha de defenderse sin intervención del HF mordiendo y sujetando con energía y fuerza. Para esto sólo puede atacar al HL a la manga. Cuando el perro haya mordido contundentemente, se le dan 2 golpes. Sólo está permitido golpear sobre los hombros y



REAL CLUB ESPAÑOL DEL PERRO DE PASTOR ALEMÁN (REAL CEPPA)

DOMICILIO SOCIAL: LOS MADRAZO 16 - 2ª C - 28014 MADRID - TF: 91 489 60 49 - FAX: 91 289 45 07

GABINETE DE
COMUNICACIÓN



el entorno de la cruz. Por indicación del LR el figurante se queda quieto. Después de pararse el figurante, el perro debe soltar inmediatamente. El HF puede dar un HZ para „soltar“ por iniciativa propia dentro de un tiempo adecuado.

Si el perro no suelta después del primer HZ permitido, el HF obtiene permiso del juez para dar hasta dos HZ más para „soltar“. Si el perro no suelta después de estas HZ (una permitida y dos adicionales), seguirá la descalificación. Dando la HZ „soltar“, el HF ha de quedarse quieto sin intervenir sobre el perro. Después de soltar, el perro ha de quedarse cerca del figurante y vigilarlo atentamente. Por indicación del juez, el HF va a paso normal y directamente hacia su perro, para llevarle a la posición base con la correspondiente HZ. La vara flexible no se quitará al figurante.

c) Evaluación

Limitaciones en los criterios importantes de valoración devaluarán pertinentemente: Mordedura rápida y contundente, sujeción plena y tranquila hasta soltar, vigilancia atenta cerca del figurante después de soltar.

Si el perro está ligeramente desatento y/o importunante, el ejercicio se devaluará en una nota. Si el perro vigila al figurante muy desatentamente y/o importuna mucho, el ejercicio se devaluará en dos notas.

Si el perro no vigila al figurante pero se queda al lado de éste, el ejercicio se devaluará en tres notas. Si el perro va al encuentro del HF que se acerca, el ejercicio se valorará como deficiente. Si el perro abandona al figurante o el HF da una HZ para que el perro se quede con el figurante, la sección “C” será interrumpida.

5. Transporte de espaldas 5 puntos

a) Señal acústica

Una señal acústica para ir al lado = **Fuß**

b) Ejecución

Siguiendo al ejercicio 4 se realiza un Transporte de espaldas del figurante sobre la distancia de unos 30 pasos. El recorrido del transporte será decidido por el LR. El HF pide al figurante que vaya delante y le sigue por detrás a una distancia de 5 pasos con su perro, que sigue libre y observando atentamente al figurante. La distancia de 5 pasos ha de mantenerse durante todo el transporte de espaldas.

c) Evaluación

Limitaciones en los criterios importantes de valoración devaluarán pertinentemente:
Observación atenta del figurante, paso exacto al lado, mantener la distancia de 5 pasos.

6. Asalto al perro desde el transporte de espaldas 30 puntos

a) Señal acústica

Una señal acústica respectivamente para soltar, seguir al lado = **Aus, Fuß**

b) Ejecución

Desde el transporte de espaldas ocurre por indicación del LR, sin pararse, un asalto al perro. Sin intervención del HF y sin vacilar, el perro ha de defenderse mordiendo y sujetando con energía y fuerza. Para esto sólo puede atacar al HL a la manga. En cuanto el perro esté sujetando, el HF ha de quedarse parado en el lugar en que esté en ese momento. Por indicación del LR el figurante se para. Después de que el figurante se pare, el perro debe soltar inmediatamente. El HF puede dar una HZ para „soltar“ por iniciativa propia dentro de un tiempo adecuado.

Si el perro no suelta después del primer HZ permitido, el HF obtiene permiso del juez para dar hasta dos HZ más para „soltar“. Si el perro no suelta después de estas HZ (una permitida y dos adicionales), seguirá la descalificación. Dando la HZ „soltar“, el HF ha de quedarse quieto sin intervenir sobre el perro. Después de soltar, el perro ha de quedarse cerca del figurante y vigilarlo atentamente. Por indicación del juez, el HF va a paso normal y directamente hacia su perro, para llevarle a la posición base con la correspondiente HZ. La vara flexible se quitará al figurante.

Sigue un transporte lateral del figurante hacia el LR sobre la distancia de unos 20 pasos. Está permitida una HZ para „ir al lado“. El perro ha de ir al lado derecho del figurante, de modo que el perro se encuentre entre el figurante y el HF. El perro ha de vigilar atentamente al figurante durante el transporte, pero no le debe acosar, asaltar o morder. El grupo se para delante del LR, el HF entrega la vara flexible al LR y comunica como terminada la parte 1 de la sección “C”.

c) Evaluación

Limitaciones en los criterios importantes de valoración devaluarán pertinentemente:
Mordedura rápida y contundente, sujeción plena y tranquila hasta soltar, vigilancia atenta cerca del figurante después de soltar. Si el perro está ligeramente desatento y/o importunante, el ejercicio se devaluará en una nota. Si el perro vigila al figurante muy desatentamente y/o importuna mucho, el ejercicio se devaluará en dos notas. Si el perro no vigila al figurante pero se queda al lado de éste, el ejercicio se devaluará en tres notas. Si el perro va al encuentro del HF que se acerca, el ejercicio se valorará como deficiente. Si el perro abandona al figurante o el HF da una HZ para que el perro se quede con el figurante, la sección “C” será interrumpida.

7. Asalto al perro desde el movimiento 20 puntos

a) Señal acústica

Una señal acústica respectivamente para sentarse, defenderse, soltar = **Sitz, Stell o Voran, Aus**

comunicacion@realceppa.es

Esta información puede ser utilizada citando la fuente

C/ Los Madrazo
nº 16, 2ª C Madrid
28014

www.realceppa.es

Created with

 **nitroPDF** professional

download the free trial online at nitropdf.com/professional



REAL CLUB ESPAÑOL DEL PERRO DE PASTOR ALEMÁN (REAL CEPPA)

DOMICILIO SOCIAL: LOS MADRAZO 16 - 2ª C - 28014 MADRID - TEL: 91 489 60 49 - FAX: 91 289 45 07



GABINETE DE
COMUNICACIÓN

b) Ejecución

Se indica al HF con su perro un lugar señalizado en la línea central a la altura del primer escondite. El perro puede ser llevado por el collar, pero no debe ser estimulado por el HF. Por indicación del LR, el figurante provisto de una vara flexible sale de un escondite y va hasta la línea central. A la altura de la línea central el figurante se vuelve hacia el HF y ataca, sin interrumpir su paso, de frente al HF con su perro dando sonidos de ahuyentar y gestos fuertemente amenazantes. En cuanto el figurante se haya acercado al HF y a su perro entre unos 40 y 50 pasos, el HF tras indicación del LR suelta a su perro con la HZ de "defender".

El perro ha de defenderse mordiendo y sujetando con energía y fuerza. Para esto sólo puede atacar al HL a la manga. El HF mismo no debe abandonar su lugar. Por indicación del LR el figurante se queda quieto. Después de pararse el figurante, el perro debe soltar inmediatamente. El HF puede dar un HZ para „soltar“ por iniciativa propia dentro de un tiempo adecuado.

Si el perro no suelta después del primer HZ permitido, el HF obtiene permiso del juez para dar hasta dos HZ más para „soltar“. Si el perro no suelta después de estas HZ (una permitida y dos adicionales), seguirá la descalificación. Dando la HZ "soltar", el HF ha de quedarse quieto sin intervenir sobre el perro.

Después de soltar, el perro ha de quedarse cerca del figurante y vigilarle atentamente. Por indicación del juez, el HF va a paso normal y directamente hacia su perro, para llevarle a la posición base con la correspondiente HZ. La vara flexible se quitará al figurante.

Sigue un transporte lateral del figurante hacia el LR sobre la distancia de unos 20 pasos. Está permitida una HZ para „ir al lado“. El perro ha de ir al lado derecho del figurante, de modo que el perro se encuentre entre el figurante y el HF. El perro ha de vigilar atentamente al figurante durante el transporte, pero no le debe acosar, asaltar o morder. El grupo se para delante del LR, el HF entrega la vara flexible al LR y comunica como terminada la sección "C". Antes de dar a conocer la evaluación y tras indicación del LR se atará al perro.

c) Evaluación

Limitaciones en los criterios importantes de valoración devaluarán pertinentemente:

Defensa por mordedura rápida y contundente, sujeción plena y tranquila hasta soltar, vigilancia atenta cerca del figurante después de soltar. Si el perro está ligeramente desatento y/o importunante, el ejercicio se devaluará en una nota. Si el perro vigila al figurante muy desatentamente y/o importuna mucho, el ejercicio se devaluará en dos notas. Si el perro no vigila al figurante pero se queda al lado de éste, el ejercicio se devaluará en tres notas. Si el perro abandona al figurante o el HF da una HZ para que el perro se quede con el figurante, la sección "C" será interrumpida.

8. PRUEBA DE GUARDIA Y VERSATILIDAD PARA PERROS DE TRABAJO, nivel 3 (SCHH/ VPG3)

Está dividida en :	Sección A	100 puntos
	Sección B	100 puntos
	Sección C	100 puntos
	Total	300 puntos

SchH/ VPG3, sección A

Pista ajena de por lo menos 600 pasos de largo. 5 rectas , 4 ángulos de unos 90°, 3 objetos, antigüedad mínima de la pista 60 min. Tiempo de trabajo unos 20 minutos.

Mantener el rastro: 80 puntos

Objetos (7+7+6) 20 puntos.

Total 100 puntos:

Disposiciones generales:

El LR o el responsable de rastro deciden, en adaptación a las condiciones del campo donde se efectuará la prueba, el transcurso del rastro. Los rastros han de colocarse de modo diferente cada uno. No puede ser, por ejemplo, que en cada rastro cada ángulo y los objetos estén situados a la misma distancia o con los mismos espacios entre ellos. El punto de salida del rastro tiene que estar bien señalizado con un letrero, que se clavará en el suelo justo a la izquierda del punto de salida.

El orden de salida de los participantes debe ser sorteado de nuevo por el LR ("juez") después de la colocación del rastro.

El trazador de pistas ha de enseñar antes de la colocación los objetos al LR o responsable de pistas. Sólo pueden emplearse objetos impregnados durante un tiempo mínimo de 30 minutos. El trazador de pistas permanece un momento en el punto inicial del rastro y marcha con pasos normales en la dirección indicada. Los ángulos se forman igualmente a paso normal. El primer objeto se deja después de 100 pasos en el 1. o 2. lado del ángulo, el segundo a instrucción del LR y el tercer objeto al final de la pista. Los objetos han de dejarse sobre el rastro en movimiento. Después de soltar el tercer objeto, el trazador de pistas ha de seguir unos pasos en línea recta. Dentro de un rastro han de emplearse objetos de distinto material como por ejemplo cuero, tela

comunicacion@realceppa.es

Esta información puede ser utilizada citando la fuente

C/ Los Madrazo
nº 16, 2ª C Madrid
28014

www.realceppa.es

Created with

 **nitroPDF** professional

download the free trial online at nitropdf.com/professional



REAL CLUB ESPAÑOL DEL PERRO DE PASTOR ALEMÁN (REAL CEPPA)

DOMICILIO SOCIAL: LOS MADRAZO 16 - 2ª D - 28014 MADRID - TF 91 489 60 49 - FAX: 91 289 45 07

GABINETE DE
COMUNICACIÓN



o madera. Los objetos han de ser de una longitud máxima de unos 10 cm, un ancho de 2 – 3 cm y un grosor de 0,5 – 1 cm y no deben destacar mucho del entorno por su color. Todos los objetos han de estar provistos de números de modo que los números de los letreros de salida coincidan con los números de los objetos. Durante la colocación de la pista, HF (guía) y perro tienen que estar fuera de vista.

El LR, trazador de pistas y personas acompañantes, mientras que el perro esté trabajando, no deben estar en la zona en la que el equipo (HF y perro) tenga el derecho de rastrear.

a) Señales acústicas (HZ)

Una señal acústica para rastrear = Rastreo

La HZ para "rastrear" está permitida al principio de la pista así como después del 1. y 2. objeto.

b) Realización

El HF prepara a su perro para la pista. El perro puede rastrear libremente o atado a una correa de 10 m. La correa de rastreo de 10 m de longitud puede hacerse llevar sobre la espalda, los lados o entre las patas traseras y/o delanteras. Puede estar sujeta ya directamente al collar que no esté en posición de tracción o ya bien al dispositivo de sujeción del arnés de rastreo (están permitidos los arneses pectorales o Böttger, sin correas adicionales). Al ser llamado, el HF se presenta con su perro en posición básica delante del LR e indica si el perro recoge o señala los objetos. Ante el rastro, al iniciar el recorrido y a lo largo de todo el rastro, el HF no debe presionar de ningún modo. Tras la indicación del LR, el perro se conduce pausadamente hacia el punto de salida y se le pone en el rastro. Al principio, el perro debe tomar olfato con intensidad, calma y el hocico bien bajo. Después el perro debe seguir el recorrido del rastro con el hocico bajo, intensamente y a velocidad regular. El HF sigue a su perro a 10 m de distancia desde el otro extremo de la correa de rastreo. En rastreo libre ha de mantenerse una distancia de 10 m igualmente. La correa de rastreo puede combarse si no es soltada por las manos del HF. El perro debe trabajar los ángulos con seguridad. Después del ángulo, el perro debe seguir rastreando a la misma velocidad de antes. En cuanto el perro haya encontrado un objeto, debe recogerlo o indicarlo de modo convincente enseguida, sin que el HF actúe sobre él. Al levantar puede pararse, sentarse o bien acudir al HF. Que el perro siga adelante con el objeto o se levante estando echado es falta. La indicación puede ser efectuada echado, sentado o de pie, también alternando estos modos. Cuando el perro haya recogido o indicado el objeto, el HF recoge la correa de rastreo y sigue el rastro con su perro. Después de finalizada la pista, los objetos deben mostrarse al LR.

c) Evaluación

La velocidad de rastreo no será criterio de evaluación siempre y cuando el rastro sea trabajado intensa, regular y convincentemente y el perro muestre una actitud positiva al rastrear. Hacer comprobaciones sin abandonar el rastro no es falta. Desviarse, hocico alto, defecar, movimiento circular en los ángulos, animaciones permanentes, ayudas verbales o con la correa en el ámbito del recorrido del rastro o en los objetos, recogida o indicación defectuosa, indicación equivocada, conllevarán la correspondiente devaluación. Si el perro se desvía del rastro por más de una largada de correa, el rastreo se interrumpirá. Si el perro abandona el rastro y es retenido por el HF, el juez le mandará seguir al perro. Si no se sigue esta indicación del juez, el trabajo de rastreo será interrumpido por el LR. En caso de no acabar el rastro en el espacio de 20 minutos, el LR interrumpirá el rastreo. Se evaluará el trabajo mostrado hasta la interrupción.

Si un perro muestra en el trabajo con objetos las dos posibilidades sobre un mismo rastro, o sea "recoger" e "indicar", esto se considera falta. Sólo se valoran los objetos que correspondan a la información previa. Las indicaciones equivocadas influirán en la valoración de la respectiva sección.

Para objetos no recogidos o indicados no se concederán puntos.

La repartición de los puntos por mantener el rastro sobre las secciones ha de efectuarse según la longitud y dificultad. La valoración de cada sección se realiza con notas y puntos.

Si el perro no rastrea (estancia prolongada en el mismo sitio sin rastrear), la prueba puede ser interrumpida incluso cuando el perro se encuentre todavía sobre la pista.

SchH/VPG 3 sección "B"

Ejercicio 1: 10 puntos	
Ejercicio 2: 10 puntos	
Ejercicio 3: 10 puntos	
Ejercicio 4: 10 puntos	
Ejercicio 5: aport a nivel del suelo	10 puntos
Ejercicio 6: aport por encima de una valla	15 puntos
Ejercicio 7: 15 puntos	
Ejercicio 8: 10 puntos	
Ejercicio 9: 10 puntos	
Total:	100 puntos

Disposiciones generales

comunicacion@realceppa.es

Esta información puede ser utilizada citando la fuente

www.realceppa.es

C/ Los Madrazo
nº 16, 2ª C Madrid
28014

Created with

 nitroPDF professional

download the free trial online at nitropdf.com/professional



REAL CLUB ESPAÑOL DEL PERRO DE PASTOR ALEMÁN (REAL CEPPA)

DOMICILIO SOCIAL: LOS MADRAZO 16 - 2ª C - 28014 MADRID - TF: 91 489 60 49 - FAX: 91 289 45 07



GABINETE DE
COMUNICACIÓN

El modo de paso etc. se realiza sin instrucciones.

Las HZ están fijadas en el manual. HZ son órdenes cortas, consistentes en una palabra pronunciada de modo normal. Pueden darse en cualquier idioma, pero deben ser siempre iguales para una acción. Si un perro no realiza un ejercicio ni después de la tercera HZ, el ejercicio correspondiente se ha de interrumpir sin valorarlo. Para llamar al perro se puede usar, en vez de la HZ para „venir”, también el nombre del perro. El nombre del perro en combinación con cualquier HZ cuentan como señal acústica doble.

En la posición básica el perro está estrecha y rectamente sentado al lado izquierdo del HF, de modo que el hombro del perro toque la rodilla del HF. Cada ejercicio comienza y termina con la posición básica. La colocación en posición básica al comienzo de un ejercicio se permite sólo una vez. Una corta alabanza sólo se permite después de cada ejercicio finalizado y solamente en la posición básica. Seguidamente el HF puede tomar de nuevo una posición básica. En todo caso se debe mantener un espacio de tiempo perceptible (unos 3 segundos) entre la alabanza y el nuevo comienzo.

Desde la posición básica se procede a la así llamada evolución (en movimiento). El HF debe mostrarla como mínimo durante 10, máximo 15 pasos antes de dar la HZ para iniciar el ejercicio. Entre las partes del ejercicio, sentado por delante y acabar así como al acercarse al perro sentado, levantado o echado han de mantenerse espacios de tiempo bien perceptibles (unos 3 segundos) antes de dar una nueva señal acústica. Para recoger al perro, el HF puede acercarse a su perro por detrás o por delante.

El seguimiento libre se ha de mostrar también entre los trechos que sean necesarios entre los ejercicios. También al buscar el aport, el perro debe ser llevado. No está permitido ningún juego o relajación.

La media vuelta ha de ser realizada por el HF hacia la izquierda. El perro puede venir por detrás del HF o bien retroceder desde delante. La ejecución ha de ser igual dentro de una misma prueba.

Después de sentarse por delante el perro puede ir a la posición básica tanto por detrás como por delante.

La valla es fija sin tener cubierta blanda, de 100 cm de altura y 150 cm de ancho. La superficie inclinada consiste en dos paredes de escalada unidas en la parte superior de 150 cm de ancho y 191 cm de altura. En la parte del suelo las dos superficies están separadas de modo que se obtenga una altura perpendicular de 180 cm. Toda la superficie del obstáculo ha de estar recubierta de un material antideslizante. En la mitad superior de las superficies se encuentran fijados respectivamente 3 listones de escalada de a 24/48 mm.

Todos los perros de una competición han de saltar los mismos obstáculos.

En los ejercicios de aporte sólo están permitidos aportes, teniéndose que guardar los pesos establecidos (2000 g a nivel del suelo y 650 g saltando un obstáculo). Los aportes facilitados por el organizador han de ser empleados por todos los participantes. En todas las pruebas de aporte, el aport no debe ser dado al perro entre sus dientes con anterioridad.

En caso de que el HF se olvidara de un ejercicio, el LR le requerirá a mostrar el ejercicio que falte sin que esto conlleve una resta en la puntuación.

1. Seguimiento libre 10 puntos

a) Señal acústica

Una señal acústica para hacer seguir pegado al pie= **Fuß**

La HZ sólo está permitida al HF cuando comienza y cuando cambia de marcha.

b) Realización

El HF acude con su perro en seguimiento libre al LR, hace sentar a su perro y se presenta.

Desde una posición básica recta, el perro debe seguir al HF obedeciendo a la señal acústica de “seguir al pie” de modo atento, alegre y recto, quedando con el omoplato siempre a la altura de la rodilla por el lado izquierdo del HF y sentarse al parar por iniciativa propia y de modo rápido y recto. Al principio de la prueba, el HF marcha con su perro 50 metros hacia delante recto y sin parar, después de la media vuelta y de 10 a 15 pasos más, el HF debe mostrar los pasos ligero y lento (como mínimo 10 pasos respectivamente). El cambio entre los pasos ligero y lento debe efectuarse sin pasos intermedios. Los modos de paso deben diferenciarse marcadamente entre sí en cuanto a la velocidad. A paso normal se han de realizarse por lo menos una vuelta a la derecha, una a la izquierda y una media vuelta. El paro ha de mostrarse por lo menos una vez dentro del paso normal. Mientras el HF camina con su perro la primera recta han de dispararse dos tiros (calibre 6 mm) con la distancia temporal de 6 segundos a una distancia del perro de por lo menos 15 pasos. El perro ha de mostrarse indiferente a los disparos. Al final de la prueba, el HF lleva a su perro por un grupo de cuatro personas en movimiento. El HF ha de caminar alrededor de una persona por la izquierda y otra por la derecha y detenerse por lo menos una vez dentro del grupo. El LR tiene la libertad de exigir una repetición. El HF abandona el grupo con su perro y se para en la posición básica.

c) Evaluación

(Válida para todos los tipos de paso): adelantarse, desviación lateral, quedarse atrás, sentarse lenta- o dubitativamente, señales acústicas adicionales, ayudas físicas, distracción en los modos de paso y vueltas y/o abatimiento del perro serán motivos de devaluación.

comunicacion@realceppa.es

Esta información puede ser utilizada citando la fuente

www.realceppa.es

C/ Los Madrazo
nº 16, 2ª C Madrid
28014

Created with

 **nitroPDF** professional

download the free trial online at nitropdf.com/professional



REAL CLUB ESPAÑOL DEL PERRO DE PASTOR ALEMÁN (REAL CEPPA)

DOMICILIO SOCIAL: LOS MADRAZO 16 - 2ª C - 28014 MADRID - TF 91 489 60 49 - FAX: 91 289 45 07



GABINETE DE
COMUNICACIÓN

2. Sentarse desde el movimiento 10 puntos

a) Señales acústicas

Una señal acústica para caminar al lado y sentarse respectivamente = **Fuß y Sitz**

b) Realización

Desde una posición inicial recta, el HF avanza con su perro que le sigue libremente. Después de 10-15

Pasos el perro ha de sentarse inmediatamente en sentido de marcha cuando oiga el HZ para „sentarse“, sin que el HF interrumpa sus pasos, cambie el modo o mire hacia atrás. Después de 30 pasos más el HF se para y se vuelve inmediatamente hacia su perro calmadamente sentado. Por indicación del LR el HF vuelve hacia su perro y se posiciona a su lado derecho.

c) Evaluación

Faltas en el desarrollo, sentada lenta, o una sentada intranquila y desatenta serán objeto de una consiguiente devaluación. Si el perro, en vez de sentarse, se echa o está de pie, se restarán por ello 5 puntos.

3. Echarse al suelo y acudir 10 Puntos

a) Señal acústica

Una señal acústica para ir al lado, echarse, acudir y avanzar a la posición básica respectivamente.= **Fuß, Platz, Hier (nombre del perro) y Fuß**

b) Ejecución

Desde una posición inicial recta, el guía avanza en línea recta con su perro siguiéndole libremente. Después de 10-15 pasos a paso normal siguen otros 10 - 15 pasos a paso ligero. Después el perro ha de obedecer a la señal acústica para “soltar” dejando el objeto inmediatamente y en dirección de paso, sin que el guía interrumpa su paso, lo modifique o se vuelva para mirar. El guía corre todavía unos 30 pasos en línea recta, se para y se vuelve inmediatamente a su perro tranquilamente echado.

A petición del juez de línea, el guía llama a su perro hacia sí con la señal acústica de “acudir” o con el nombre del perro. El perro ha de acudir directamente con alegría y rapidez, sentándose rectamente y bien cerca delante del guía. A la señal acústica de „ir a posición base“, el perro ha de sentarse rectamente y con rapidez a la izquierda de su guía, teniendo el omoplato a la altura de la rodilla de éste.

c) Evaluación

Faltas en el desarrollo, echarse con lentitud, estar echado con intranquilidad, acudir lentamente o ralentizarse acudiendo, guía separando las piernas y fallos en la sentada o el final serán motivo de devaluación. Si el perro está sentado o de pie después de la señal acústica de „soltar del morro“, se descontarán 5 puntos.

4. Quieto desde el paso ligero 10 puntos

a) Señal acústica

Una señal acústica respectivamente para seguir al pie, pararse, acudir, caminar en posición base = **Fuß, Steh, Hier, Fuß**

b) Ejecución

Desde la posición inicial recta, el HF avanza a paso ligero con su perro siguiéndole libremente en línea recta.

Después de 10-15 pasos ha de obedecer a la señal acústica parándose inmediatamente en dirección de marcha, sin que el HF interrumpa su paso, lo modifique o se vuelva atrás.

Después de 30 pasos más, el HF se para y se vuelve inmediatamente hacia su perro tranquilamente parado.

Por indicación del juez, el HF llama a su perro hacia sí con la HZ para „acudir“

O el nombre del perro. El perro ha de acudir directamente con alegría y rapidez, sentándose rectamente y bien cerca delante del guía. A la señal acústica de „ir a posición base“, el perro ha de sentarse rectamente y con rapidez a la izquierda de su guía, teniendo el omoplato a la altura de la rodilla de éste.

c) Evaluación

Fallos en la evolución, seguir después de la HZ, paro intranquilo, seguir, entrada lenta o acudir con lentitud,

o si se vuelve lento al acudir, piernas separadas del HF, fallos en la sentada y al acabar

devaluarán pertinentemente. Si el perro está sentado o echado después de la señal acústica para „Abstellen“, se restarán 5 puntos.

5. Traer un Apport a nivel del suelo 10 puntos

a) Señal acústica

Una señal acústica para traer, dejar e ir a la posición base respectivamente = **Bring, Aus und Fuß**

b) Ejecución

Desde una posición inicial recta, el HF tira un aport (peso 2000 gramos) a unos 10 pasos de distancia. La HZ para „traer“ solamente se puede dar cuando el aport esté inmóvil. El perro, sentado tranquila y libremente al lado de su HF, en cuanto oiga la HZ para “traer”, tiene que correr rápida y directamente hacia el aport, cogerlo de inmediato y traerlo rápida y directamente a su HF.



REAL CLUB ESPAÑOL DEL PERRO DE PASTOR ALEMÁN (REAL CEPPA)

DOMICILIO SOCIAL: LOS MADRAZO 16 - 2ª D - 28014 MADRID - TF 91 489 60 49 - FAX: 91 289 45 07

GABINETE DE
COMUNICACIÓN



El perro ha de sentarse bien cerca y recto delante de su HF y mantener el aport tranquilamente en su boca hasta que el HF se lo quite tras una pausa de unos 3 segundos con la HZ para "dejar". Después de la entrega, el aport ha de sostenerse con calma al lado derecho del cuerpo. A la HZ para "ir a posición base" el perro ha de posicionarse rápida y rectamente a la izquierda de su HF con el omoplato a la altura de la rodilla.

El HF no debe abandonar su lugar en todo el ejercicio.

c) Evaluación

Faltas en la posición base, acudir con lentitud, Faltas en la recogida, lentitud al volver, dejar caer el aport, jugar o masticar el aport, piernas separadas del HF, Faltas en la sentada y el final devaluarán pertinentemente. Lanzamiento demasiado corto y ayudas del HF sin cambiar de lugar también serán motivo de devaluación. Si el HF abandona su lugar antes de acabar, el ejercicio se valorará como deficiente. Si el perro no aporta, el ejercicio se valorará con 0 puntos.

6. Aportar sobre una valla (100 cm) 15 puntos

a) Señal acústica

Una señal acústica para saltar, traer, soltar, posición base respectivamente = **Hopp, Bring, Aus,Fuß**

b) Ejecución

El HF toma la posición inicial como mínimo 5 pasos delante de la valla. Desde una posición base recta, el HF tira un aport (peso 650 gramos) por encima de la valla de 100 cm de altura.

La HZ para "saltar" sólo puede darse cuando el aport esté inmóvil en el suelo. El perro, sentado tranquila y libremente al lado de su HF, oyendo las HZ para "saltar" y "traer" (la HZ para "traer" ha de darse durante el salto) ha de saltar libremente sobre la valla, correr rápida y directamente a el aport, recogerla inmediatamente y enseguida volver en salto libre sobre la valla y llevar rápida y directamente el aport a su HF. El perro ha de sentarse bien cerca y recto delante de su HF y mantener el aport tranquilamente en su boca hasta que el HF se lo quite tras una pausa de unos 3 segundos con la HZ para "dejar". Después de la entrega, el aport ha de sostenerse con calma al lado derecho del cuerpo. A la HZ para "ir a posición base" el perro ha de posicionarse rápida y rectamente a la izquierda de su HF con el omoplato a la altura de la rodilla. El HF no debe abandonar su lugar en todo el ejercicio.

c) Evaluación

Faltas en la posición base, saltar y acudir con lentitud, faltas en la recogida, lentitud en el salto de vuelta, dejar caer el aport, jugar o masticar el aport, piernas separadas del HF, Faltas en la sentada y el final devaluarán pertinentemente.

Si el perro roza la valla se ha de restar hasta 1 punto por salto, y hasta 2 si el perro se posa.

Repartición de los puntos para aporte sobre una valla:

Salto de ida, aporte, salto de vuelta: 5 puntos, 5 puntos, 5 puntos

Una estimación parcial del ejercicio solamente es posible si de las tres partes (salto de ida – aporte–Salto de vuelta) se han cumplido dos como mínimo.

Salto y aporte sin faltas = 15 puntos

Salto de ida o de vuelta sin efectuar, aporte sin falta = 10 puntos

Salto de ida y de vuelta sin faltas, sin aportar la madera = 10 puntos

Si el aport está muy de lado o mal visible para el perro, el HF, después de consultar o por indicación del LR, tiene la posibilidad de lanzar de nuevo el aport sin que esto conlleve una devaluación. El perro ha de permanecer sentado en este caso.

Ayudas del HF sin cambiar de lugar serán motivo de devaluación. Si el HF abandona su lugar antes de finalizar, el ejercicio se valorará como deficiente.

7. Aportar sobre un obstáculo inclinado (180 cm) 15 puntos

a) Señal acústica

Una señal acústica para saltar, traer, soltar, posición base respectivamente = **Hopp, Bring, Aus,Fuß**

b) Ejecución

El HF toma posición inicial con su perro guardando como mínimo una distancia de 5 pasos ante el obstáculo inclinado. El HF toma la posición inicial como mínimo 5 pasos delante de la valla. Desde una posición base recta, el HF tira un aport (peso 650 gramos) por encima del obstáculo.

El perro, sentado tranquila y libremente al lado de su HF, oyendo las HZ para "saltar" y "traer" (la HZ para "traer" ha de darse durante el salto) ha de trepar sobre el obstáculo, correr rápida y directamente al aport, recogerlo inmediatamente y enseguida volver trepando sobre el obstáculo y llevar rápida y directamente el aport al su HF. El perro ha de sentarse bien cerca y recto delante de su HF y mantener el aport tranquilamente en su boca hasta que el HF se lo quite tras una pausa de unos 3 segundos con la HZ para "dejar". Después de la entrega, el aport ha de sostenerse con calma al lado derecho del cuerpo. A la HZ para "ir a posición base" el perro ha de posicionarse rápida y rectamente a la izquierda de su HF con el omoplato a la altura de la rodilla. El HF no debe abandonar su lugar en todo el ejercicio.

c) Evaluación

Faltas en la posición base, saltar y acudir con lentitud, faltas en la recogida, lentitud en el salto de vuelta, dejar caer el aport, jugar o masticar el aport, piernas separadas del HF, Faltas en la sentada y el final devaluarán pertinentemente.

comunicacion@realceppa.es

Esta información puede ser utilizada citando la fuente

www.realceppa.es

C/ Los Madrazo
nº 16, 2ª C Madrid
28014

Created with

 **nitroPDF** professional

download the free trial online at nitropdf.com/professional



REAL CLUB ESPAÑOL DEL PERRO DE PASTOR ALEMÁN (REAL CEPPA)

DOMICILIO SOCIAL: LOS MADRAZO 16 - 2ª C - 28014 MADRID - TF: 91 489 60 49 - FAX: 91 289 45 07

GABINETE DE
COMUNICACIÓN



Repartición de los puntos para aporte sobre un obstáculo inclinado:

Salto de ida, aporte, salto de vuelta: 5 puntos, 5 puntos, 5 puntos

Una estimación parcial del ejercicio solamente es posible si de las tres partes (salto de ida – aporte–Salto de vuelta) se han cumplido dos como mínimo.

Saltos y aporte sin faltas = 15 puntos

Salto de ida o de vuelta sin efectuar, aporte sin falta = 10 puntos

Saltos de ida y de vuelta sin faltas, sin aportar el aport = 10 puntos

Si el aport está muy de lado o mal visible para el perro, el HF, después de consultar o por indicación del LR, tiene la posibilidad de lanzar de nuevo el aport sin que esto conlleve una devaluación. El perro ha de permanecer sentado en este caso.

Ayudas del HF sin cambiar de lugar serán motivo de devaluación. Si el HF abandona su lugar antes de finalizar, el ejercicio se valorará como deficiente.

8. Avanzar hacia delante y echarse 10 puntos

a) Señal acústica

Una señal acústica respectivamente para adelantar, echarse, sentarse = **Fuß, Voraus, Platz, Sitz**

b) Ejecución

Desde una posición inicial recta, el HF avanza con su perro que le sigue libremente en línea recta en la dirección que le ha sido indicada. Después de 10-15 pasos el HF da al perro la HZ de „avanzar“, levantando el brazo una vez y quedándose parado. Después de esto, el perro ha de alejarse en marcha recta y rápida unos 30 pasos en la dirección indicada. A indicación del juez, el HF da la HZ para „echarse“, a la cual el perro ha de echarse inmediatamente. El HF puede extender el brazo en alto indicando la dirección hasta que el perro se haya echado. A indicación del LR vuelve hacia su perro y se posiciona a su derecha. Después de 3 segundos y tras indicación del juez, el perro ha de seguir la HZ de “sentado” moviéndose rápida y rectamente a la posición base.

c) Evaluación

Fallos en el desarrollo, Seguimiento del HF, avance demasiado lento, fuerte desviación lateral, distancia demasiado corta, echarse precoz o dubitativamente, estar echado intranquilamente o bien levantarse/sentarse precozmente al ser recogido devaluarán pertinentemente.

9. El perro se echa bajo distracción 10 puntos

a) Señal acústica

Una señal acústica respectivamente para echarse, sentarse = **Fuß, Platz, Sitz**

b) Ejecución

Al comenzar otro perro la sección B, el HF deja a su perro echado desde una posición base recta con la HZ para „echarse“ en un sitio indicado por el LR, sin dejar con él ni la correa de presentación ni cualquier otro objeto. Ahora el HF se aleja como mínimo 30 pasos del perro sin darse la vuelta, saliendo del campo de visión de éste. El perro ha de estar echado tranquilamente sin intervención del HF mientras el otro perro muestre los ejercicios 1 a 7. Por indicación del LR, el HF va hacia su perro y se posiciona a su lado derecho. Después de 3 segundos y por indicación del LR, el perro ha de levantarse rápida y rectamente a la posición base en cuanto oiga la HZ para „levantarse“.

c) Evaluación

Un comportamiento intranquilo del HF así como otras ayudas ocultas, el perro echado con intranquilidad o bien levantarse/sentarse precozmente al ser recogido devaluarán pertinentemente.

Si el perro está sobre sus cuatro patas o sentado, pero quedándose en el lugar en el que debía estar echado, la evaluación será parcial. Si el perro se aleja más de 3 metros del lugar indicado antes de que el perro presentado acabe el ejercicio 5, el ejercicio se valorará con 0. Si el perro abandona el lugar después de acabar el otro el ejercicio 5, obtendrá una valoración parcial. Si el perro sale al encuentro del HF que le va a recoger, se restarán hasta 3 puntos.

SchH/VPG 3 sección „C“

Ejercicio 1: Buscar al figurante 10 puntos

Ejercicio 2: Fijación y ladrido 10 puntos

Ejercicio 3: Impedir un intento de huida del figurante 10 puntos

Ejercicio 4: Resistencia a un ataque desde la fase de vigilancia 20 puntos

Ejercicio 5: Transporte de espaldas 5 puntos

Ejercicio 6: Asalto al perro desde el Transporte de espaldas 15 puntos

Ejercicio 7: Ataque del perro en movimiento 10 puntos



REAL CLUB ESPAÑOL DEL PERRO DE PASTOR ALEMÁN (REAL CEPPA)

DOMICILIO SOCIAL: LOS MADRAZO 16 - 2ª C - 28014 MADRID - TEL: 91 489 60 49 - FAX: 91 289 45 07



GABINETE DE
COMUNICACIÓN

Ejercicio 8: Resistencia a un ataque desde la fase de vigilancia 20 puntos
Total 100 puntos

Reglamento general:

En un sitio adecuado están dispuestos 6 escondites laterales, 3 escondites en cada lado, montados de modo escalonado. Las señalizaciones necesarias tienen que ser bien visibles para HF, LR y figurante.

El figurante tiene que estar equipado con un traje de protección, una manga de protección y una vara flexible. La manga tiene que estar provista de un bulto de mordedura, revestido con yute de color natural.

Si el figurante necesita tener el perro a vista, el figurante no tiene que quedarse inmóvil en la fase de vigilancia. Pero no puede adoptar una postura amenazadora ni hacer movimientos de defensa. Debe cubrir su cuerpo con la manga de protección. El modo del que el HF quite la vara flexible al HL, será decisión del HF (ver también „Reglamento para figurantes“).

En las pruebas se puede trabajar en todos los niveles de prueba con un figurante, pero a partir de siete perros por nivel deberían emplearse dos figurantes. Todos los HF dentro de un nivel de prueba han de estar atendidos por el mismo figurante.

Los perros que no obedezcan al HF, que tras ejercicios de defensa no suelten o sólo lo hagan por intervención activa del HF (tocar) y los que muerdan otras partes del cuerpo que la manga previsto para ello, han de ser descalificados. No habrá evaluación „TSB“.

Cuando los perros fracasen en un ejercicio de defensa o se dejen desbanicar, hay que interrumpir la sección „C“. No se evaluará. Se aplicará la evaluación „TSB“. La HZ para „soltar“ está permitida por una vez en todos los ejercicios de defensa. La evaluación para „soltar“ está contenida en la tabla más abajo.

Soltar dubitativamente	primer	primer	segundo	segundo	no
soltar	HZ adicional el 2. HZ Soltando intervención de inmediato adicional 0,5 – 3,0 6,5 –9,0	HZ adicional soltando con retraso 3,0 descalificación	HZ adicional soltando de inmediato 3,5 –6,0	HZ adicional soltando con 6,0	tras o retraso

1. Búsqueda del figurante 10 Puntos

a) Señales acústicas

Una señal acústica respectivamente para buscar, venir (La HZ „venir“ puede darse también junto con el nombre del perro) = **Voran o Revier, Hier**

b) Ejecución

El figurante se encuentra, invisible para el perro, en el último escondite. El HF se posiciona con su perro delante del primer escondite, de modo que sean posibles seis batidas laterales. Por indicación del LR comienza la sección „C“. Tras una corta señal acústica para „buscar“ y señal visible con el brazo derecho o izquierdo, que pueden ser repetidas, el perro ha de separarse rápidamente del HF y dirigirse consecuentemente al escondite señalado y rondarlo con atención. Si el perro ha realizado una batida lateral, el HF lo llama hacia sí con una HZ para „venir“ y le guía desde el movimiento con una nueva HZ para „buscar“ al próximo escondite. El HF se mueve a paso normal sobre la línea media ideal, que no debe abandonar durante la búsqueda. El perro siempre ha de estar delante del HF. Cuando el perro haya llegado al escondite del figurante, el HF ha de pararse, tras lo cual ya no están permitidas HZ.

c) Evaluación

Limitaciones en la docilidad, en el inicio rápido y consecuente de la marcha así como en un rodeo estrecho y atento de los escondites, devaluarán pertinentemente.

2. Fijación y ladrido 10 puntos

a) Señales acústicas

Una señal acústica respectivamente para venir, ir a posición base = **Hier, Fuß**

b) Ejecución

El perro tiene que fijar al figurante activa y atentamente y ladrar sin cesar. El perro no debe asaltar ni morder al figurante. Tras unos 20 segundos de permanencia, el HF se acerca por indicación del LR hasta 5 pasos de distancia del escondite. Por indicación del LR, el HF llama a su perro a la posición base.

c) Evaluación

Limitaciones en el ladrido incesante y exigente y fijación apremiante hasta la HZ no influenciado por el LR o el HF que acude devaluarán pertinentemente.

Se darán 5 puntos para el ladrido incesante. Si el perro ladra sin fuerza, se descontarán 2 puntos.

Si el perro se queda activa y atentamente vigilando al figurante sin ladrar, se restarán 5 puntos. Si el figurante es molestado p.ej. empujando, embistiendo etc. se tendrán que restar 2, y hasta 9 puntos en caso de mordedura fuerte. Si el perro abandona al



REAL CLUB ESPAÑOL DEL PERRO DE PASTOR ALEMÁN (REAL CEPPA)

DOMICILIO SOCIAL: LOS MADRAZO 16 - 2ª C - 28014 MADRID - TEL: 91 489 60 49 - FAX: 91 289 45 07

GABINETE DE
COMUNICACIÓN



figurante antes de la indicación del juez de que el HF abandone la línea media, el perro puede ser enviado de nuevo al figurante. Si el perro se queda ahora con el figurante, la sección „C“ puede ser continuada, pero fijación y ladrido serán calificados como deficientes. Si el perro no se deja enviar más o abandona de nuevo al figurante, la sección „C“ será interrumpida. Si el perro acude al HF mientras éste se acerque al escondite o si el perro viene hacia el HF antes de ser llamado, habrá una valoración parcial como deficiente.

3. Impedimento de un intento de huida del figurante 10 puntos

a) Señal acústica

Una señal acústica respectivamente para ir al lado, echarse, soltar = **Fuß, Platz, Aus**

b) Ejecución

Por indicación del LR, el HF exhorta al figurante a salir del escondite. El figurante va a paso normal hacia el punto de salida para el intento de huida.

Por indicación del LR, el HF va con su perro que le sigue libremente hacia la posición para echarse marcada para el intento de huida. La distancia entre figurante y perro es de 5 pasos.

El HF deja atrás a su perro en posición vigilante y va hacia el escondite.

Tiene contacto visual con su perro, el HL y el LR. Por indicación del LR, el figurante hace un intento de huida. Sin dudar, el perro tiene que impedir el intento de huida con eficacia por iniciativa propia mordiendo con energía y fuerza. Sólo debe atacar en la manga del HL. Por indicación del LR, el figurante se parará. Después de fijar al figurante, el perro debe soltar inmediatamente. El HF puede dar una HZ para „soltar“ por propia iniciativa después de pasar un tiempo adecuado.

Si el perro no suelta después de la primera HZ permitida, el HF obtendrá la indicación del juez para hasta dos HZ para „soltar“ adicionales. Si el perro no suelta después de la tercera HZ (una permitida y dos adicionales) será descalificado. Durante la HZ „soltar“, el HF debe estar tranquilamente de pie, sin intervenir sobre el perro. Después de soltar, el perro ha de quedarse muy junto al figurante y vigilarle atentamente.

c) Evaluación

Limitaciones en los criterios importantes de valoración devaluarán pertinentemente: Reacción enérgica y rápida y persecución con mordedura vigorosa e impedimento eficaz de la huida, sujeción plena y tranquila hasta soltar, vigilancia atenta cerca del figurante.

Si el perro se queda echado o no ha impedido la huida dentro de unos 20 pasos mordiendo a sujetando, se interrumpirá la sección „C“.

Si el perro está ligeramente desatento y/o importunante, el ejercicio se devaluará en una nota. Si el perro vigila al figurante muy desatentamente y/o importuna mucho, el ejercicio se devaluará en dos notas.

Si el perro no vigila al figurante pero se queda al lado de éste, el ejercicio se devaluará en tres notas. Si el perro abandona al figurante o el HF da una HZ para que el perro se quede con el figurante, la sección „C“ será interrumpida.

4. Resistencia a un ataque desde la fase de vigilancia 20 puntos

a) Señal acústica

Una señal acústica respectivamente para soltar, ir a posición base = **Aus, Fuß**

b) Ejecución

Después de una fase de vigilancia de unos 5 segundos, el figurante emprenderá por indicación del LR un ataque al perro. El perro ha de defenderse sin intervención del HF mordiendo y sujetando con energía y fuerza. Para esto sólo puede atacar al HL por la manga. Cuando el perro haya mordido contundentemente, se le dan 2 golpes. Sólo está permitido golpear sobre los hombros y el entorno de la cruz. Por indicación del LR el figurante se queda quieto. Después de pararse el figurante, el perro debe soltar inmediatamente. El HF puede dar un HZ para „soltar“ por iniciativa propia dentro de un tiempo adecuado.

Si el perro no suelta después del primer HZ permitido, el HF obtiene permiso del juez para dar hasta dos HZ más para „soltar“. Si el perro no suelta después de estas HZ (una permitida y dos adicionales), seguirá la descalificación. Dando la HZ „soltar“, el HF ha de quedarse quieto sin intervenir sobre el perro. Después de soltar, el perro ha de quedarse cerca del figurante y vigilarle atentamente. Por indicación del juez, el HF va a paso normal y directamente hacia su perro, para llevarle a la posición base con la correspondiente HZ. La vara flexible no se quitará al figurante.

c) Evaluación

Limitaciones en los criterios importantes de valoración devaluarán pertinentemente: Mordedura rápida y contundente, sujeción plena y tranquila hasta soltar, vigilancia atenta cerca del figurante después de soltar.

Si el perro está ligeramente desatento y/o importunante, el ejercicio se devaluará en una nota. Si el perro vigila al figurante muy desatentamente y/o importuna mucho, el ejercicio se devaluará en dos notas.

Si el perro no vigila al figurante pero se queda al lado de éste, el ejercicio se devaluará en tres notas. Si el perro va al encuentro del HF que se acerca, el ejercicio se valorará como deficiente. Si el perro abandona al figurante o el HF da una HZ para que el perro se quede con el figurante, la sección „C“ será interrumpida.

5. Transporte de espaldas 5 puntos

a) Señal acústica

Una señal acústica para ir al lado = **Fuß**



REAL CLUB ESPAÑOL DEL PERRO DE PASTOR ALEMÁN (REAL CEPPA)

DOMICILIO SOCIAL: LOS MADRAZO 16 - 2ª C - 28014 MADRID - TF 91 489 60 49 - FAX: 91 289 45 07

GABINETE DE
COMUNICACIÓN



b) Ejecución

Siguiendo al ejercicio 4 se realiza un transporte de espaldas del figurante sobre la distancia de unos 30 pasos. El recorrido del transporte será decidido por el LR. El HF pide al figurante que vaya delante y le sigue por detrás a una distancia de 5 pasos con su perro, que sigue libre y observando atentamente al figurante. La distancia de 5 pasos ha de mantenerse durante todo el transporte de espaldas.

c) Evaluación

Limitaciones en los criterios importantes de valoración devaluarán pertinentemente:
Observación atenta del figurante, paso exacto al lado, mantener la distancia de 5 pasos.

6. Asalto al perro desde el transporte de espaldas 15 puntos

a) Señal acústica

Una señal acústica respectivamente para soltar, seguir al lado = **Aus, Fuß**

b) Ejecución

Desde el transporte de espaldas ocurre por indicación del LR, sin pararse, un asalto al perro. Sin intervención del HF y sin vacilar, el perro ha de defenderse mordiendo y sujetando con energía y fuerza. Para esto sólo puede atacar al HL por la manga. En cuanto el perro esté sujetando, el HF ha de quedarse parado en el lugar en que esté en ese momento. Por indicación del LR el figurante se para. Después de que el figurante se pare, el perro debe soltar inmediatamente. El HF puede dar una HZ para „soltar“ por iniciativa propia dentro de un tiempo adecuado.

Si el perro no suelta después del primer HZ permitido, el HF obtiene permiso del juez para dar hasta dos HZ más para „soltar“. Si el perro no suelta después de estas HZ (una permitida y dos adicionales), seguirá la descalificación. Dando la HZ „soltar“, el HF ha de quedarse quieto sin intervenir sobre el perro. Después de soltar, el perro ha de quedarse cerca del figurante y vigilarle atentamente. Por indicación del juez, el HF va a paso normal y directamente hacia su perro, para llevarle a la posición base con la correspondiente HZ. La vara flexible se quitará al figurante.

Segue un transporte lateral del figurante hacia el LR sobre la distancia de unos 20 pasos. Está permitida una HZ para „ir al lado“. El perro ha de ir al lado derecho del figurante, de modo que el perro se encuentre entre el figurante y el HF. El perro ha de vigilar atentamente al figurante durante el transporte, pero no le debe acosar, asaltar o morder. El grupo se para delante del LR, el HF entrega la vara flexible al LR y comunica como terminada la parte 1 de la sección „C“.

c) Evaluación

Limitaciones en los criterios importantes de valoración devaluarán pertinentemente: Mordedura rápida y contundente, sujeción plena y tranquila hasta soltar, vigilancia atenta cerca del figurante después de soltar. Si el perro está ligeramente desatento y/o importunante, el ejercicio se devaluará en una nota. Si el perro vigila al figurante muy desatentadamente y/o importuna mucho, el ejercicio se devaluará en dos notas. Si el perro no vigila al figurante pero se queda al lado de éste, el ejercicio se devaluará en tres notas. Si el perro va al encuentro del HF que se acerca, el ejercicio se valorará como deficiente. Si el perro abandona al figurante o el HF da una HZ para que el perro se quede con el figurante, la sección „C“ será interrumpida.

7. Asalto al perro desde el movimiento 10 puntos

a) Señal acústica

Una señal acústica respectivamente para sentarse, defenderse, soltar = **Sitz, Stell oder Voran, Aus**

b) Ejecución

Se indica al HF con su perro un lugar señalizado en la línea central a la altura del primer escondite. El perro puede ser llevado por el collar, pero no debe ser estimulado por el HF. Por indicación del LR, el figurante provisto de una vara flexible sale de un escondite y va hasta la línea central. A la altura de la línea central el figurante se vuelve hacia el HF y ataca, sin interrumpir su paso, de frente al HF con su perro dando sonidos de ahuyentar y gestos fuertemente amenazantes. En cuanto el figurante se haya acercado al HF y a su perro a unos 60 pasos, el HF tras indicación del LR suelta a su perro con la HZ de „defender“.

El perro ha de defenderse mordiendo y sujetando con energía y fuerza. Para esto sólo puede atacar al HL por la manga. El HF mismo no debe abandonar su lugar. Por indicación del LR el figurante se queda quieto. Después de pararse el figurante, el perro debe soltar inmediatamente. El HF puede dar un HZ para „soltar“ por iniciativa propia dentro de un tiempo adecuado.

Si el perro no suelta después del primer HZ permitido, el HF obtiene permiso del juez para dar hasta dos HZ más para „soltar“. Si el perro no suelta después de estas HZ (una permitida y dos adicionales), seguirá la descalificación. Dando la HZ „soltar“, el HF ha de quedarse quieto sin intervenir sobre el perro.

Después de soltar, el perro ha de quedarse cerca del figurante y vigilarle atentamente.

c) Evaluación

Limitaciones en los criterios importantes de valoración devaluarán pertinentemente: Defensa por mordedura rápida y contundente, sujeción plena y tranquila hasta soltar, vigilancia atenta cerca del figurante después de soltar. Si el perro está ligeramente desatento y/o importunante, el ejercicio se devaluará en una nota. Si el perro vigila al figurante muy desatentadamente y/o importuna mucho, el ejercicio se devaluará en dos notas. Si el perro no vigila al figurante pero se queda al lado de éste, el ejercicio se devaluará en tres notas. Si el perro abandona al figurante o el HF da una HZ para que el perro se quede con el figurante, la sección „C“ será interrumpida.

8. Resistencia a un ataque desde la fase de vigilancia 20 puntos



REAL CLUB ESPAÑOL DEL PERRO DE PASTOR ALEMÁN (REAL CEPPA)

DOMICILIO SOCIAL: LOS MADRAZO 16 - 2ª C - 28014 MADRID - TF: 91 489 60 49 - FAX: 91 289 45 07



GABINETE DE
COMUNICACIÓN

a) Señal acústica

Una señal acústica respectivamente para soltar, ir a posición base, ir al lado = **Aus, Sitz, Fuß**

b) Ejecución

Tras una fase de vigilancia de unos 5 segundos, el figurante emprende por indicación del LR un ataque al perro. Sin intervención del HF el perro debe defenderse por una mordedura enérgica y fuerte.

Para esto sólo puede atacar al HL por la manga. Cuando el perro haya mordido contundentemente, se le dan 2 golpes. Sólo está permitido golpear sobre los hombros y el entorno de la cruz. Por indicación del LR el figurante se queda quieto. Después de pararse el figurante, el perro debe soltar inmediatamente. El HF puede dar un HZ para „soltar“ por iniciativa propia dentro de un tiempo adecuado.

Si el perro no suelta después del primer HZ permitido, el HF obtiene permiso del juez para dar hasta dos HZ más para „soltar“. Si el perro no suelta después de estas HZ (una permitida y dos adicionales), seguirá la descalificación. Dando la HZ “soltar“, el HF ha de quedarse quieto sin intervenir sobre el perro. Después de soltar, el perro ha de quedarse cerca del figurante y vigilarle atentamente. Por indicación del juez, el HF va a paso normal y directamente hacia su perro, para llevarle a la posición base con la correspondiente HZ. La vara flexible se quitará al figurante.

Sigue un transporte lateral del figurante hacia el LR sobre la distancia de unos 20 pasos. Está permitida una HZ para „ir al lado“. El perro ha de ir al lado derecho del figurante, de modo que el perro se encuentre entre el figurante y el HF. El perro ha de vigilar atentamente al figurante durante el transporte, pero no le debe acosar, asaltar o morder. El grupo se para delante del LR, el HF entrega la vara flexible al LR y comunica como terminada la sección “C”. Antes de dar a conocer la evaluación y tras indicación del LR se atará al perro.

c) Evaluación

Limitaciones en los criterios importantes de valoración devaluarán pertinentemente: Mordedura rápida y contundente, sujeción plena y tranquila hasta soltar, vigilancia atenta cerca del figurante después de soltar. Si el perro está ligeramente desatento y/o importunante, el ejercicio se devaluará en una nota. Si el perro vigila al figurante muy desatentamente y/o importuna mucho, el ejercicio se devaluará en dos notas. Si el perro no vigila al figurante pero se queda al lado de éste, el ejercicio se devaluará en tres notas. Si el perro va al encuentro del HF que se acerca, el ejercicio se valorará como deficiente. Si el perro abandona al figurante o el HF da una HZ para que el perro se quede con el figurante, la sección “C” será interrumpida.

9. PERRO ESPECIALISTA RASTREADOR PRUEBA DE TRABAJO NIVEL 1 (FH 1)

Puntuación máxima 100, señal acústica „Such“

- mantener el rastro = 80 puntos

- 4 objetos (4 x 5) = 20 puntos

1. Condiciones de admisión

Para realizar esta prueba de trabajo, es condición previa que el perro en cuestión haya cumplido como mínimo 18 meses y haya realizado y aprobado la prueba de trabajo VDH-BH/VT.

2. Cometidos en el trabajo de pista

El perro ha de demostrar su seguridad de rastreo en una pista ajena de un mínimo de longitud de 1200 pasos y antigüedad de 3 horas, que debe incluir seis ángulos rectos adaptados al terreno y ser cruzada por lo menos dos veces en puntos bien distantes entre sí por otra pista ajena de menos antigüedad. Sobre la pista se encuentran repartidos en espacios irregulares cuatro objetos (como máximo 10 cm de longitud, 2-3 cm de ancho, y 0,5- 1 cm de grosor) que el trazador de pistas llevó 30 minutos en el bolsillo para impregnarlos con su olfato. En la pista han de emplearse objetos diferentes que no destaquen demasiado del terreno por su color (p.ej. de cuero, textil, madera).

Todos los objetos han de numerarse de modo que los números de los letreros de salida concuerden con los números de los objetos. Estos objetos han de ser encontrados por el perro para que los coja o indique.

Antes de comenzar la prueba, el HF ha de decir al LR si su perro coge los objetos o los indica. Ambas opciones en una prueba, es decir coger e indica, es fallo. Sólo se valorarán los objetos que correspondan a lo dicho por el HF (coger o indicar).

El HF puede dejar rastrear a su perro libre o por una correa de rastreo. La correa de rastreo puede combarse si el HF no la deja de la mano.

3. Trazar pistas

El trazador de pista, desconocido para el perro, recibe un esquema del terreno por parte del LR o el encargado de pistas. El transcurso de la pista ha de ser descrito por el LR y/ o con el encargado de pistas teniendo en cuenta las características del terreno como árboles singulares, postes de cables, casetas etc.

Antes de trazar la pista, el trazador enseña al LR/encargado de pistas los cuatro objetos que empleará. El trazador de pistas tiene que haberlos llevado consigo por lo menos durante media hora, para que cojan bien el olfato. Los objetos no deben superar las medidas indicadas ni destacar demasiado del terreno. El punto de salida de la pista ha de estar bien señalado por un letrero que se clavará en el suelo a la izquierda del punto de salida y que permanecerá allí durante el trabajo de rastreo. Después de que el trazador de pistas haya permanecido un tiempo en el punto de salida de la pista, recorre el camino indicado por el LR. Los



REAL CLUB ESPAÑOL DEL PERRO DE PASTOR ALEMÁN (REAL CEPPA)

DOMICILIO SOCIAL: LOS MADRAZO 16 - 2ª D - 28014 MADRID - Tlf: 91 489 60 49 - Fax: 91 289 45 07

GABINETE DE
COMUNICACIÓN



objetos han de ser dejados sobre la pista en distancias irregulares. El primer objeto no debe estar alejado más de 250 pasos del punto de salida. El cuarto y último objeto es depositado al final de la pista. No está permitido colocar objetos en el ángulo o en su inmediata cercanía. No deben ser colocados al lado, si no encima de la pista. Los lugares donde se coloquen los objetos serán marcados por el trazador con una cruz en el esquema. Hay que procurar sin excepción que la pista sea trazada sobre suelo cambiante y que cruce una calzada circulada por peatones. La pista ha de ser trazada de modo que corresponda a la realidad, por ello ha de evitarse cualquier patrón. Treinta minutos antes de la salida, la segunda persona (desconocida para el perro) es encargada, tras consultarlo con el trazador de pistas y por él guiado, de dejar una pista de distracción cruzando dos veces la pista (excepto el primer o último ángulo).

4. Trabajo de la pista

El perro ha de poder tomar olfato con tiempo. Tiene que estar adiestrado de modo que tome bien el olfato de la salida de pista tranquilamente, a ser posible sin que el HF influya sobre él (está permitida la HZ "Such"). De ningún modo debe incitar el HF al perro con la mano para correr hacia delante. Si el HF cree que el perro no ha tomado bien la pista, le está permitido hacerle comenzar de nuevo, pero sólo si la distancia del punto de salida no era mayor de 15 metros. Para esto se efectuará una devaluación obligatoria de 4 puntos. La pista debe trabajarse con calma, de modo que el HF pueda seguir el paso del perro. En cuanto el perro encuentre un objeto, enseguida debe cogerlo o indicarlo convincentemente. Al cogerlo puede quedarse quieto, sentarse o también acudir al HF. Si el perro aporta, el HF no ha de caminar hacia su perro. Cualquier avance con el objeto es fallo. La indicación puede ocurrir sentado, echado, de cuatro patas o alternándose. El HF ha de acudir enseguida a su perro y guardar el objeto tras mostrarlo en alto. El HF alaba al perro y enseguida le deja seguir rastreando. Si el perro tropieza en la pista con un objeto que no haya sido colocado por el trazador de pistas, no lo debe coger ni indicar. Si el perro sale de la pista y le sigue por más de 25 metros, tiene que interrumpirse el trabajo de rastreo.

Evaluación:

La puntuación máxima 100 sólo puede darse cuando el perro muestre en la pista del principio al fin un trabajo convincente y haya cogido o indicado todos los cuatro objetos. Todos los ángulos han de ser trabajados con seguridad. El perro no debe dejarse influenciar por las pistas de distracción. Por cada objeto no encontrado se restarán 5 puntos. Coger e indicar en una misma prueba es fallo. Por un objeto incorrectamente cogido o incorrectamente indicado se restan 4 puntos. Si el HF impide al perro abandonar la pista, el LR le instará a seguir a su perro. El trabajo de rastreo se interrumpirá si el perro abandona la pista por más de una longitud de correa o en el caso del rastreo libre por más de 10 metros o si el HF no sigue la indicación del LR de seguir a su perro.

5. Concesión de la matrícula de formación Perro especialista rastreador nivel 1 (FH 1)

La matrícula de formación FH 1 sólo debe ser concedida cuando el perro haya conseguido al menos 70 puntos.

La valoración es la siguiente:

Puntuación máxima deficiente	excelente	muy bueno	bueno	suficiente	
100 puntos 69	96 - 100	90 - 95	80 - 89	70 - 79	0 -

10. PERRO ESPECIALISTA RASTREADOR PRUEBA DE TRABAJO NIVEL 2 (FH 2)

Puntuación máxima 100 señal acústica „Such“

- Mantener el rastro = 80 puntos
- 7 objetos (6x3, 1x2) = 20 puntos

1. General

Se ha de señalar que también en el caso de la prueba de trabajo para perro especialista rastreador nivel 2 se trata de un tipo de prueba de trabajo a ser superada preferentemente por perros deportivos. No debe exigirse nada de más nivel que pueda derivarse del sector de perros de servicio.

Es obligatorio que en los trazadores de pistas se trate de personas con responsabilidad que hayan recibido previamente una formación especial.

Ya que en este tipo de pruebas de trabajo el LR por lo general no puede seguir el paso, el esquema de pista etc. ha de ser realizado por el trazador de pistas. Él también será quien procure que la pista de distracción se trace, fiel al reglamento, 30 minutos antes de comenzar el trabajo.

2. Condiciones de admisión

Para realizar esta prueba de trabajo, es condición previa que el perro en cuestión haya cumplido como mínimo 20 meses y haya realizado y aprobado la prueba de trabajo de perro especialista rastreador nivel 1.

3. Cometidos en el trabajo de pista

El perro ha de demostrar su seguridad de rastreo en una pista ajena de un mínimo de longitud de 1800 pasos y antigüedad de 3 horas, que debe incluir siete ángulos adaptados al paraje, entre ellos como mínimo 2 ángulos agudos y un arco. La pista es cruzada dos veces en dos puntos bien distantes entre sí por otra pista ajena de menos antigüedad. Sobre la pista se encuentran



REAL CLUB ESPAÑOL DEL PERRO DE PASTOR ALEMÁN (REAL CEPPA)

DOMICILIO SOCIAL: LOS MADRAZO 16 - 2ª C - 28014 MADRID - TF: 91 489 60 49 - FAX: 91 289 45 07

GABINETE DE
COMUNICACIÓN



repartidos en espacios irregulares siete objetos (como máximo 10 cm de longitud, 3 cm de ancho, y 1 cm de grosor) bien impregnados con el olfato del trazador de pistas.

Todos los objetos han de numerarse de modo que los números de los letreros de salida concuerden con los números de los objetos. Estos objetos han de ser encontrados por el perro para que los coja o indique.

Antes de comenzar la prueba, el HF ha de decir al LR si su perro coge los objetos o los indica. Ambas opciones en una prueba, es decir coger e indica, es fallo. Sólo se valorarán los objetos que correspondan a lo dicho por el HF (coger o indicar).

El HF puede dejar rastrear a su perro libre o por una correa de rastreo. La correa de rastreo puede combarse si el HF no la deja de la mano.

4. Trazar pistas

El trazador de pista, desconocido para el perro, ha de hacer un esquema del terreno para el LR. El transcurso de la pista ha de ser concertado con el LR y/ o con el encargado de pistas teniendo en cuenta las características del terreno con árboles singulares, postes de cables, casetas etc.

Antes de trazar la pista, el trazador enseña al LR/encargado de pistas los objetos necesarios. El trazador de pistas tiene que haberlos llevado consigo por lo menos durante media hora, para que cojan bien el olfato. Los objetos no deben superar las medidas indicadas ni destacar demasiado del terreno.

La salida se encuentra en una superficie de 20 x 20 m, que sólo es pisada por el trazador de pistas. Ha de evitarse que lo pisen terceros. El trazador de pistas clava en el suelo a una distancia de 20 metros dos estacas entre las cuales se encuentra la línea de salida. Directamente desde la línea de salida o desde una de las dos marcas, el trazador de pistas sale para dejar un objeto de identificación. Éste marca el punto de salida real de la pista.

El objeto de identificación es igual en medidas y características a los objetos sobre la pista, pero no será considerado en la evaluación.

El trazador de pistas se para un momento cuando haya dejado el objeto de identificación. La pista se traza a paso normal.

Los objetos han de ser dejados sobre la pista en distancias irregulares. El primer objeto no debe estar alejado más de 250 pasos del punto de salida. El séptimo y último objeto es depositado al final de la pista. No está permitido colocar objetos en el ángulo o en su inmediata cercanía. No deben ser colocados al lado, si no encima de la pista. Los lugares donde se coloquen los objetos serán marcados por el trazador con una cruz en el esquema. La pista ha de ser trazada de modo que corresponda a la realidad, por ello ha de evitarse cualquier patrón. Treinta minutos antes de la salida, la segunda persona (desconocida para el perro) es encargada, tras consultarlo con el trazador de pistas y por él guiado, de dejar una pista de distracción cruzando por lo menos dos veces la pista (excepto el primer o último ángulo).

5. Trabajo de la pista

La línea de salida marcada por el trazador es dada a conocer al HF por el LR. Con la línea de salida no está determinada necesariamente la dirección de la primera recta de la pista. Desde el objeto de identificación, la pista puede seguir recta, hacia la derecha o hacia la izquierda, pero también oblicuamente.

Ha de tenerse en cuenta solamente que el primer ángulo de la pista no puede cruzar la línea de salida. El HF puede elegir el modo de rastreo (libre o por la correa de rastreo) para encontrar el objeto de identificación. El tiempo para tomar el trabajo de rastreo en la salida está limitado a 3 minutos. El HF puede elegir libremente desde qué punto de la línea de salida haga encontrar a su perro el objeto de identificación. Pero sólo puede cruzar la línea de salida en cuanto la correa de rastreo de 10 m de largo esté acabada o cuando el perro, en rastreo libre, se haya alejado por la distancia correspondiente de unos 10 metros de él. El HF puede ayudar a su perro a encontrar el objeto de identificación mediante señales visuales y/o acústicas. Si el perro encuentra detrás del objeto de identificación la pista y la toma con seguridad, el HF ha de seguir a su perro. En este caso, el trabajo de rastreo ha de seguirse como del mismo modo del que el perro ha comenzado a rastrear (libre o sujeto a la correa de rastreo). Cuando el perro encuentre el objeto de identificación, el HF acude allá y hace entrar allí a su perro para trabajar la pista. Si hace falta, puede colocar una correa de rastreo en el collar o el arnés de rastreo. El perro ha de poder tomar olfato con tiempo. Tiene que estar adiestrado de modo que tome bien el olfato de la salida de pista tranquilamente sin que el HF influya sobre él. De ningún modo debe incitar el HF al perro para correr hacia delante. No se permite una nueva salida. En cuanto el perro comience a rastrear, el HF se queda quieto y deja pasar la correa reglamentaria de 10 metros por su mano. La correa de rastreo, sujeta al collar o a un arnés de rastreo puede llevarse por encima de la espalda, a un lado del perro o bien entre sus patas traseras y/o delanteras. La pista debe trabajarse con calma, de modo que el HF pueda seguir el paso. El HF sigue a su perro a una distancia de unos 10 metros, que también ha de ser mantenida en el modo de rastreo libre. En cuanto el perro encuentre un objeto, debe cogerlo o indicarlo enseguida. Al cogerlo puede quedarse quieto, sentarse o también acudir al HF. Si el perro aporta, el HF no ha de caminar hacia su perro. Cualquier avance con el objeto es fallo. La indicación puede ocurrir sentado, echado, de cuatro patas o alternándose.

El HF ha de acudir enseguida a su perro y guardar el objeto tras mostrarlo en alto. El HF alaba al perro y enseguida le deja seguir rastreando. Si el perro tropieza en la pista con un objeto que no haya sido colocado por el trazador de pistas, no lo debe coger ni indicar. Si el perro cambia de la pista a la pista de distracción y le sigue más de una longitud de correa, tiene que interrumpirse el trabajo de rastreo. Al LR le está permitido dar ayudas al HF si el perro no puede salvar dificultades especiales debidas al terreno (p.ej. grandes charcos, zanjas). No se restarán puntos por ello.

Está permitido al HF, tras consultarlo con el LR, interrumpir el trabajo de rastreo cuando cree que él o su perro, por razones de constitución física o de las condiciones climáticas (p.ej. gran calor) necesitan una breve pausa. También por esto no se restarán puntos. La nueva puesta al rastreo no se valorará como tal en el sentido del reglamento de prueba de trabajo. Las pausas tomadas van a cargo del tiempo total disponible. Al HF le está permitido limpiar a su perro por la cabeza, los ojos o el hocico. Para ello puede llevar consigo durante el trabajo de rastreo un trapo húmedo o esponja. No se permiten otras ayudas. Se ha de prescindir de cualquier ayuda física (p.ej. estirón por la correa) o ayudas verbales definidas (orden adicional al rastrear), que pueden conllevar la interrupción de la prueba.

Evaluación:

comunicacion@realceppa.es

Esta información puede ser utilizada citando la fuente

C/ Los Madrazo
nº 16, 2ª C Madrid
28014

www.realceppa.es

Created with

 **nitroPDF** professional

download the free trial online at nitropdf.com/professional



REAL CLUB ESPAÑOL DEL PERRO DE PASTOR ALEMÁN (REAL CEPPA)

DOMICILIO SOCIAL: LOS MADRAZO 16 - 2ª C - 28014 MADRID - TF: 91 489 60 49 - FAX: 91 289 45 07



**GABINETE DE
COMUNICACIÓN**

La puntuación máxima 100 sólo puede darse cuando el perro muestre en la pista de principio a fin un trabajo convincente y haya cogido o indicado todos los siete objetos. Todos los ángulos han de ser trabajados con seguridad. El perro no debe dejarse influenciar por las pistas de distracción. Por cada objeto no encontrado se restarán 3 puntos o bien 2 puntos para el último objeto. Coger e indicar en una misma prueba es fallo. Por un objeto incorrectamente cogido o incorrectamente indicado se restan 1,5 puntos. Si el HF impide al perro abandonar la pista, el LR le instará a seguir a su perro. El trabajo de rastreo se interrumpirá si el perro abandona la pista por más de una longitud de correa o en el caso del rastreo libre por más de 10 metros o si el HF no sigue la indicación del LR de seguir a su perro.

6. Concesión de la matrícula de formación Perro especialista rastreador nivel 2 (FH2)

La matrícula de formación FH 2 sólo puede concederse cuando el perro haya conseguido como mínimo 70 puntos.

La valoración es la siguiente:

	excelente	muy bueno	bueno	suficiente	deficiente
Puntuación máxima					
100 puntos	96 - 100	90 - 95	80 - 89	70 - 79	0 - 69

comunicacion@realceppa.es

Esta información puede ser utilizada citando la fuente

www.realceppa.es

C/ Los Madrazo
nº 16, 2ª C Madrid
28014

Created with

 **nitro**PDF[®] **professional**

download the free trial online at nitropdf.com/professional